

Manual de Contabilidad Gubernamental



Marzo 2025

Contenido

Finalidad.....	6
Objetivo.....	6
Alcance.....	6
Interpretación	6
Actualización	6
Resumen de contenido	7
Metodología	8
Siglas.....	8
Marco Jurídico	9
Legislación General y Federal	9
Legislación Local	9
Lineamientos Técnicos	10
Clasificadores:.....	10
CRI-CE-CFF	10
COG-CTG-CE	17
CA	29
CFG-CP.....	30
CFF.....	33
Inventarios:.....	36
CBM.....	36
CBI.....	37
CBAAH.....	39
Lineamientos:.....	40
MCI	40
MCE	42
Archivo Contable Gubernamental	44
Registro y Valuación del Patrimonio (valido a partir de 2025)	45
Matrices: Ingreso, egreso y bienes.....	66
Matriz CRI-LC.....	67
Matriz COG-LC	67
Matriz COG-CBM/I.....	73

Matriz CBM/I-COG-LC	73
Lista de Cuentas:	74
Instructivo de Cuentas:.....	129
Guía Contabilizadora:	131
Estados Financieros.....	133
Estructura	133
Formatos y contenido	135
Información Contable	135
Notas de Gestión Administrativa	137
Notas de Desglose	140
Notas de Memoria	143
Información Presupuestaria.....	144
Información Programática.....	145
Reglas de Validación Contable (44 RV, 203 cruces).....	146
Estado de Actividades (04 RV, 05 cruces)	147
Estado de Situación Financiera (10 RV, 64 cruces).....	148
Estado de Variación en la Hacienda Pública (12 RV, 32 cruces)	149
Estado de Cambios en la Situación Financiera (07 RV, 32 cruces).....	151
Estado de Flujos de Efectivo (06 RV, 08 cruces)	152
Estado Analítico del Activo (04 RV, 60 cruces).....	152
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (01 RV, 02 cruces)	153
Reglas de Validación Presupuestal (12 RV, 882 cruces).....	153
Ingresos: Estimado (01 RV, 94 cruces)	154
Ingresos: Ampliaciones/Reducciones (01 RV, 64 cruces).....	155
Ingresos: Modificado (01 RV, 49 cruces).....	155
Ingresos: Devengado (01 RV, 111 cruces)	156
Ingresos: Recaudado (01 RV, 94 cruces).....	156
Ingresos: Diferencia (01 RV, 16 cruces).....	157
Egresos: Aprobado (01 RV, 98 cruces)	157
Egresos: Ampliaciones/Reducciones (01 RV, 72 cruces).....	158
Egresos: Modificado (01 RV, 56 cruces).....	158
Egresos: Devengado (01 RV, 106 cruces)	159
Egresos: Pagado (01 RV, 102 cruces).....	159
Egresos: Subejercicio (01 RV, 20 cruces)	160

Información Adicional	160
Contabilidad Gubernamental	160
Formatos LDF	161
Notas Disciplina Financiera	162
Transparencia:	163
Publicación General	163
Publicación de la armonización	165
Anexos	170
Anexo 1: Guía Contabilizadoras	170
Anexo 2: Instructivos de Cuentas:	188
Anexo 3a Información Contable	271
Estado de Actividades	272
Estado de Situación Financiera	273
Estado de Variación en la Hacienda Pública	274
Estado de Cambios en la Situación Financiera	275
Estado de Flujos de Efectivo.....	276
Informes sobre Pasivos Contingentes	277
Estado Analítico del Activo	278
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....	279
Notas al Estado de Actividades.....	280
Notas al Estado de Situación Financiera.....	281
Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	283
Notas al Estado de Flujos de Efectivo	284
Notas de Memoria.....	285
Conciliación Presupuesto-Contabilidad.....	286
Anexo 3b Información Presupuestaria.....	287
Estado Analítico de Ingresos.....	288
Estado Analítico de Ingresos (CE, CFF y CRI).....	289
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA).....	290
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CTG)	291
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG).....	292
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CFG)	293
Endeudamiento Neto.....	294
Intereses de la Deuda	295

Flujo de Fondos (Rubro y Capítulo)	296
Flujo de Fondos (Fuente de Financiamiento)	297
Flujo de Fondos (Clasificación Económica).....	298
Anexo 3c Información Programática	299
Gasto por Categoría Programática	300
Programas y Proyectos de Inversión	301
Indicadores de Resultados.....	302
Anexo 3d Información Adicional	303
Relación de Bienes	304
Relación de Cuentas Bancarias	305
Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	306
Indicadores de la Postura Fiscal.....	307
Esquemas Bursátiles	308

Finalidad

Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, LGCG, en su artículo 20 indica "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° que "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema"

Aunado, el Conac como órgano rector de la armonización contable publicó en el DOF de fecha 22 de noviembre de 2010 la estructura general del Manual de Contabilidad, y a partir de esta fecha se sigue actualizando en su contenido. Última modificación el 04 de julio de 2024.

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativa y Municipios, como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Alcance

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna del ente público y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo con su normatividad interna.

Interpretación

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Coordinación Administrativa.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero lo amerite por su importancia relativa.

El 11 de diciembre de 2023, se emite el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, en concordancia Ley General de Archivos (LGA) que es de orden público y es de observancia general en todo el territorio nacional. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2024, y se debe tener una congruencia con el Catálogo de Disposición Documental 2024-2025 del sistema Institucional del Ente Público.

El 11 de diciembre de 2023, se emite el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, se ha considerado procedente y necesario incorporar en un solo documento las

disposiciones emitidas en materia de registro y valuación del patrimonio (Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio); ambos documentos han tenido la finalidad de proporcionar elementos para que los entes públicos lleven a cabo el control y valuación del patrimonio de manera armonizada y dar cumplimiento al artículo 3 de la LGCG. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

El 04 de julio de 2024, se emite el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, resulta conveniente realizar las reformas y adiciones a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio en cuanta a “Inventarios y Almacenes”, para que la información financiera sea congruente con la normativa emitida por el CONAC y cumpla con los objetivos de la LGCG. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

El 04 de julio de 2024, dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, agregando los instructivos, correlación con las notas y las reglas de validación de los Estados Financieros Presupuestales. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

El 13 de diciembre de 2024, dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo III Plan de Cuentas y el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas, para tener congruencia con las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio ya aprobadas. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establece con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Se establece la información financiera, la información de la Cuenta Pública y la información básica para la Consolidación.

Se agrega la generación de información de disciplina financiera.

Anexos: Se establece cédulas que cambian cada año y se facilita su actualización a mostrarlas como un anexo.

Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

Siglas

Sigla	Concepto
CBAAH	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
MCG	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SSB	Sistema Simplificado Básico
SSG	Sistema Simplificado General
CACE	Consejo de Armonización Contable Estatal
LC	Lista de Cuentas

Marco Jurídico

Legislación General y Federal

Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Ley General de Archivos
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Ley de Aguas Nacionales
Ley Federal del Trabajo
Ley del Seguro Social
Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales

Legislación Local

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato
Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato
Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato
Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato
Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios
Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
Ley de Archivos del Estado de Guanajuato

Lineamientos Técnicos

En ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que, una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

Clasificadores:

CRI-CE-CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos: El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos:)

Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

El CRI definido para la CMAPAS es de seis dígitos, y estos los da de alta la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración cada año en el sistema de contabilidad gubernamental. A partir del 2023 para la carga del pronóstico de ingresos se hace con base a la estructura establecida por la CACEG.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
700000	7	0	00	00	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos
730000	7	3	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.
732000	7	3	20	00	Ingresos de los organismos operadores de agua por servicios públicos de agua potable
732100	7	3	21	00	Por servicio de suministro de agua potable.
732101	7	3	21	01	Servicio medido de agua potable

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.2	Ingresos de Capital
1.2.1	Ventas de Activos Fijos
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos
3.	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.3	Inversión Pública
3.2	Aplicaciones Financieras (usos)
3.2.3	Disminución de Patrimonio

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2024 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria desde 2017.

CFF 2024	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
1410700000	Recursos propios 2010	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2010.
1412700000	Recursos propios 2012	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2012.

CFF 2024	Denominación	Descripción
1413700000	Recursos propios 2013	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2013.
1415700000	Recursos propios 2015	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2015.
1416700000	Recursos propios 2016	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2016.
1417700000	Recursos propios 2017	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2017.
1418700000	Recursos propios 2018	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2018.
1419700000	Recursos propios 2019	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2019.
1421700000	Recursos propios 2021	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2021.
1422700000	Recursos propios 2022	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2022.
1423700000	Ingresos propios 2023	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2023.
1424700000	Ingresos propios 2024	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2024.
1425700000	Ingresos propios 2025	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2025.
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.
2722910201	Pozo 11 Sardinas a Faja de oro Intereses 2022	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para Pozo 11 Sardinas a Faja de oro correspondiente al año 2022.
2723910101	Línea Agua Potable Pozo 11 Sardinas 2023	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para el Pozo 11 Sardinas a Faja de Oro correspondiente al año 2023.

CFF 2024	Denominación	Descripción
2723910102	Rehabilitación Redes de Alcantarillado Col. Obregón 2023	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación de redes de alcantarillado en la colonia Obregón correspondiente al año 2023.
2723910103	Rehabilitación Redes de Alcantarillado C. Comunicación Pte. 2023	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación de redes de alcantarillado en la colonia Comunicación Poniente correspondiente al año 2023.
2723910104	Rehabilitación de Sistema de Agua Entubada Sector D. 2023	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación del sistema de agua entubada en el Sector D correspondiente al año 2023.
2723910201	Pozo 11 Sardinas a Faja de Oro Intereses	Intereses de recursos federales etiquetados destinados al proyecto Pozo 11 Sardinas a Faja de Oro.
2724910101	Rehabilitación de Líneas de Drenaje Sanitario en C. Uriangato	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación de líneas de drenaje sanitario en la calle Uriangato.
2724910102	Rehabilitación de Líneas de Drenaje Sanitario Infonavit III, 1a. Etapa	Recursos destinados a la rehabilitación de líneas de drenaje sanitario en Infonavit III, Primera Etapa.
2724910103	Rehabilitación de Colector Sanitario en C. Sánchez Torrado/Insurgentes	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación del colector sanitario en la intersección de las calles Sánchez Torrado e Insurgentes.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

Alineación del CRI-CE-CFF

CRI					CE			CFF		
R	T	Cl	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre
7	3	02	04	Por la venta de PET y materiales de desecho	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	02	05	Por la venta de agua purificada	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	21	01	Servicio Medido de Agua Potable	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios

CRI				CE			CFF			
7	3	21	03	Servicio de Agua Pot Tomas Provisionales	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	21	04	Consumo Estim Agua Pot Tomas Irregulares	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	22	01	Servicio de Alcantarillado Sanitario	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	24	01	Tratamiento de Agua Residual Saneamiento	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	26	02	Agua Potable En Pipas P/Uso Domestico	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	26	07	Venta de Agua Cruda	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	27	01	Derechos Incorporacion Red Agua Pot Hab	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	27	02	Derechos de Incorp Alcantarillado Hab	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	27	03	Derechos de Incorp Red Agua Tratada Hab	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	30	01	Materiales e Inst Ramal Toma Agua Pot	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	30	02	Materiales e Inst Cuadros de Medicion	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	30	03	Suminstro e Inst Medidores Agua Potable	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	30	04	Mater e Instal P/descarga Agua Residual	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	30	05	Mat. Ampliacion Red Drenaje	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	31	01	Constancia de No Adeudo	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	31	02	Duplicado de recibo	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	31	03	Histórico de Estado de Cuenta	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	31	05	Suspension Voluntaria de Toma (Temporal)	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios

CRI				CE			CFF			
7	3	31	06	Reactivacion del Servicio/Cuenta	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	31	10	Contratos de Agua Potable	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	31	11	Contratos de descarga de Agua Residual	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	32	01	Limpieza de descarga Sanitaria y/o Fosas	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	32	02	Reconexion de Toma de Agua	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	32	10	Pagos por Trabajos Varios	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	33	01	Carta de Factibilidad	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	33	02	Revision de Proyectos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	33	03	Supervision de Obras	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	33	04	Recepcion Obras,Titulos de Concesion y P	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	35	01	Recargos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	35	02	Multas	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	00	00	Otros Ingreso	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	04	Reposición de A.F.	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	05	Devolucion de IVA (Actualizacion)	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	10	Sanciones a Proveedores	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	11	Bases para Concurso	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	12	Gestion a Cuenta de Terceros	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	16	Intereses de cuentas	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
9	1	01	01	Transferencias y asignaciones federales	1	1	8	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes	27	Otros Recursos

CRI					CE				CFF	
9	1	02	03	Convenio CONAGUA	1	1	8	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes	27	Otros Recursos
9	1	02	04	Convenio CEAG	1	1	8	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes	27	Otros Recursos

COG-CTG-CE

Clasificador por Objeto del Gasto: El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios Personales
1100	1	1	0	0	Carácter Permanente
1110	1	1	3	0	Sueldo Base
1131	1	1	3	1	Sueldos Base

Clasificador por Tipo de Gasto: El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3	Amortización de la deuda	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo. No aplica por Ley local.

TG	Denominación	Descripción
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios. No aplica por Ley.

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de Consumo
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

Alineación COG-CTG-CE

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	Servicios Personales	1	Corriente					
1	1	1	0	Dietas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	2	0	Haberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	1	3	0	Sueldos Base	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	4	0	Remun Extranjero	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	0	Honorarios	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	0	Honorarios asimilado	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	2	0	Remun Eventuales	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	3	0	Servicio social	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	4	0	Conciliación y Arbit	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	0	Prima quinquenal	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	0	Antigüedad	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	0	Prima Vacacional	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	0	Prima Dominical	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	0	Gratíf fin de año	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	3	0	Remun Horas extra	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	0	Compens Serv Eventua	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	0	Compens Servicios	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	5	0	Sobrehaberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	6	0	Técnico especial	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	7	0	Honorarios especial	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	8	0	Particip por vigila	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	4	1	0	Aport al ISSEG	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	1	0	Cuotas al ISSSTE	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	1	0	Aportaciones IMSS	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	2	0	Aport INFONAVIT	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	3	0	Ahorro p retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	4	0	Seguros	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	1	0	Cuotas fondo ahorro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	1	0	Cuotas fondo trabajo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	5	2	0	Indemn Acc Trabajo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	0	Liquid por indem	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	0	Pago por riesgo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	3	0	Prestaciones Retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	3	0	Haberes de retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	4	0	Prestaciones CGT	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	5	0	Capacitación SP	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	0	Asign Adic sueldo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	0	Otras prestaciones	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	6	1	0	Prev de carat labora	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	6	1	0	Prev carat Seg Socia	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	7	1	0	Estím Productividad	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	1	0	Estím Personal Oper	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	2	0	Recompensas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
2	0	0	0	Mat y Suministros	1	Corriente					
2	1	1	0	Mat y útiles oficin	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	1	0	Equipos men Oficina	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	2	0	Maty útiles impresi	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	3	0	Mat Estadístico y G	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	0	Mat y útiles Tec In	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	0	Equipos Men Tec Inf	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	5	0	Mat impreso e info	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	6	0	Material de limpieza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	7	0	Mat y útiles Enseñ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	1	8	0	Mat P Reg Bienes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	8	0	Mat P Reg Personas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	0	Prod AlimSegPub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	0	Prod Alimen instal	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	0	Prod Alim Des nat	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	2	0	Prod Alim Animales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	3	0	Utensilios alimentac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	1	0	Prod Alim Agrop	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	1	0	Mat agropecuario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	2	0	Insumos textiles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	3	0	Prod papel cartón	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	4	0	Combustibles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	5	0	Prod Químicos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	6	0	Prod metálicos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	7	0	Prod Cuero Piel	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	8	0	Mcías p comercializ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	8	0	Mcías p distribució	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	9	0	Otros productos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	1	0	Mat Constr Mineral	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	2	0	Mat Constr Concret	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	3	0	Mat Constr Cal Yes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	4	0	Mat Constr Madera	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	5	0	Mat Constr Vidrio	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	0	Mat Eléctrico	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	7	0	Estruct y manufact	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	8	0	Mat Complement	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	9	0	Materiales diversos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	1	0	Sustancias químicas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	0	Fertilizantes y abon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	0	Plaguicidas y pesti	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	3	0	Medicinas y prod far	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	5	4	0	Mat acc y sum Méd	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	5	0	Mat Acc y sum Lab	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	6	0	Fibras sintéticas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	1	0	Combust p Seg pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	1	0	Combust p Serv pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	1	0	Combust p maquinaria	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	2	0	Carbón y derivados	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	1	0	Vestuario y uniforme	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	2	0	Prendas de seguridad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	2	0	Prendas protec Pers	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	3	0	Artículos deportivos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	4	0	Productos textiles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	5	0	Blancos y otros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	1	0	Sustancias y Mat	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	2	0	Mat Seg Pública	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	3	0	Prendas Protec Seg	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	1	0	Herramientas menores	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	2	0	Ref Edificios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	3	0	Ref Mobiliario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	3	0	Ref Eq Educativa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	4	0	Ref Eq Cómputo	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	5	0	Ref Instrumental Med	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	6	0	Ref Eq Transporte	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	7	0	Ref Eq Defensa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	8	0	Ref Otros Equipos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	9	0	Ref Otros muebles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	0	0	0	Servicios Generales	1	Corriente					
3	1	1	0	Serv Energía Electr	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	1	0	Alumbrado público	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	2	0	Servicio de gas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	1	3	0	Servicio de agua	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	4	0	Serv Telefonía Trad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	0	Serv Telefonía Cel	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	0	Radiolocalización	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	6	0	Serv Telecomunicac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	Serv Internet	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	Servicios de redes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	Serv ProcInformac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	8	0	Servicio postal	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	8	0	Serv telegráfico	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	9	0	Servicios integrales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	9	0	Contrat otros serv	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	1	0	Arrendam terrenos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	2	0	Arrendam Edificios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	0	Arren Mobiliario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	0	Arren Mob Eq Educ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	0	Arren B Informatic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	4	0	Arren InstrumMed	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	5	0	ArrVeh p Seg Pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	5	0	ArrenVehp ServAdm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	6	0	Arren Maq y eq	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	6	0	Arren Herramientas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	7	0	Arren Act Intangib	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	8	0	Arren financiero	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	9	0	Otros Arrendamientos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Servicios legales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Serv Contabilidad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Serv Auditoría	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Otros Servicios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	2	0	Serv de diseño	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	3	0	Serv Consultoría	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	3	0	Serv Procesos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	3	4	0	Serv Capacitación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	5	0	Serv InvCientífica	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	5	0	Serv Inv Desarroll	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	5	0	Serv Estadísticos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	6	0	Impresiones docofic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	7	0	Serv Protección	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	8	0	Serv Vigilancia	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	9	0	Serv Profesionales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	1	0	Serv Financieros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	1	0	Dif Variaciones TC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	2	0	Serv de cobranza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	3	0	Serv de recaudación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	4	0	Seg Resp Patrimon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	5	0	Seg Bienes patrimon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	6	0	Almacenaje envase	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	7	0	Fletes y maniobras	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	8	0	Comis por ventas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	9	0	Serv financieros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	1	0	Cons y mantto Inm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	1	0	Adaptación Inmuebles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	2	0	Instal Mobil Adm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	2	0	Instal Mobil Edu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	3	0	Instal BInformat	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	3	0	Licencias Informatic	1	Corriente					
3	5	4	0	Instal Instrum Med	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	5	0	Mantto Vehíc	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	6	0	Rep Eq Defensa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	7	0	Instal Maqy otros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	8	0	Serv Limpieza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	9	0	Serv Jardinería	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	1	Difusión Activ Gub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	2	Impresión Pub ofic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	6	1	3	Espectáculos cultu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	4	Inserc no formen pa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	2	1	Promoción Vta Biene	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	3	1	Serv Creatividad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	4	1	Serv Revelado Fotog	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	5	1	Serv Industria fílm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	6	1	Serv Creación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	9	1	Otros serv Inform	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	1	0	Pasajes aéreos Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	1	0	Pasajes aéreos Inter	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	2	0	Pasajes terr Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	2	0	Pasajes terr Intern	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	3	0	Pasajes marit Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	3	0	Pasajes p SP comis	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	4	0	Transporte VehEspec	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	5	0	Viáticos nacionales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	6	0	Viáticos Extranjero	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	7	0	Gto Instalación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	8	0	Serv Int Traslado	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	9	0	Otros Serv Traslado	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	0	Gto Ceremonial	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	0	Gto CeremTitulares	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	2	0	Gto Orden Social	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	3	0	Congresos y Convenc	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	4	0	Exposiciones	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	GtoInvestidHAYu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	Gto Oficina SP	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	Gto Representación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	Gto Seguridad Púb	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	1	0	Serv Funerarios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	9	2	0	Otros imptos y der	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	2	0	Imptosy Der Export	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	3	0	Imptosy Der Import	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	4	0	Sentencias	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	5	0	Penas multas acc	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	6	0	Otros Gto Responsa	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	8	0	Impuesto S nóminas	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	8	0	Otros impuestos	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
4	0	0	0	Transf aseg sub	1	Corriente					
4	3	8	0	Subsidios	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	0	Gto Activ Cult	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	0	Funerales	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
4	4	1	0	Premios recompensas	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	0	Premios estímulos	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	2	0	Becas	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	3	0	Ayudas Inst Ens	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	4	0	ASoc activ Cient	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	5	0	Donativos Inst sin	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	6	0	Ayudas Soc Cooper	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	7	0	Ayudas Soc Interés	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	8	0	Ayudas Desastres nat	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	5	1	0	Pensiones	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
4	5	2	0	Jubilaciones	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
4	8	1	0	Donativos a instituc	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
5	0	0	0	Bienes M Inm e Int	2	Capital					
5	1	1	0	Muebles de oficina	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	2	0	Muebles excepto ofic	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	3	0	Libros revistas	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte
5	1	3	0	BMuebles inalienab	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	1	3	0	Otros bienes artísti	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte
5	1	4	0	Objetos valiosos	2	Capital	2	2	4	1	Metales y Piedras Preciosas
5	1	5	0	Computadoras	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
5	1	5	0	Medios magnéticos	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
5	1	9	0	Otros mobiliarios	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	9	0	Mobiliario y eqcom	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	1	0	Equipo audio y video	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	2	0	Aparatos deportivos	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	3	0	Camaras fotograficas	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	9	0	Otro mobiliario	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	1	0	Equiso médico denta	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	2	0	Instrumentos médicos	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	2	0	Instrum laboratorio	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	4	1	0	Automóviles y camión	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	2	0	Carrocerías y remolq	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	3	0	Equipo aeroespacial	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	4	0	Equipo ferroviario	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	5	0	Embarcaciones	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	9	0	Otro eq Transporte	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	5	1	0	Eq defensa y segurid	2	Capital	2	2	2	3	Equipos de Defensa y Seguridad
5	6	1	0	maq y eqagrop	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	2	0	maq y eqIndustrial	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	3	0	maq y eqConstruc	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	4	0	Sist AA calefacció	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	6	5	0	Eq Comunicación	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
5	6	6	0	Acc Iluminación	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	6	0	ApareléctrUdom	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	6	0	Eq de generación	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	7	0	Herramientas	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	9	0	Otros equipos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	8	1	0	Terrenos	2	Capital	2	2	5	1	Tierras y Terrenos
5	8	2	0	Viviendas	2	Capital	2	2	2	1	Viviendas
5	8	3	0	Edificios e Inst	2	Capital	2	2	2	1	Edificios no residenciales
5	8	9	0	Infraestructura	2	Capital	2	2	2	1	Otras estructuras
5	9	1	0	Software	2	Capital	2	2	2	5	Programas de informática y bases de datos
5	9	2	0	Patentes	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	3	0	Marcas	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	5	0	Concesiones	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	7	0	Licencia informática	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	8	0	Licencia industrial	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	9	0	Otros activos Int	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
6	0	0	0	Inversión Pública	2	Capital					
6	2	2	0	Edific no habitacio	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
7	0	0	0	Inversiones Fin	1	Corriente					
7	9	9	0	Erog. Compl.	1	Corriente	2	2	7	1	Acciones y participaciones de capital

CA

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.

- El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
3							Sector Público Municipal
3	1						Sector Público no Financiero
3	1	1					Gobierno General Municipal
3	1	1	2				Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
3	1	1	2	0	M26A	000000	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca.
3	1	1	2	0	M26A	010000	CMAPAS Concentración de Gerencias

CFG-CP

Clasificación Funcional del Gasto: la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

F	F	S	Nombre	Descripción
F				
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.
2	1		Protección Ambiental	Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.
2	1	2	Administración del agua	Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros.
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.
2	2		Vivienda y servicios a la comunidad	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
2	2	3	Abastecimiento de agua	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.

Clasificación Programática: la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
Programable	Programas	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	Sujetos a Reglas de Operación
			U	Otros Subsidios
		Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos
			B	Provisión de Bienes Públicos
			P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
			F	Promoción y fomento
			G	Regulación y supervisión
			A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)
			R	Específicos
			K	Proyectos de Inversión
		Administrativos y de Apoyo	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
			O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
			W	Operaciones ajenas
		Compromisos	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
			N	Desastres Naturales
		Obligaciones	J	Pensiones y jubilaciones
			T	Aportaciones a la seguridad social
			Y	Aportaciones a fondos de estabilización
			Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones
	Programas de Gasto Federalizado		I	Gasto Federalizado
No Programable			C	Participaciones a entidades federativas y municipios
			D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca
			H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Para el ejercicio 2025 se cuenta con un programa presupuestario aprobado donde se concentran los objetivos y metas del ejercicio del presupuesto de egresos.

PP	Nombre
E0003	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada. A continuación, se detallan la relación aplicable para el organismo operador de agua potable para el ejercicio 2025:

Clasificación Funcional					
F	F	S	Nombre	CP	Nombre
		F			
2			Desarrollo Social		
2	1		Protección Ambiental		
2	1	3	Ordenamiento de Aguas Residuales	E0003	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
2	2		Vivienda y servicios a la comunidad.		
2	2	3	Abastecimiento de agua	E0003	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

CFF

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2025 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria desde 2017.

CFF 2024	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
1410700000	Recursos propios 2010	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2010.

CFF 2024	Denominación	Descripción
1412700000	Recursos propios 2012	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2012.
1413700000	Recursos propios 2013	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2013.
1415700000	Recursos propios 2015	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2015.
1416700000	Recursos propios 2016	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2016.
1417700000	Recursos propios 2017	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2017.
1418700000	Recursos propios 2018	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2018.
1419700000	Recursos propios 2019	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2019.
1421700000	Recursos propios 2021	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2021.
1422700000	Recursos propios 2022	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2022.
1423700000	Ingresos propios 2023	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2023.
1424700000	Ingresos propios 2024	Son los que obtienen por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados por el año 2024.
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.
2722910201	Pozo 11 Sardinas a Faja de oro Intereses 2022	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para Pozo 11 Sardinas a Faja de oro correspondiente al año 2022.
2723910101	Línea Agua Potable Pozo 11 Sardinas 2023	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para el Pozo 11 Sardinas a Faja de Oro correspondiente al año 2023.

CFF 2024	Denominación	Descripción
2723910102	Rehabilitación Redes de Alcantarillado Col. Obregón 2023	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación de redes de alcantarillado en la colonia Obregón correspondiente al año 2023.
2723910103	Rehabilitación Redes de Alcantarillado C. Comunicación Pte. 2023	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación de redes de alcantarillado en la colonia Comunicación Poniente correspondiente al año 2023.
2723910104	Rehabilitación de Sistema de Agua Entubada Sector D. 2023	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación del sistema de agua entubada en el Sector D correspondiente al año 2023.
2723910201	Pozo 11 Sardinas a Faja de Oro Intereses	Intereses de recursos federales etiquetados destinados al proyecto Pozo 11 Sardinas a Faja de Oro.
2724910101	Rehabilitación de Líneas de Drenaje Sanitario en C. Uriangato	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación de líneas de drenaje sanitario en la calle Uriangato.
2724910102	Rehabilitación de Líneas de Drenaje Sanitario Infonavit III, 1a. Etapa	Recursos destinados a la rehabilitación de líneas de drenaje sanitario en Infonavit III, Primera Etapa.
2724910103	Rehabilitación de Colector Sanitario en C. Sánchez Torrado/Insurgentes	Corresponde a otras transferencias federales etiquetadas para la rehabilitación del colector sanitario en la intersección de las calles Sánchez Torrado e Insurgentes.

Inventarios:

CBM

Catálogo de Bienes Muebles: El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

CBM					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	5110
5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	5120
5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5130
5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	5150
5	2	3	0	Cámaras fotográficas y de video	5230
5	3	1	0	Equipo médico y de laboratorio	5310
5	3	2	0	Instrumental médico y de laboratorio	5320

CBM					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	4	1	0	Automóviles y camiones	5410
5	4	2	0	Carrocerías y remolques	5420
5	6	1	0	Maquinaria y equipo agropecuario	5610
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	5620
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	5630
5	6	4	0	Sistema de aire acondicionado, calefacciones y de refrigeración industrial y comercial	5640
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	5650
5	6	6	0	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	5660
5	6	7	0	Herramientas y maquinas herramientas	5670
5	6	9	0	Otros equipos	5690
5	9	1	0	Software	5910
5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales	5970

CBI

Catálogo de Bienes Inmuebles: El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomará en cuenta el proceso de alta:

- Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El 2° nivel, identifica el **SUBGRUPO**, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al **SCIAN**.

- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al *Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas* (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) emitido por la (ONU).
- La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

CBI					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	
01				Terrenos	
	01			Terrenos urbanos	5810
03				Edificios no residenciales	
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	
			10	Oficinas Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	5830
04				Infraestructuras	
	10			Agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones	
	11			Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje.	
		01		Tratadoras de agua y drenaje	
			01	Plantas de tratamiento para aguas negras o residuales,	
			02	Potabilizadoras de agua	6230

CBI					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	
			03	Redes hidráulicas para plantas tratadoras de agua.	
			06	Redes de drenaje y tuberías	6240
			07	Redes para conducción y distribución de agua potable	
			08	Redes de alcantarillado y drenaje de obras de urbanización.	6240
			09	Redes para conducción y distribución de agua potable	
			10	Otras.	6140 6240 6270

CBAAH

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I:

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tipo	Clase	Descripción
1		Arqueológicos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
1	1	Bienes Muebles
1	2	Bienes Inmuebles
1	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		Artísticos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, específicamente en su artículo 33 son los

Tipo	Clase	Descripción
		bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
2	1	Bienes Muebles
2	2	Bienes Inmuebles
3		Históricos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
3	1	Bienes Muebles
3	2	Bienes Inmuebles
3	3	Documentos y Expedientes
3	4	Colecciones

Lineamientos:

MCI

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Denominación	Ejemplo	Descripción
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado- Total=	Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

Si hacemos un cruce del artículo 42 y 43 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

CRI	Aprobado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
03xxxx		Actas/Oficio	Aplicación	Aplicación
5151xx	Oficio	Actas/Oficio	Estado de Cuentas	Estado de Cuentas
7843xx	Oficio	Actas/Oficio	Cobro o Factura	Cobro
7861xx	Oficio	Actas/Oficio	Cobro o Factura	Cobro
914141 SP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia

CRI	Aprobado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
914142 MS	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914143 SG	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914145 BM	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914146 IP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914147 Inv.	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia

- Documentos justificativos. Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Administración u Órganos de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.
- Documentos comprobatorios. Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, etc.

MCE

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
Comprometido	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros

Denominación	Ejemplo	Descripción
		para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
Ejercido	Autorización “CLC”	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
Total	$C+D+E+P=$	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado
Por Ejercer	Modificado-Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 y 43 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado/ Ejercido	Pagado
1000 SP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Plantilla Contratos	Nomina Recibo	Cheque Transferencia
2000 MS	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado/ Ejercido	Pagado
3000 SG	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Ordenes de Servicio Estimaciones Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
5000 BMI	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
6000 IP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Contratos	Estimaciones	Cheque Transferencia
7000 Inv.	Pres. de Egresos	Actas Oficio			

- Documentos justificativos. Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Administración u Órganos de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.
- Documentos comprobatorios. Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, etc.

Archivo Contable Gubernamental

Conjunto organizado de documentos contables (de registro, justificativos y comprobatorios) generados por los entes públicos, integrado principalmente por:

- Libros de contabilidad (Diario, Mayor e Inventarios y Balances)
 - 1) Libro Diario
 - 2) Libro Mayor
 - 3) Libros de inventarios y almacén
 - 1.1) Libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción
 - 1.2) Libro de inventarios de producción en proceso (DOF 04jul24)
 - 1.3) Libro de inventarios de productos terminados (DOF 04jul24)
 - 2) Libro de almacén de materiales y suministros de consumo
 - 3) Libro inventarios de bienes muebles e inmuebles
 - 4) Auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos (DOF 15ago12)
 - 4) Libro de Balances (En este libro incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII)
 - 5) Libros Auxiliares Analíticos (se registrarán en forma detallada los valores e información contenida)

- Documentos contables:

Documentos que generan y amparan registros contables que afectan el patrimonio o modifican los elementos de los Estados Financieros, siendo los más representativos los siguientes:

- Documentos de registro. Documento contabilizador en el que se anotan las operaciones realizadas por un ente público que reflejan los movimientos contables efectuados, puede ser digital o físico y que, de manera enunciativa y no limitativa, se clasifican en:

- Póliza de Ingreso.
- Póliza de Egreso.
- Póliza de Diario.

Nota: la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo al ser el responsable de la administración del Sistema de Contabilidad Gubernamental, determina la clasificación.

- Documentos justificativos. Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Administración u Órganos de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.
- Documentos comprobatorios. Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, etc.
- Manuales de Contabilidad Gubernamental y disposiciones emitidas por el CONAC
- Estados Financieros e informes periódicos oficiales
- La información generada por el sistema de contabilidad gubernamental, de conformidad con la LGCG.

El periodo de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años, a excepción de:

- Tratándose de Inmuebles, la documentación comprobatoria original que ampara su adquisición (escritura pública, decreto expropiatorio, contrato, acta de adjudicación o transferencia, o documento legal idóneo con el cual se acredite la adquisición del mismo, etc.) o posesión deberá conservarse hasta su baja (por venta, donación, o cualquier otra figura por la cual se desincorpore del patrimonio del ente público).
- Para la documentación comprobatoria original de los activos que amparen bienes muebles e intangibles, tales como mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, software, entre otros, incluyendo los recibidos en donación deberán conservarse hasta la baja de los bienes, no obstante que se haya cumplido el plazo de conservación señalado.
- Cuando se refiera a documentación contable aportada dentro de procedimientos administrativos o jurisdiccionales pendientes de resolución; así como para la formulación de querellas o denuncias ante el Ministerio Público o como documentación soporte o comprobatoria para la atención de observaciones de entes fiscalizadores, que se encuentren pendientes de solventar o en seguimiento o controversias de cualquier índole, el plazo de conservación que corresponda a dichos documentos será contado a partir de que quede firme la resolución del procedimiento administrativo o proceso jurisdiccional respectivo, o de que se dé por solventada la observación.
- Tratándose de documentación contable relativa a cuentas por cobrar o cuentas por pagar, el plazo de conservación y el inicio del mismo, se establecerá de conformidad con la normativa aplicable al acto jurídico que le da origen.

Los plazos de conservación serán contados a partir del año siguiente al cierre del ejercicio en que se generó la documentación contable y deberán especificarse en el Catálogo de Disposición Documental.

Registro y Valuación del Patrimonio (valido a partir de 2025)

La Contabilidad Gubernamental se caracteriza por efectuar los registros de las transacciones económicas de los entes públicos, considerando la base acumulativa para la integración de la información

presupuestaria y contable, por lo que los ingresos y gastos presupuestados y autorizados anualmente son de gran relevancia en la integración de la información financiera y la toma de decisiones.

El presupuesto gubernamental a diferencia del presupuesto que manejan las empresas del Sector Privado, es una herramienta fundamental en la medición y control de resultados y se convierte en un mandato obligatorio, por ello, en el Sector Público el presupuesto es el motor funcional de sus actividades, por lo que se considera que el importe del ejercicio presupuestal registrado en la contabilidad presupuestaria, debe ser el mismo reconocido en la contabilidad patrimonial, en la cual el ingreso y el gasto no necesariamente son una entrada o una salida de efectivo, respectivamente.

El juicio profesional debe ejercerse con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

Elementos básicos de los estados financieros

A. Activo

Es un recurso actualmente controlado por el ente público como consecuencia de un suceso pasado.

- Recurso

Un recurso es una partida con potencial de servicio o capacidad de generar beneficios económicos. La forma física no es una condición necesaria de un recurso. El potencial de servicio o capacidad de generar beneficios económicos puede surgir directamente del recurso en sí mismo o de los derechos a usarlo.

- Actualmente controlado por un ente público

Un ente público debe tener el control del recurso. El control del recurso implica la capacidad de usarlo, disfrutarlo o de disponer de él, de forma que obtenga el beneficio del potencial de servicio o beneficios económicos incorporados en el mismo para la consecución de la prestación de servicios u otros objetivos.

- Suceso pasado

La definición de un activo requiere que el recurso que controla un ente público actualmente debe haber surgido de una transacción u otro suceso pasado. Las transacciones pasadas u otros sucesos que dan lugar a que un ente público obtenga el control de un recurso y, por ello un activo, pueden ser diferentes. Los entes públicos pueden obtener activos mediante su compra en una transacción con contraprestación o desarrollándolos. Los activos pueden también surgir mediante transacciones sin contraprestación, incluyendo el ejercicio del poder soberano (expropiación).

B. Pasivo

Un pasivo es una obligación presente de un ente público que da lugar a una salida de recursos que surge de un suceso pasado.

- Obligación presente

Una obligación presente siempre implica la existencia de una contraparte o de un tercero con el que se ha contraído la misma a la fecha del estado de situación financiera, independientemente de que se

conozca o no su identidad. La obligación es un deber o responsabilidad que un ente público no tiene capacidad práctica de evitar.

- Una salida de Recursos

Un pasivo debe involucrar una salida de recursos para su liquidación. Una obligación que puede liquidarse sin una salida de recursos no es un pasivo.

- Suceso pasado

Para satisfacer la definición de un pasivo, es necesario que surja una obligación presente como consecuencia de una transacción pasada u otro suceso y requiere una salida de recursos del ente público.

C. Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas; por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

D. Ingresos

Son aumentos en la situación financiera neta del ente público, distintos de los incrementos relacionados con las aportaciones patrimoniales o de capital que modifican la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

E. Gastos

Son disminuciones de la situación financiera neta del ente público, distintas de la Recuperación de Capital o Patrimonio Invertido que afectan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Los ingresos y gastos surgen de transacciones con y sin contraprestación, tales como incrementos y disminuciones no realizados en el valor de activos y pasivos y en el consumo de activos a través de depreciación o amortización y menoscabo del potencial de servicio y capacidad para generar beneficios económicos a través de deterioros de valor.

F. Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro)

El resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) es la diferencia entre ingresos y gastos presentados en el estado de actividades.

Valuación de Activos

- Costo histórico (Valor de Entrada)

Es la contraprestación entregada para adquirir o desarrollar un activo, que es el efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor de otra contraprestación entregada al momento de su adquisición o desarrollo.

Según el modelo del costo histórico los activos se presentan inicialmente al costo incurrido en su adquisición.

Posteriormente a la valuación inicial, este costo puede asignarse como gasto en forma de depreciación o amortización para ciertos activos. Después de la valuación inicial, la valuación de un activo no cambia para reflejar cambios en los precios o incrementos en el valor del activo; sin embargo, el importe del activo puede reducirse mediante el reconocimiento de deterioros, o bien puede incrementarse para reflejar el costo de adiciones o mejoras que alarguen la vida útil del activo.

La aplicación del costo histórico es a menudo sencilla, porque habitualmente la información sobre la transacción se encuentra fácilmente disponible. Como consecuencia, los importes derivados del modelo del costo histórico generalmente representan el costo de adquirir o desarrollar un activo sobre la base de transacciones reales.

- **Valuación del valor actual**

Existen cuatro bases de valuación del valor actual para activos, las cuales reflejan el entorno económico dominante en la fecha de presentación de la información:

- **Valor de mercado (Valor de Entrada y Salida)**

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo, entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor de mercado, de adquisición y el costo histórico serán los mismos, si se ignoran los costos de transacción y esta es con contraprestación.

Los mercados para activos que son únicos y se negocian excepcionalmente, no son abiertos, activos y organizados: cualquier compra y venta se negocia individualmente y puede haber un gran rango de precios al que una transacción puede acordarse. Por ello, los participantes incurrirán en costos significativos para comprar o vender un activo. En estas circunstancias, es necesario utilizar una técnica de estimación para el precio de venta en la fecha de la valuación bajo las condiciones del mercado actuales.

- **Costo de Reposición (Valor de Entrada)**

Es el costo más económico requerido para que el ente público sustituya el potencial de servicio de un activo (incluyendo el importe que recibirá por su disposición al final de su vida útil) en la fecha de presentación.

El costo de reposición difiere del valor del mercado. El costo de reposición refleja la sustitución del potencial de servicio en el curso normal de las operaciones, y no los costos en que podría incurrirse si surgiera una necesidad urgente como consecuencia de algún suceso imprevisible.

- **Precio de venta neto (Valor de Salida)**

Es el importe que el ente público puede obtener de la venta del activo, después de deducir los costos de venta.

El precio de venta neto es útil cuando la actuación posible más eficiente para el ente público es vender el activo. Este es el caso cuando el activo no puede proporcionar potencial de servicio o la capacidad para generar beneficios económicos es al menos tan valiosa como el precio de venta neto. El precio de venta neto puede proporcionar información útil cuando el ente público está contractualmente obligado a vender un activo por debajo del valor de mercado. Puede haber casos en los que el precio de venta neto puede indicar una oportunidad de desarrollo.

- **Valor en uso (Valor de Salida)**

Es el valor presente para el ente público del potencial de servicio restante del activo o capacidad de generar beneficios económicos si se continúa usando y del importe que recibirá por su disposición al final de su vida útil.

En el sector público, la mayoría de los activos se mantienen con el objetivo principal de contribuir a la prestación de servicios, en lugar de para generar un rendimiento comercial: estos activos se denominan “activos no generadores de efectivo.” Puesto que el valor en uso es habitualmente obtenido de los flujos de efectivo esperados, su operatividad en este contexto puede ser difícil. Puede ser inapropiado calcular el valor en uso sobre la base de los flujos de efectivo esperados, porque esta medida no sería fielmente representativa del valor en uso de este activo para el ente público. Por ello, sería necesario usar el costo de reposición como un sustituto a efectos de la información financiera.

Valuación de activos y pasivos

- Costo histórico (Valor de Entrada)

El costo histórico de un pasivo es la contraprestación recibida por asumir una obligación, que es el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de otra contraprestación recibida en el momento de incurrir en el pasivo.

Según el modelo del costo histórico, las medidas iniciales pueden ajustarse para reflejar factores tales como la acumulación (devengo) de intereses, la adición del descuento o amortización de una prima.

El costo histórico es apropiado cuando es probable que los pasivos se vayan a liquidar en los términos señalados; sin embargo, el costo histórico no puede aplicarse a pasivos que no surgen de una transacción, como un pasivo para pagar daños por una responsabilidad o daños civiles.

Las ventajas e inconvenientes de usar la base del costo histórico para pasivos son similares a las aplicables en relación con los activos.

- Costo de Cumplimiento (Valor de Salida)

Los costos en que el ente público incurrirá para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo, suponiendo que se hace de la forma menos costosa.

Cuando este costo depende de sucesos futuros inciertos, en el costo estimado de cumplimiento se tienen en cuenta todos los resultados posibles.

El costo de cumplimiento es generalmente relevante para medir pasivos, excepto cuando el ente público puede obtener la cancelación de una obligación por un importe menor que el costo de cumplimiento, entonces, el costo de cancelación es una medida más relevante de la carga actual de un pasivo, y en el caso de pasivos asumidos por una contraprestación cuando el precio supuesto es mayor que el costo de cumplimiento y el costo de cancelación.

- Valor de Mercado (Valor de Entrada y Salida)

El importe por el que puede ser cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Esta base de valuación puede ser apropiada, por ejemplo, cuando el pasivo se atribuye a cambios en una tasa especificada, precio o índice cotizado en un mercado abierto, activo y organizado.

- Costo de Cancelación (Valor de Salida)

El costo de cancelación se refiere al importe de una salida inmediata de la obligación. El costo de cancelación es el importe que el acreedor aceptará para la liquidación de su derecho, o que un tercero cobraría para aceptar la transferencia del pasivo por el deudor.

Para algunos pasivos, particularmente en el sector público, la transferencia de un pasivo no es posible prácticamente y el costo de cancelación será, por ello, el importe que el acreedor aceptará por la liquidación de su derecho. Este importe será conocido si está especificado en el acuerdo con el acreedor, por ejemplo, cuando un contrato incluye una cláusula específica de cancelación.

Efectos de la inflación

Existe inflación cuando se produce un aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios a lo largo del tiempo, no sólo de artículos individuales, que da como resultado que por cada peso puedan adquirirse hoy menos bienes y servicios que ayer; es decir, la inflación reduce el valor de la moneda con el tiempo.

Los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación. Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se recomienda su actualización mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se registrará en el Rubro 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Por su parte, el estado de hiperinflación se asocia con las características del entorno económico del país y se determina cuando la tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%, entre otros aspectos económicos.

Cambios en estimaciones contables, políticas contables y corrección de errores

A. Cambio en la estimación contable.

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de una nueva información o de nuevos acontecimientos y en consecuencia, no son correcciones de errores.

El proceso de estimación implica la utilización de juicios profesionales basados en la información fiable disponible más reciente.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará afectando al Resultado del Ejercicio en que tiene lugar el cambio, según la naturaleza de la operación de que se trate; el eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

B. Políticas Contables

Son los principios, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos específicos adoptados por un ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se consideran cambios de políticas contables cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

No constituyen cambios en las políticas contables la aplicación de políticas diferentes para eventos pasados o que no han ocurrido y que de ocurrir no fueron significativos.

C. Errores

Son las omisiones e inexactitudes en los Estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Los cambios determinados en Políticas Contables y Errores afectarán el Resultado del Ejercicio; asimismo, los cambios provenientes de ejercicios anteriores deberán registrarse en el Rubro 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Los cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Corrección de Errores, se deberán explicar ampliamente en las Notas a los Estados Financieros, sustentando las operaciones con la documentación correspondiente y las autorizaciones de las instancias involucradas.

Criterios Específicos

Criterio Específico 01.- Bienes Arqueológicos, Artísticos o Históricos

Los monumentos arqueológicos, bienes artísticos o históricos o que así sean declarados en términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles, que por sus características no son posibles de cuantificar, excepto en los casos en que el ente público los valúe sobre la misma base de los bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de la materia, sin que esto afecte la diferenciación a que se refiere la fracción I del artículo 23 de la LGCG.

Los entes públicos que tengan bienes arqueológicos, bienes artísticos o históricos, sean estos muebles o inmuebles, bajo su custodia, elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario en el que a los bienes se les asignará un valor simbólico, de conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para el Registro auxiliar sujeto a inventario de bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los entes públicos” emitidos por el CONAC.

Criterio Específico 02.- Inventarios y Almacenes

A. Inventarios

Son activos:

- Los materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
- Conservados para su venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones; o
- En proceso de producción para su venta o distribución.

Dicha clasificación resulta acorde con el Plan de Cuentas establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

B. Inventario Físico

El Inventario Físico es la verificación periódica de las existencias con que cuentan los entes públicos y se deberá realizar por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio y servirá de base para integrar los siguientes Libros:

- Libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.
- Libro de almacén de materiales y suministros de consumo.
- Libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.

Adicionalmente, podrán incorporarse los libros de inventarios de producción en proceso y de productos terminados.

El inventario físico deberá coincidir íntegramente con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares.

Los entes públicos contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran, asimismo, publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses.

Los municipios podrán recurrir a otros medios de publicación, distintos al internet, cuando este servicio no esté disponible, siempre y cuando sean de acceso público.

Cuando se realice la transición de una administración a otra, los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo de su administración, deberán ser entregados oficialmente a la administración entrante a través de un acta de entrega y recepción, quien realizará el registro e inventario con los datos señalados.

C. Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público; asimismo, los almacenes se consideran como el lugar o espacio físico destinado para depositar, guardar, preservar y custodiar un importante número de artículos, piezas, herramientas, maquinarias, equipos, productos o mercancías, lo cual permite establecer resguardos adecuados para proteger los inventarios de algún daño o sustracción no autorizada.

Los Almacenes deben registrarse inicialmente a su costo de adquisición, el cual comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.

Criterio Específico 03.- Estimación para Cuentas Incobrables

Las cuentas incobrables se determinan cuando hay una imposibilidad de recuperación por incumplimiento de los deudores una vez agotados los recursos de cobro en el tiempo, o ante su notoria imposibilidad de cobro.

La estimación para cuentas incobrables, es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, y deberá ser aprobada por la autoridad competente.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando los resultados del ejercicio en que se generen.

b) El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad para su cancelación.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, una vez aprobada su incobrabilidad y en apego a las disposiciones legales y administrativas que le aplican, las cuales contarán con la autorización de las instancias involucradas.

Criterio Específico 04.- Bienes Inmuebles, muebles e Intangibles

A. Inmuebles y muebles

En su valuación inicial estos activos deben medirse a su costo de adquisición, valor de mercado o su equivalente en concordancia con el Postulado Básico de Valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación/amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las inversiones en inmuebles y muebles representan, en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo período en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que un ente público tenga fines exclusivamente gubernamentales, no tenga fines de lucro o sea lucrativa, genera algún beneficio.

Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la LGCG será el determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); y en el caso de las entidades federativas y municipios, corresponderá a la autoridad catastral del lugar en el que se encuentre el inmueble.

En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda, el cual será transitorio, en tanto se determina el valor actual del inmueble.

B. Activos intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

En el caso de los activos intangibles que no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe realizarse por lo menos una vez al año.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento, el ente público distribuirá el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento que sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo intangible deben incorporarse en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Los desembolsos reconocidos como gastos del ejercicio no se reconocerán como parte del costo de adquisición.

- Gastos de Investigación y Desarrollo

La investigación es el estudio original y planificado realizado con el fin de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

El desarrollo es la aplicación concreta de los logros obtenidos en la investigación.

Si el ente público no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en el que se realicen. No obstante, podrán capitalizarse como activo intangible desde el momento en el que cumplan todas las condiciones siguientes:

1. Que el activo intangible vaya a generar probables rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. Entre otras cosas, el ente público puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el ente público.

2. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

3. Que estén específicamente individualizados por proyectos y se dé una asignación, afectación y distribución temporal de los costos claramente establecidos.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil.

Los gastos de desarrollo, cuando cumplan las condiciones indicadas para la capitalización de los gastos de investigación, deberán reconocerse en el activo y se amortizarán durante su vida útil.

En el caso de que las condiciones que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a gastos del período.

- Propiedad industrial e intelectual

Es el importe reconocido por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Se incluirán los gastos de desarrollo capitalizados y que, cumpliendo los requisitos legales, se inscriban en el correspondiente registro, incluyendo el costo de registro y de formalización.

- Aplicaciones informáticas

Se incluirá en el activo el importe reconocido por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el costo de producción de los elaborados por el propio ente, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas web generadas internamente, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Asimismo, se aplicarán los mismos criterios de capitalización que los establecidos para los gastos de investigación.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del activo. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un equipo de cómputo.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

C. Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

<u>Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho</u>
Vida útil

a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Para el caso de los bienes recibidos por donaciones, embargos, expropiaciones, capitalizaciones, etc., se considerará el costo inicial determinado a su recepción.

b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero. La primera es la fecha en la que el bien ya no sirve, pero puede tener un valor de rescate en esas condiciones, la segunda, vida económica, es la fecha en la que al ente público ya no le es útil, pero puede llegar a tener una vida útil que le origine un valor comercial aún al activo.

c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Para determinar la vida útil, deben tenerse en cuenta, entre otros, lo siguiente:

a. El uso que el ente público espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.

b. El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento del ente, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.

c. La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La autoridad competente que autorice la vida útil estimada del bien o grupo de bienes deberá contar con un dictamen técnico, peritaje obtenido o estudio realizado que considere según corresponda, los elementos anteriormente enunciados.

De manera excepcional, cuando no se cuente con los elementos para estimar la vida útil del bien, podrá estarse a lo señalado en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

- Revisión de la vida útil

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

- Casos particulares

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

No obstante, si el costo del terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se depreciará a lo largo del período en el que se obtengan los rendimientos económicos o potenciales de servicio por haber incurrido en esos gastos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo caso se depreciará de forma que refleje los rendimientos económicos o potencial de servicio que se van a derivar del mismo.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

% De manera general, cada bien puede establecerse un % diferente.

D. Deterioro

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional al reconocimiento de la depreciación o amortización. Por lo tanto, el deterioro del valor refleja una disminución en la utilidad de un activo.

La determinación del grado de deterioro y en su caso, del destino final del bien, se realizará conforme a las disposiciones y procedimientos aplicables al tipo de bien (activo) de que se trate emitidas por la autoridad competente en materia de bienes, en cada orden de gobierno.

- Identificación de un activo que puede haber deteriorado su valor

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Un ente público evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos, si existiera este indicio, estimará el importe de servicio recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, se comprobará anualmente si un activo intangible con una vida útil indefinida o que no está todavía disponible para su uso ha experimentado deterioro del valor comparando su importe en libros con su importe de servicio recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se considerará como mínimo, los siguiente:

Fuentes externas de información

- a) Cese o próximo cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo;
- b) Han tenido lugar durante el periodo, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre el ente público, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que éste ópera;

Fuentes internas de información

- c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo;
- d) Si durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al ente público. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, o planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida;
- e) Una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; y
- f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, menor que el esperado.

La lista de indicios de los párrafos anteriores es enunciativa más no limitativa. El ente público puede identificar otros indicios que pudieran evidenciar que el valor de un activo pudo haberse deteriorado.

Los eventos o circunstancias que pueden indicar la existencia de deterioro de valor de un activo deberán ser significativos. Un cambio en un parámetro como la demanda de un servicio, grado o modo

de utilización, entorno legal o de política gubernamental será un indicio de deterioro de valor únicamente si tal cambio ha sido significativo o se ha considerado que tendrá un efecto adverso en el largo plazo.

Un cambio en el entorno tecnológico puede indicar que un activo se ha quedado obsoleto y que requiere la realización de una prueba de deterioro de su valor. Un cambio en el uso de un activo durante el periodo también puede ser un indicio del deterioro de su valor.

Si existiese algún indicio de deterioro de valor de un activo, esto podría indicar que la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, necesitan ser revisados y ajustados.

- Valuación del importe de servicio recuperable

Se define importe de servicio recuperable como el mayor entre el valor de mercado de un activo, menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

- Reconocimiento y valuación de la pérdida por deterioro del valor

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe de servicio recuperable si este importe de servicio recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro de valor.

El ente público debe realizar una estimación formal del importe de servicio recuperable sólo si hay indicios de existencia de una potencial pérdida por deterioro de valor.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación o amortización del activo deben ser objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su valor residual (si lo hay), de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante.

- Reversión de una pérdida por deterioro del valor

Un ente público evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o ha disminuido. Si existiera este indicio el ente público estimará el importe de servicio recuperable del activo en cuestión y lo aplicará en el ejercicio en que se evalúe.

Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores para un activo ya no existe o podría haber disminuido, el ente público considerará, como mínimo, si se dan algunos de los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- Resurgimiento de la demanda o de la necesidad de los servicios prestados por el activo.

- Han tenido durante el periodo o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con un efecto favorable para el ente público, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

Fuentes internas de información

- Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con efecto favorable sobre el ente público en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo.

- La decisión de reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento.

- Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

Si existiera un indicio de que la pérdida por deterioro reconocida para un activo ya no existe o ha disminuido, esto puede indicar que la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual, necesitan también ser revisados y ajustados, incluso cuando el indicio no lleve a la reversión de la pérdida por deterioro del valor del activo.

Deberá procederse a la reversión de la pérdida por deterioro del valor reconocida para el activo en periodos anteriores, si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe de servicio recuperable del mismo, desde que se reconoció por última vez la mencionada pérdida. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe de servicio recuperable.

El incremento del importe en libros de un activo, atribuible a una reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro del valor para el mismo en periodos anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado.

Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro, los cargos por depreciación o amortización del activo deberán ser objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante.

E. Opción de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se podrá optar, con base en el juicio profesional, por registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles administrativos correspondientes. Lo anterior solo será aplicable a las adquisiciones del ejercicio en curso.

Tratándose de bienes intangibles cuya duración o vigencia sea menor o igual a un año, se le dará el tratamiento de gasto del período.

Asimismo, se deberá considerar lo dispuesto en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado “Registro e Integración Presupuestaria”, que señala: “La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda...”, así como a las matrices de conversión emitidas por el CONAC.

En este sentido, para los casos señalados en este apartado, se deberá realizar el registro de acuerdo a lo presupuestado y afectando la cuenta de activo no circulante que corresponda y posteriormente se registrarán como gasto, cancelando la cuenta de activo afectada.

F. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

En las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, y por lo tanto, incrementen su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse, en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

Criterio Específico 05.- Obras Públicas

De acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles. Es decir, una obra pública es aquella que desarrolla el Estado y que tiene un propósito social, se financian con fondos públicos y no tienen un fin de lucro, sino de prestar un servicio útil a la comunidad.

Para efectos del costo de la obra pública, se deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

De conformidad con el artículo 29 de la LGCG, el registro de las obras en proceso deberá realizarse invariablemente, en una cuenta contable específica del activo (1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y 1.2.3.6 Construcciones en Proceso de Bienes Propios), que permita reflejar el grado de avance en forma objetiva y comprobable.

En el sector público se tendrán que identificar para su manejo y registro contable los tipos de obras siguientes:

a) Obras públicas capitalizables

La obra pública capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementen su valor, debiendo contar con el soporte documental que acredite la conclusión de la misma. Una vez concluida la obra en proceso se traspasará el saldo a la cuenta de Activo correspondiente.

b) Obras en bienes del dominio público

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo de la cuenta 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, a los gastos del período cuando corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores debiendo contar con el soporte documental que acredite la conclusión de la misma.

c) Obras públicas transferibles (donación)

Son aquellas obras realizadas por un ente público y entregadas a favor de otro.

Estas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

d) Infraestructura

Son las inversiones realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos;
- Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público;
- Son parte de un sistema o red, y
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

Una vez concluida la obra en infraestructura se determinará el destino de la misma de acuerdo a los incisos a), b) y c) de este numeral, realizando el registro contable correspondiente, sustentado con la documentación comprobatoria que lo acredite.

Obras en terrenos propiedad de la Nación.

Estas obras forman parte de los Activos del ente público que las realiza y se registrarán en las cuentas contables del Plan de Cuentas, atendiendo las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto en apego a las Matrices de Conversión, ambos emitidos por el CONAC.

Con la realización de estas obras no se pretende dar la propiedad del terreno, ya que es inalienable e imprescriptible, pero si requiere reconocer que es un bien que le permite al ente público cumplir sus objetivos, obteniendo un beneficio económico (cuando cobra por su uso) o social cuando los puede identificar, como por ejemplo un museo en una zona arqueológica o un edificio que un ente público construya sobre un terreno que es propiedad de la Nación.

Dicho edificio lo tendrá el ente público dentro de sus activos mientras dure su vida útil o económica, lo que obliga a su depreciación durante ese tiempo, con el fin de determinar sus costos de operación correctamente.

La vida de un activo está limitada por su capacidad de producir beneficios futuros; por lo tanto, cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, debe procederse a disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo en el Estado de Actividades un gasto en la misma medida o directamente en la Hacienda Pública/Patrimonio. Cuando exista incertidumbre en cuanto a la baja de valor de un activo debe determinarse una estimación que reconozca esa pérdida de valor.

Criterio Específico 06.- Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien, dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACIÓN” en

la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Para el caso de los entes públicos que sean sujetos del acreditamiento del IVA, deberán sujetarse a lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.

Si el ente público no puede acreditar el IVA, se registrará en el rubro correspondiente del gasto o activo que se adquiere.

Además, en el apartado VI. Valuación de Activos y Pasivos se establece que en la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquiera otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

En concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y la NIF C-6, Propiedades, Planta y Equipo de las Normas de Información Financiera que determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Criterio Específico 07.- Provisiones

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su valuación monetaria debe ser confiable.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el ente público, de forma tal que al ente público no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. Las obligaciones por notificaciones de carácter legal derivadas de litigios deberán ser reconocidas cuando sean formalmente comunicadas y virtualmente ineludibles.

Una obligación implícita es aquélla que se deriva de las actuaciones del propio ente público, en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, el ente público ha puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, el ente público haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del ente público.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

-
- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del ente público.
 - No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
 - Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del ente público. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación, pero aún no haya entrado en vigor.
 - La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente.

Reconocimiento inicial

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

a. La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a:

- El criterio de la administración del ente público.
- La experiencia que se tenga en operaciones similares, y
- Los informes de expertos.

b. El importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de estimación.

c. Reembolso por parte de terceros: En el caso de que el ente público tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no debe exceder al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en notas respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

Reconocimiento posterior

Las provisiones deben ser objeto de revisión y ajuste en su caso, por lo menos al cierre de cada ejercicio, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

Criterio Específico 08.- Obligaciones Contractuales

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos o provisiones.

La revelación en las notas a los Estados Financieros debe considerar el monto y la naturaleza de los compromisos por su relevancia, principalmente:

- Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos.
- Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias del mismo ente.

Criterio Específico 09.- Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Criterio Específico 10.- Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

- Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
- Es probable el pago de los beneficios; y
- El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.
- Conceptos básicos de las obligaciones laborales
- Beneficios a los empleados: Son aquéllos otorgados al personal que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado. Estas remuneraciones se clasifican en: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro.
- Beneficios directos a corto y largo plazo: Son remuneraciones que se pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos, salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo son a corto plazo; si lo son a más de doce meses, son a largo plazo.

Los beneficios directos a largo plazo comprenden, entre otras, a las siguientes remuneraciones: ausencias compensadas a largo plazo (tales como, años sabáticos, becas o estudios prolongados normalmente en el extranjero o vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa); bonos o incentivos por antigüedad y otros beneficios por largo tiempo de servicio, beneficios por invalidez

temporal o permanente, beneficios diferidos que se pagarán a los empleados a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado.

- Beneficios por terminación: Son remuneraciones que se pagan al empleado o a sus beneficiarios al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación (como por ejemplo: indemnizaciones legales por despido, bonos o compensaciones especiales ofertadas a cambio de la renuncia voluntaria, prima de antigüedad por las causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación o de retiro sustitutivo de jubilación, gratificaciones adicionales y servicios médicos), de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios.

- Beneficios al retiro: Son remuneraciones que se pagan al empleado y/o sus beneficiarios, al alcanzar este empleado su edad de jubilación o con posterioridad a ésta y, en algunos casos con anterioridad a ésta, si alcanzan su condición de elegibilidad, derivadas de los beneficios futuros que ofrece el ente público a cambio de los servicios actuales del empleado. Los planes de beneficio al retiro pueden ser por: pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, ya sea por jubilación o por retiro sustitutivo de jubilación, y otros beneficios al retiro.

Criterio Específico 11. Diferencias obtenidas de la Conciliación Física Contable y de la Baja de Bienes

Diferencias

Las diferencias de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Baja de Bienes

Para el caso de la baja de bienes por pérdida, extravío, robo o siniestro y no localizados, entre otros, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que se afecte y cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia. Lo anterior independientemente del cumplimiento de los procedimientos jurídico-administrativos que deban realizarse ante los Órganos Internos de Control o instancias correspondientes de acuerdo a la normatividad aplicable.

Criterio Específico 12.- Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

Matrices: Ingreso, egreso y bienes

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto, es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detalla a continuación:

Matriz CRI-LC

					Devengado							
Clasificador por Rubro de Ingresos					LC Abono						Recaudado	
R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub	CxC	Banco
5	1	51	02	Venta de Inmuebles	4	1	5	1	0	05102	1124000001	1112050010
5	1	51	03	Venta de Muebles	4	1	5	1	0	05103	1124000001	1112050010
5	1	51	04	Venta de Intangibles	4	1	5	1	0	05104	1124000001	1112050010
7	8	43	50	Educación	4	1	7	8	0	04350	1122000050	1112050010
7	8	61	01	Sanciones	4	1	7	8	0	06101	1122000002	1112050010
7	8	61	04	Otros Ingresos	4	1	7	8	0	06104	1122000002	1112050010
9	1	41	41	Servicios Personales	4	2	2	1	0	09101	1122000001	1112050010
9	1	41	42	Materiales y Suministros	4	2	2	1	0	09102	1122000001	1112050010
9	1	41	43	Servicios Generales	4	2	2	1	0	09103	1122000001	1112050010
9	1	41	44	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	4	2	2	1	0	09104	1122000001	1112050010
9	1	41	45	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	4	2	2	1	0	09105	1122000001	1112050010
9	1	41	46	Inversión Pública	4	2	2	1	0	09106	1122000001	1112050010
9	1	41	47	Inversiones Financieras y Otras Provisión	4	2	2	1	0	09107	1122000001	1112050010

Nota: La cuenta de bancos es enunciativa.

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

Matriz COG-LC

					Devengado							
Clasificador por Objeto del Gasto					LC Cargo						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
1	1	1	0	DIETAS	5	1	1	1	1	11000	2111000001	1112050010
1	1	2	0	HABERES	5	1	1	1	1	12000	2111000001	1112050010
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5	1	1	1	1	13000	2111000001	1112050010
1	1	4	0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRA	5	1	1	1	1	40000	2111000001	1112050010
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILADOS	5	1	1	2	1	21000	2111000001	1112050010
1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5	1	1	2	1	22000	2111000001	1112050010
1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	5	1	1	2	1	23000	2111000001	1112050010
1	2	4	0	RETRIBUCIONES A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJAD	5	1	1	2	1	24000	2111000001	1112050010
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑ'OS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	5	1	1	3	1	31000	2111000001	1112050010
1	3	1	0	PRIMA QUINQUENAL	5	1	1	3	1	31100	2111000001	1112050010

					Devengado							
Clasificador por Objeto del Gasto					LC Cargo						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	5	1	1	3	1	32000	2111000001	1112050010
1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	5	1	1	3	1	32100	2111000001	1112050010
1	3	2	3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5	1	1	3	1	32300	2111000001	1112050010
1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	5	1	1	3	1	33000	2111000001	1112050010
1	3	4	0	COMPENSACIONES	5	1	1	3	1	34000	2111000001	1112050010
1	3	4	2	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	5	1	1	3	1	34200	2111000001	1112050010
1	3	5	0	SOBREHABERES	5	1	1	3	1	35000	2111000001	1112050010
1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, D	5	1	1	3	1	36000	2111000001	1112050010
1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES	5	1	1	3	1	37000	2111000001	1112050010
1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO	5	1	1	3	1	38000	2111000001	1112050010
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5	1	1	4	1	41000	2111000001	1112050010
1	4	1	1	APORTACIONES AL ISSEG	5	1	1	4	1	41100	2111000001	1112050010
1	4	1	2	CUOTAS AL ISSSTE	5	1	1	4	1	41200	2111000001	1112050010
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	5	1	1	4	1	42000	2111000001	1112050010
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5	1	1	4	1	43000	2111000001	1112050010
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS	5	1	1	4	1	44000	2111000001	1112050010
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	5	1	1	5	1	51000	2111000001	1112050010
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES	5	1	1	5	1	52000	2111000001	1112050010
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	5	1	1	5	1	53000	2111000001	1112050010
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5	1	1	5	1	54000	2111000001	1112050010
1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICO	5	1	1	5	1	55000	2111000001	1112050010
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5	1	1	5	1	59000	2111000001	1112050010
1	5	9	1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	5	1	1	5	1	59100	2111000001	1112050010
1	5	9	2	OTRAS PRESTACIONES	5	1	1	5	1	59200	2111000001	1112050010
1	7	1	0	ESTIMULOS	5	1	1	6	1	71000	2111000001	1112050010
1	7	1	2	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	5	1	1	6	1	71200	2111000001	1112050010
1	7	2	0	RECOMPENSAS	5	1	1	6	1	72000	2111000001	1112050010
2	1	1	0	ALMACEN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1	1	5	1	1	02110	2112000001	1112050010
2	1	1	0	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1	1	5	1	1	21100	2112000001	1112050010
2	1	1	0	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5	1	2	1	2	11100	2112000001	1112050010
2	1	1	2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5	1	2	1	2	11200	2112000001	1112050010

					Devengado								
Clasificador por Objeto del Gasto					LC Cargo						Pagado		
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco	
2	1	4	0	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	5	1	2	1	2	14000	2112000001	1112050010	
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	5	1	2	1	2	15000	2112000001	1112050010	
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	5	1	2	1	2	16000	2112000001	1112050010	
2	2	1	0	PROD ALIM P PERS EN INSTALAC DE DEPEND Y ENT	5	1	2	2	2	21100	2112000001	1112050010	
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	5	1	2	2	2	23000	2112000001	1112050010	
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5	1	2	4	2	46000	2112000001	1112050010	
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5	1	2	4	2	48000	2112000001	1112050010	
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	5	1	2	4	2	49000	2112000001	1112050010	
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5	1	2	5	2	53000	2112000001	1112050010	
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	5	1	2	5	2	54000	2112000001	1112050010	
2	6	1	0	COMBUS LUB Y ADITIVOS VEHICULOS SERV PUB	5	1	2	6	2	61100	2112000001	1112050010	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES	5	1	2	7	2	71000	2112000001	1112050010	
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5	1	2	7	2	72000	2112000001	1112050010	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	5	1	2	9	2	91000	2112000001	1112050010	
2	9	4	0	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	5	1	2	9	2	94000	2112000001	1112050010	
3	1	1	0	ENERGIA ELECTRICA	5	1	3	1	3	11000	2112000001	1112050010	
3	1	3	0	AGUA	5	1	3	1	3	13000	2112000001	1112050010	
3	1	4	0	TELEFONIA TRADICIONAL	5	1	3	1	3	14000	2112000001	1112050010	
3	1	5	0	TELEFONIA CELULAR	5	1	3	1	3	15000	2112000001	1112050010	
3	1	7	0	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO	5	1	3	1	3	17000	2112000001	1112050010	
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5	1	3	1	3	18000	2112000001	1112050010	
3	2	3	0	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT	5	1	3	2	3	23000	2112000001	1112050010	
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	5	1	3	2	3	27000	2112000001	1112050010	
3	3	1	0	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	5	1	3	3	3	31000	2112000001	1112050010	
3	3	1	0	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	5	1	3	3	3	31100	2112000001	1112050010	
3	3	2	0	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA	5	1	3	3	3	32000	2112000001	1112050010	
3	3	3	0	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	5	1	3	3	3	33000	2112000001	1112050010	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION	5	1	3	3	3	34000	2112000001	1112050010	

					Devengado								
Clasificador por Objeto del Gasto					LC Cargo						Pagado		
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco	
3	3	6	0	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION	5	1	3	3	3	36000	2112000001	1112050010	
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5	1	3	3	3	38000	2112000001	1112050010	
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES	5	1	3	3	3	39000	2112000001	1112050010	
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5	1	3	4	3	41000	2112000001	1112050010	
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5	1	3	4	3	45000	2112000001	1112050010	
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS	5	1	3	4	3	47000	2112000001	1112050010	
3	4	9	0	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5	1	3	4	3	49000	2112000001	1112050010	
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5	1	3	5	3	51000	2112000001	1112050010	
3	5	1	0	ADAPTACION DE INMUEBLES	5	1	3	5	3	51100	2112000001	1112050010	
3	5	2	0	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR	5	1	3	5	3	52000	2112000001	1112050010	
3	5	3	0	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	5	1	3	5	3	53000	2112000001	1112050010	
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5	1	3	5	3	55000	2112000001	1112050010	
3	5	7	0	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	5	1	3	5	3	57000	2112000001	1112050010	
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5	1	3	5	3	58000	2112000001	1112050010	
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	5	1	3	5	3	59000	2112000001	1112050010	
3	6	1	1	DIFUSION E INFO MENSAJES ACTIV GUBERNAMENTALES	5	1	3	6	3	61100	2112000001	1112050010	
3	6	1	2	IMPRESION Y ELABORAC PUBLIC OFIC Y DE INFORMACI	5	1	3	6	3	61200	2112000001	1112050010	
3	6	3	0	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET	5	1	3	6	3	63000	2112000001	1112050010	
3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	5	1	3	6	3	69000	2112000001	1112050010	
3	7	1	0	PASAJES AEREOS	5	1	3	7	3	71000	2112000001	1112050010	
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES	5	1	3	7	3	72000	2112000001	1112050010	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS	5	1	3	7	3	75000	2112000001	1112050010	
3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL	5	1	3	8	3	81000	2112000001	1112050010	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5	1	3	8	3	82000	2112000001	1112050010	
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES	5	1	3	8	3	83000	2112000001	1112050010	
3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTACION	5	1	3	8	3	85000	2112000001	1112050010	
3	8	5	2	GASTOS OFIC SERV PUB SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS	5	1	3	8	3	85200	2112000001	1112050010	
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	5	1	3	9	3	92000	2112000001	1112050010	

					Devengado								
Clasificador por Objeto del Gasto					LC Cargo						Pagado		
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco	
3	9	8	0	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	5	1	3	9	3	98000	2112000001	1112050010	
4	5	2	0	JUBILACIONES	5	2	5	2	4	52000	2115000001	1112050010	
4	8	1	0	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5	2	8	1	4	81000	2115000001	1112050010	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	1	51100	2112000001	1112050010	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	1	51109	2112000001	1112050010	
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	2	51200	2112000001	1112050010	
5	1	2	0	"MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA"	1	2	4	1	2	51209	2112000001	1112050010	
5	1	3	0	"BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS"	1	2	4	7	1	51309	2112000001	1112050010	
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	1	2	4	7	2	51409	2112000001	1112050010	
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	1	2	4	1	3	51500	2112000001	1112050010	
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	1	2	4	1	3	51509	2112000001	1112050010	
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1	2	4	1	9	51900	2112000001	1112050010	
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1	2	4	1	9	51909	2112000001	1112050010	
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	2	4	2	1	52100	2112000001	1112050010	
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	2	4	2	1	52109	2112000001	1112050010	
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	1	2	4	2	2	52209	2112000001	1112050010	
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	52300	2112000001	1112050010	
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	52309	2112000001	1112050010	
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	2	4	2	9	52909	2112000001	1112050010	
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	1	53100	2112000001	1112050010	
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	1	53109	2112000001	1112050010	
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	2	53209	2112000001	1112050010	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1	2	4	4	1	54100	2112000001	1112050010	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1	2	4	4	1	54109	2112000001	1112050010	
5	4	2	0	CARROCERIAS Y REMOLQUES	1	2	4	4	2	54209	2112000001	1112050010	
5	4	3	0	EQUIPO AEROSPAIAL	1	2	4	4	3	54309	2112000001	1112050010	
5	4	5	0	EMBARCACIONES	1	2	4	4	5	54509	2112000001	1112050010	
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1	2	4	4	9	54909	2112000001	1112050010	
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	2	4	5	0	55109	2112000001	1112050010	

					Devengado								
Clasificador por Objeto del Gasto					LC Cargo						Pagado		
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco	
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1	2	4	6	1	56109	2112000001	1112050010	
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	56200	2112000001	1112050010	
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	56209	2112000001	1112050010	
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	2	4	6	3	56309	2112000001	1112050010	
5	6	4	0	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM	1	2	4	6	4	56400	2112000001	1112050010	
5	6	4	0	"SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM	1	2	4	6	4	56409	2112000001	1112050010	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1	2	4	6	5	56500	2112000001	1112050010	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1	2	4	6	5	56509	2112000001	1112050010	
5	6	6	0	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT	1	2	4	6	6	56600	2112000001	1112050010	
5	6	6	0	"EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC	1	2	4	6	6	56609	2112000001	1112050010	
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	1	2	4	6	7	56709	2112000001	1112050010	
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9	56900	2112000001	1112050010	
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9	56909	2112000001	1112050010	
5	8	1	0	TERRENOS	1	2	3	1	5	81000	2112000001	1112050010	
5	8	3	0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1	2	3	3	5	83000	2112000001	1112050010	
5	9	1	0	SOFTWARE	1	2	5	1	0	59109	2112000001	1112050010	
5	9	1	0	SOFTWARE	1	2	5	1	5	91000	2112000001	1112050010	
5	9	2	0	PATENTES	1	2	5	2	1	59209	2112000001	1112050010	
5	9	3	0	MARCAS	1	2	5	2	2	59309	2112000001	1112050010	
5	9	4	0	DERECHOS	1	2	5	2	3	59409	2112000001	1112050010	
5	9	5	0	CONCESIONES	1	2	5	3	1	59509	2112000001	1112050010	
5	9	6	0	FRANQUICIAS	1	2	5	3	2	59609	2112000001	1112050010	
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1	2	5	4	1	59700	2112000001	1112050010	
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1	2	5	4	1	59709	2112000001	1112050010	
5	9	8	0	"LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS"	1	2	5	4	2	59809	2112000001	1112050010	
5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	2	5	9	0	59909	2112000001	1112050010	
6	2	2	0	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1	2	3	6	2	62200	2113000001	1112050010	

Nota: La cuenta de bancos es enunciativa.

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

Matriz COG-CBM/I

COG					CBM/CBI				
C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	8	1	0	Terrenos	01	01	00	00	Inmueble
5	8	3	0	Edificios e instalaciones	03	02	01	10	Inmueble
6	2	2	0	Edificación no habitacional	6	2	2	0	Otro
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	5	1	1	0	Mueble
5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	5	1	2	0	Mueble
5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	5	1	5	0	Mueble
5	3	1	0	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5	3	1	0	Mueble
5	4	1	0	Automóviles y camiones	5	4	1	0	Mueble
5	6	1	0	MAQ. Y EQ. P/ACT. AGROP.CONSTR.	5	6	1	0	Mueble
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	5	6	2	0	Mueble
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	5	6	3	0	Mueble
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	5	6	5	0	Mueble
5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5	1	3	0	Mueble
5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales	5	9	7	0	Intangible

Matriz CBM/I-COG-LC

CBM/CBI					COG					LC						
C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	
01	01	00	00	Inmueble	5	8	1	0	Terrenos	1	2	3	1	0	58100	
03	02	01	10	Inmueble	5	8	3	0	Edificios e instalaciones	1	2	3	3	0	58300	
6	2	2	0	Otro	6	2	2	0	Edificación no habitacional	1	2	3	6	2	62200	
5	1	1	0	Mueble	5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	51100	
5	1	2	0	Mueble	5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	51200	
5	1	5	0	Mueble	5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	1	2	4	1	3	51500	
5	3	1	0	Mueble	5	3	1	0	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	1	2	4	3	1	53100	
5	4	1	0	Mueble	5	4	1	0	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	54100	
5	6	1	0	Mueble	5	6	1	0	MAQ. Y EQ. P/ACT. AGROP.CONSTR.	1	2	4	6	1	56100	
5	6	2	0	Mueble	5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	56200	
5	6	3	0	Mueble	5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	1	2	4	6	3	56300	
5	6	5	0	Mueble	5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	56500	
5	1	3	0	Mueble	5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	1	2	4	7	1	51300	
5	9	7	0	Intangible	5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales	1	2	5	2	1	59700	

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

Catálogo de Cuentas

Lista de Cuentas:

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras:

- **Lista de cuentas:** Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.
- **Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Para establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

Plan de cuentas: El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación.

- 1er Agregado
 - **Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
 - **Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
 - **Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)
- 2do Agregado
 - **Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)

- **Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

Para alinear la LC al PC se detalla una **Sub-cuenta 2:** Necesidades internas. (5 dígitos)

Plan de Cuentas						
1er Agregado			2do agregado			
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cta		
X	X	X	X	X		Descripción
1						Activo
1	2					No Circulante
1	2	4				Bienes Muebles
1	2	4	1			Mobiliario y Eq. de Administración
1	2	4	1	3		Equipo de Cómputo
Lista de Cuentas						
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cta	Propia	Descripción
1	2	4	1	3	51500	Computadoras

Con esta estructura se diseñó una Lista de Cuentas (10 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), cual el PC no indica el 4to o 5to dígito se optó por un "cero" como comodín.

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	1	1	0	00001	FONDO CAJERO NARANJOS
1	1	1	1	0	00003	FONDO CAJERO BASE 31
1	1	1	1	0	00005	FONDO CAJERO GUERRERO
1	1	1	1	0	00007	EFFECTIVO
1	1	1	1	0	00008	FONDO CAJERO ESTANCIAS B-03
1	1	1	1	0	00009	FONDO REVOLVENTE CAJEROS
1	1	1	1	0	00010	FONDO REVOLVENTE GUERRERO
1	1	1	1	0	00011	FONDO REVOLVENTE NARANJOS
1	1	1	1	0	00012	EFFECTIVO CMAPAS
1	1	1	2	0	10010	BANAMEX 6924723 RECURSOS PROPIOS
1	1	1	2	0	10011	BANAMEX 6924723 RECURSOS PROPIOS-ING
1	1	1	2	0	10012	BANAMEX 6924723 RECURSOS PROPIOS-EGR
1	1	1	2	0	20010	BANCOMER 443077527 RECURSOS PROPIOS
1	1	1	2	0	20011	BANCOMER 443077527 RECURSOS PROPIOS-ING
1	1	1	2	0	20012	BANCOMER 443077527 RECURSOS PROPIOS-EGR
1	1	1	2	0	30010	SANTANDER 22000106988 DEVOLUCIONES DE IVA
1	1	1	2	0	30011	SANTANDER 22000106988 DEVOLUCIONES DE IVA-ING
1	1	1	2	0	30012	SANTANDER 22000106988 DEVOLUCIONES DE IVA-EGR

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	1	2	0	50010	BAJIO 16075376 PRIMA VACACIONAL
1	1	1	2	0	50011	BAJIO 16075376 PRIMA VACACIONAL-ING
1	1	1	2	0	50012	BAJIO 16075376 PRIMA VACACIONAL-EGR
1	1	1	2	0	50020	BAJIO 16075442 PASIVO LABORAL AGUINALDO
1	1	1	2	0	50021	BAJIO 16075442 PASIVO LABORAL AGUINALDO -ING
1	1	1	2	0	50022	BAJIO 16075442 PASIVO LABORAL AGUINALDO -EGR
1	1	1	2	0	50030	BAJIO 10232445 PROTAR
1	1	1	2	0	50031	BAJIO 10232445 PROTAR-ING
1	1	1	2	0	50032	BAJIO 10232445 PROTAR-EGR
1	1	1	2	0	50040	BAJIO 1215571 FONDO DE AHORRO CONSEJO
1	1	1	2	0	50050	BAJIO 16075285 PRIMA DE ANTIGUEDAD
1	1	1	2	0	50051	BAJIO 16075285 PRIMA DE ANTIGUEDAD -ING
1	1	1	2	0	50052	BAJIO 16075285 PRIMA DE ANTIGUEDAD -EGR
1	1	1	2	0	50060	BAJIO 6572036 DOMICILICIACION
1	1	1	2	0	50061	BAJIO 6572036 DOMICILICIACION-ING
1	1	1	2	0	50062	BAJIO 6572036 DOMICILICIACION-EGR
1	1	1	2	0	50070	BAJIO 6845220201 RECURSO PROPIOS
1	1	1	2	0	50071	BAJIO 6845220201 RECURSO PROPIOS-ING
1	1	1	2	0	50072	BAJIO 6845220201 RECURSO PROPIOS-EGR
1	1	1	2	0	50080	BAJIO 06845220202 GASTO CORRIENTE
1	1	1	2	0	50081	BAJIO 06845220202 GASTO CORRIENTE-ING
1	1	1	2	0	50082	BAJIO 06845220202 GASTO CORRIENTE-EGR
1	1	1	2	0	50090	BAJIO CEAG-054 40104556 SECT.D 4a.ETAPA
1	1	1	2	0	50100	BAJIO CEAG-053 40110280 C.OBREGON
1	1	1	2	0	50110	BAJIO CEAG-053 40141962 C.COMUNICACION
1	1	1	2	0	50120	BAJIO CMA-054 401042340101 SECT.D 4a.ETAPA
1	1	1	2	0	50130	BAJIO CMA-053 401100820101 C.OBREGON
1	1	1	2	0	50140	BAJIO CMA-053 401415090101 C.COMUNICACION
1	1	1	2	0	50150	BJIO FONDO DE AHORRO CMAPAS
1	1	1	2	0	50151	BJIO FONDO DE AHORRO CMAPAS-INGR
1	1	1	2	0	50152	BJIO FONDO DE AHORRO CMAPAS-EGR
1	1	1	2	0	50160	BJIO CEAG-018 43985621 C.URIANGATO
1	1	1	2	0	50170	BJIO CMA-018 439858600101 C.URIANGATO
1	1	1	2	0	50180	BJIO CEAG-018 43986074 INFONAVIT III
1	1	1	2	0	50190	BJIO CMA-018 439863140101 INFONAVIT III
1	1	1	2	0	50200	BJIO CEAG-018 43986504 C.SCHZ.TORRADO
1	1	1	2	0	50210	BJIO CMA-018 439866110101 C.SCHZ.TORRADO
1	1	1	2	0	60010	SCOTIABANK 02300758817 RECURSOS PROPIOS
1	1	1	2	0	60011	SCOTIABANK 02300758817 RECURSOS PROPIOS-ING

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	1	2	0	60012	SCOTIABANK 02300758817 RECURSOS PROPIOS-EGR
1	1	1	2	0	80010	AFIRME AHORRO 1461099778
1	1	1	2	0	80011	AFIRME AHORRO 1461099778-ING
1	1	1	2	0	80012	AFIRME AHORRO 1461099778-EGR
1	1	1	2	0	80020	AFIRME 146110053 RECURSOS PROPIOS
1	1	1	2	0	80021	AFIRME 146110053 RECURSOS PROPIOS-ING
1	1	1	2	0	80022	AFIRME 146110053 RECURSOS PROPIOS-EGR
1	1	1	2	0	90010	BANORTE 102980867 RECURSOS PROPIOS
1	1	1	2	0	90011	BANORTE 102980867 RECURSOS PROPIOS-ING
1	1	1	2	0	90012	BANORTE 102980867 RECURSOS PROPIOS-EGR
1	1	1	2	1	10010	AZTECA 01720132373789 REC. PROPIOS
1	1	1	4	0	00201	BANCOMER INVERSION 443077527 RECURSOS PROPIOS
1	1	1	4	0	00301	BANCO DEL BAJIO 01 INVERSION
1	1	1	4	0	00302	BANCO DEL BAJIO 02 INVERSION
1	1	1	4	0	00309	BAJIO DOMICILIACION INVERSION 6572036
1	1	1	4	0	00310	BAJIO PROSSANEAR CTA. 6756 3730201 INVERSION
1	1	1	4	0	00322	BAJIO 10232445 PROTAR INVERSION
1	1	1	4	0	00338	CMAPAS PRIMA DE ANTIGUEDAD INVER. CTA.16075285
1	1	1	4	0	00354	CMAPAS D.INCORPORACION CTA.32248346-0101
1	1	1	4	0	00357	BAJIO 362844200101 CEAG-PRO 2022 POZO
1	1	1	4	0	00358	BAJIO 362494980101 CEAG-PRO 2022 S. HUM
1	1	1	4	0	00359	CMAPAS CEAG-PRO 2022 SECT.D 36249167-0101
1	1	1	4	0	00360	CMAPAS CONV-029 P-11 CEAG-PRO 36284115-0101
1	1	1	4	0	00361	BAJIO 362495630101 CONV-028 S. HUM CEAG-PRO
1	1	1	4	0	00362	BAJIO 36249290101 CONV-029 SECT.D CEAG-PRO
1	1	1	4	0	00363	BJIO INVER.FONDO DE AHORRO CMAPAS 408992050102
1	1	1	4	0	00603	SANTANDER CTA. 22000 106988 INVERSION
1	1	1	4	0	00801	BANCA AFIRME 1461099778 INVERSION
1	1	1	4	0	00802	BANCA AFIRME 146110053 INVERSION
1	1	2	2	0	00001	DOCUMENTOS POR COBRAR A CP
1	1	2	2	0	00002	CUOTAS VENCIDAS
1	1	2	2	0	00004	SUBSIDIO SEMANAL
1	1	2	2	0	00005	SUBSIDIO CATORCENAL
1	1	2	2	0	00006	CXC POR FACTURACION
1	1	2	2	0	00007	CXC DOCUMENTADOS
1	1	2	2	0	00079	PENALIZACIONES Y SANCIONES
1	1	2	2	9	09999	CUENTAS POR COBRAR
1	1	2	3	0	00001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1	1	2	3	0	00002	MORRALLA PARA COBRANZA EMPLEADOS

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	2	3	0	00003	GASTOS POR COMPROBAR
1	1	2	3	0	00004	DONATIVOS
1	1	2	3	0	00005	ESTACIONAMIENTOS
1	1	2	3	0	00006	NEXTEL
1	1	2	3	0	00007	CELULAR
1	1	2	3	0	00008	MANTENIMIENTO
1	1	2	3	0	00009	FINANCIAMIENTO
1	1	2	3	0	00010	VALES
1	1	2	3	0	00011	ANTICIPOS NOMINA
1	1	2	3	0	00012	EXCEDENTE NOMINA
1	1	2	4	0	00001	INGRESOS POR RECUPERAR (CONTRIBUYENTES)
1	1	2	5	0	00001	CAJA CHICA
1	1	2	5	0	00002	CAJA GENERAL
1	1	2	9	0	00001	OTROS DEUDORES
1	1	2	9	0	00003	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO
1	1	2	9	0	00004	I.S.R. A FAVOR
1	1	2	9	0	00005	IVA ACREDITABLE DEVENGADO
1	1	2	9	0	00007	IVA ACREDITABLE POR PAGAR
1	1	2	9	0	00008	IVA ACREDITABLE PAGADO
1	1	2	9	0	10001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (DEVENGADO)
1	1	2	9	0	30001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (PAGADO-COBRADO)
1	1	3	1	0	00001	ANT A PROVEEDORES PRESTACION SERVICIOS CORTO PLAZO
1	1	3	1	0	01999	SOLICITUD DE ANTICIPO-CUENTA ESTADISTICA
1	1	3	2	0	00001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORTO PLAZO
1	1	3	3	0	00001	ANT PROV ADQUISICION BIENES INTANGIBLS CORTO PLAZO
1	1	3	4	0	00001	ANT A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO
1	1	5	1	1	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
1	1	5	1	1	21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y
1	1	5	1	1	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y
1	1	5	1	1	21300	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
1	1	5	1	1	21301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
1	1	5	1	1	21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO
1	1	5	1	1	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO
1	1	5	1	1	21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
1	1	5	1	1	21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
1	1	5	1	1	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA
1	1	5	1	1	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA
1	1	5	1	1	21700	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
1	1	5	1	1	21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	5	1	1	21800	MATERIALES P EL REGISTRO E IDENT DE BIENES Y PERS
1	1	5	1	1	21801	MATERIALES P EL REGISTRO E IDENT DE BIENES Y PERS
1	1	5	1	2	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
1	1	5	1	2	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
1	1	5	1	2	22200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
1	1	5	1	2	22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
1	1	5	1	2	22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
1	1	5	1	2	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
1	1	5	1	3	24100	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
1	1	5	1	3	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
1	1	5	1	3	24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
1	1	5	1	3	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
1	1	5	1	3	24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
1	1	5	1	3	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
1	1	5	1	3	24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
1	1	5	1	3	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
1	1	5	1	3	24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
1	1	5	1	3	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
1	1	5	1	3	24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
1	1	5	1	3	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
1	1	5	1	3	24700	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION
1	1	5	1	3	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
1	1	5	1	3	24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
1	1	5	1	3	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
1	1	5	1	3	24900	OTROS MATERIALES Y ART DE CONSTRUC Y REPARACION
1	1	5	1	3	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
1	1	5	1	4	25100	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS
1	1	5	1	4	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
1	1	5	1	4	25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AG
1	1	5	1	4	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AG
1	1	5	1	4	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
1	1	5	1	4	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
1	1	5	1	4	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M
1	1	5	1	4	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M
1	1	5	1	4	25500	MATERIALES,ACCESORIOS Y SUMIN DE LABORATORIO
1	1	5	1	4	25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SIMINISTROS LAB
1	1	5	1	4	25600	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS
1	1	5	1	4	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS
1	1	5	1	4	25900	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	5	1	4	25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
1	1	5	1	5	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
1	1	5	1	5	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
1	1	5	1	5	26120	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS
1	1	5	1	5	26200	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
1	1	5	1	5	26201	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
1	1	5	1	6	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES
1	1	5	1	6	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES
1	1	5	1	6	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
1	1	5	1	6	27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
1	1	5	1	6	27210	PRENDAS DE SEGURIDAD GENERAL
1	1	5	1	6	27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
1	1	5	1	6	27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
1	1	5	1	6	27400	PRODUCTOS TEXTILES
1	1	5	1	6	27401	PRODUCTOS TEXTILES
1	1	5	1	6	27500	BLANCOS Y OTROS PRODU
1	1	5	1	6	27501	BLANCOS Y OTROS PRODU
1	1	5	1	7	28100	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
1	1	5	1	7	28101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
1	1	5	1	7	28200	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
1	1	5	1	7	28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
1	1	5	1	7	28300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA
1	1	5	1	7	28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA
1	1	5	1	8	29100	HERRAMIENTAS MENORES
1	1	5	1	8	29101	HERRAMIENTAS MENORES
1	1	5	1	8	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
1	1	5	1	8	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE E
1	1	5	1	8	29300	REF Y ACCES MEN DE MOB Y EQ DE ADMÓN, EDU Y RECR
1	1	5	1	8	29301	REF Y ACCES MEN DE MOB Y EQ DE ADMÓN, EDU Y RECR
1	1	5	1	8	29400	REFAC Y ACCES MENORES DE EPO DE COMPUTO Y TI
1	1	5	1	8	29401	REF Y ACCES MEN DE EQ DE CÓMP Y TEC DE LA INFO
1	1	5	1	8	29500	REF Y ACCES MEN DE EQ E INSTR MÉD Y DE LAB
1	1	5	1	8	29501	REF Y ACCES MEN DE EQ E INSTR MÉD Y DE LAB
1	1	5	1	8	29600	REFAC Y ACCES MENORES DE EPO DE TRANSPORTE
1	1	5	1	8	29601	REF Y ACCES MEN DE EQ DE TRANSPORTE
1	1	5	1	8	29700	REF Y ACCES MEN DE EQ DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	1	5	1	8	29701	REF Y ACCES MEN DE EQ DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	1	5	1	8	29800	REFAC Y ACCES MENORES DE MAQUIN Y OTROS EPOS
1	1	5	1	8	29801	REF Y ACCES MEN DE MAQ Y OTROS EQ

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	5	1	8	29900	REFACC Y ACCES MEN OTROS BIENES MUEBLES
1	1	5	1	8	29901	REFACC Y ACCES MEN OTROS BIENES MUEBLES
1	2	1	1	1	76100	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL
1	2	1	1	2	76200	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA
1	2	1	2	1	73100	BONOS
1	2	1	2	2	73200	VAL REPRES DE DEUDA ADQS CON FINS DE POLITIC ECONO
1	2	1	2	2	73300	VAL REPRES DE LA DEUD ADQS CON FNS DE GEST DE LQDZ
1	2	1	2	3	73400	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE POLITIC ECONO
1	2	1	2	3	73500	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE GEST DE LQDZ
1	2	1	2	9	73900	OTROS VALORES
1	2	1	3	4	75400	INVERS EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPR Y NO FINAN
1	2	1	3	8	75800	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
1	2	1	4	1	72100	A Y PRT DE C EN E PARA NO EMP Y NO FIN CN F DE P E
1	2	2	4	1	74100	CON DE PRES A E PARA NO EMP Y NO FIN CN FIN DE P E
1	2	2	9	0	00021	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO 2021
1	2	2	9	0	00022	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO 2022
1	2	2	9	0	00023	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO 2023
1	2	2	9	0	00024	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO 2024
1	2	3	1	5	81000	TERRENOS
1	2	3	1	5	81009	TERRENOS
1	2	3	2	5	82000	VIVIENDAS
1	2	3	2	5	82009	VIVIENDAS
1	2	3	3	5	83000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	3	5	83009	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	4	1	00001	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
1	2	3	4	5	00001	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
1	2	3	4	6	00001	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID
1	2	3	4	7	00001	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
1	2	3	5	1	61100	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	5	1	61109	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	5	2	61200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	5	2	61209	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	5	3	61300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	5	3	61309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	5	4	61400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	5	4	61409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	5	5	61500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	5	5	61509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	5	6	61600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	3	5	6	61609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	5	7	61700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	7	61709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	9	61900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	5	9	61909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	6	1	62100	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	6	1	62109	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	6	2	62200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	6	2	62209	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	6	3	62300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	6	3	62309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	6	4	62400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	6	4	62409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	6	5	62500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	6	5	62509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	6	6	62600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	6	62609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	7	62700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	7	62709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	9	62900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	6	9	62909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	9	5	89000	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	3	9	5	89009	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	4	1	1	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	1	51109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	51200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	51209	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	3	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	3	51509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	9	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	1	9	51909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	2	1	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	1	52109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	2	52200	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	2	52209	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	3	52300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	3	52309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	9	52900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	9	52909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	4	3	1	53100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	53109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	53200	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	53209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	4	1	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	1	54109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	2	54200	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	2	54209	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	3	54300	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	3	54309	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	4	54400	EQUIPO FERROVIARIO
1	2	4	4	5	54500	EMBARCACIONES
1	2	4	4	5	54509	EMBARCACIONES
1	2	4	4	9	54900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	4	9	54909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	5	5	51000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	5	5	51009	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	6	1	56100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	1	56109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	2	56200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	2	56209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	3	56300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	3	56309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	4	56400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	4	56409	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	5	56500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	5	56509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	6	56600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	6	56609	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	7	56700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	7	56709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	9	56900	OTROS EQUIPOS
1	2	4	6	9	56909	OTROS EQUIPOS
1	2	4	7	1	51300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	1	51309	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	2	51400	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	7	2	51409	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	8	1	57100	BOVINOS
1	2	4	8	1	57109	BOVINOS

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	4	8	2	57200	PORCINOS
1	2	4	8	2	57209	PORCINOS
1	2	4	8	3	57300	AVES
1	2	4	8	3	57309	AVES
1	2	4	8	4	57400	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	4	57409	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	5	57500	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	5	57509	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	6	57600	EQUINOS
1	2	4	8	6	57609	EQUINOS
1	2	4	8	7	57700	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	7	57709	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	8	57800	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	8	57809	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	9	57900	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
1	2	4	8	9	57909	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
1	2	5	1	5	91000	SOFTWARE
1	2	5	1	5	91009	SOFTWARE
1	2	5	2	1	59200	PATENTES
1	2	5	2	1	59209	PATENTES
1	2	5	2	2	59300	MARCAS
1	2	5	2	2	59309	MARCAS
1	2	5	2	3	59400	DERECHOS
1	2	5	2	3	59409	DERECHOS
1	2	5	3	1	59500	CONCESIONES
1	2	5	3	1	59509	CONCESIONES
1	2	5	3	2	59600	FRANQUICIAS
1	2	5	3	2	59609	FRANQUICIAS
1	2	5	4	1	59700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	1	59709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	2	59800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	4	2	59809	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	9	5	99000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	9	5	99009	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	6	1	5	83000	DEP ACUM EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	6	1	5	89000	DEP ACUM OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	6	2	1	23410	DEP ACUM INFRA DE CARRETERAS
1	2	6	2	1	23450	DEP ACUM INF DE TELECOMUNICACIONES
1	2	6	2	1	23460	DEP ACUM INFRA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	6	2	1	23470	DEP ACUM INFRA ELECTRICA
1	2	6	3	5	11000	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	12000	DEP ACUM MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	13000	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI
1	2	6	3	5	14000	DEP ACUM OBJETOS DE VALOR
1	2	6	3	5	15000	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF
1	2	6	3	5	19000	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR
1	2	6	3	5	21000	DEP ACUM EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	6	3	5	22000	DEP ACUM APARATOS DEPORTIVOS
1	2	6	3	5	23000	DEP ACUM CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	6	3	5	29000	DEP ACUM OTRO MOB Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT
1	2	6	3	5	31000	DEP ACUM EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	32000	DEP ACUM INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	41000	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	6	3	5	42000	DEP ACUM CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	6	3	5	43000	DEP ACUM EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	6	3	5	44000	DEP ACUM EQUIPO FERROVIARIO
1	2	6	3	5	45000	DEP ACUM EMBARCACIONES
1	2	6	3	5	49000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	6	3	5	51000	DEP ACUM EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	6	3	5	61000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	6	3	5	62000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	6	3	5	63000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUI DE CONSTRUCC
1	2	6	3	5	64000	DEP ACUM SIS DE AIRE ACON, CALEF Y DE REF IND Y C
1	2	6	3	5	65000	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO
1	2	6	3	5	66000	DEP ACUM EQ DE GENERA ELEC, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	6	3	5	67000	DEP ACUM HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	6	3	5	69000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS
1	2	6	4	5	71000	DET ACUM BOVINOS
1	2	6	4	5	72000	DET ACUM PORCINOS
1	2	6	4	5	73000	DET ACUM AVES
1	2	6	4	5	74000	DET ACUM OVINOS Y CAPRINOS
1	2	6	4	5	75000	DET ACUM PECES Y ACUICULTURA
1	2	6	4	5	76000	DET ACUM EQUINOS
1	2	6	4	5	77000	DET ACUM ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	6	4	5	78000	DET ACUM ARBOLES Y PLANTAS
1	2	6	4	5	79000	DET ACUM OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
1	2	6	5	5	91000	AMO ACUM SOFTWARE
1	2	6	5	5	92000	AMO ACUM PATENTES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	6	5	5	93000	AMO ACUM MARCAS
1	2	6	5	5	94000	AMO ACUM DERECHOS
1	2	6	5	5	95000	AMO ACUM CONCESIONES
1	2	6	5	5	96000	AMO ACUM FRANQUICIAS
1	2	6	5	5	97000	AMO ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	6	5	5	98000	AMO ACUM LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OT
1	2	6	5	5	99000	AMO ACUM OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	7	1	6	31000	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONC ANT
1	2	7	9	0	00001	DEP. GAR. C.F.E
1	2	7	9	0	00004	DEP. GAR. MARCOZER, S.A. DE C.V.
2	1	1	1	0	00001	NOMINA SEMANAL
2	1	1	1	0	00002	NOMINA CATORCENAL
2	1	1	1	0	00003	CANASTA BASICA SEMANAL
2	1	1	1	0	00004	CANASTA BASICA CATORCENAL
2	1	1	1	0	00005	CANASTA BASICA CONSEJO
2	1	1	1	0	00221	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	00001	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	00099	EM/RF
2	1	1	2	0	00223	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	01999	PAGO PARCIAL-CUENTA ESTADISTICA
2	1	1	3	0	00001	CONTRATISTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	7	0	00001	ISR SALARIOS
2	1	1	7	0	00002	ISR CONSEJO DIRECTIV
2	1	1	7	0	00003	ISR PROFESIONISTAS
2	1	1	7	0	00004	ISR ASIMILABLES SUEL
2	1	1	7	0	00005	1% CEDULAR
2	1	1	7	0	00007	IVA POR PAGAR
2	1	1	7	0	00008	RETENCION DE 6% DE IVA
2	1	1	7	0	00009	2% CEDULAR RESICO
2	1	1	7	0	00010	I.S.R. ARRENDAM.
2	1	1	7	0	00101	CUOTA SINDICAL
2	1	1	7	0	00102	CUOTA OBRERA SINDICATO
2	1	1	7	0	00103	CUOTA PATRONAL SINDICATO
2	1	1	7	0	00104	CUOTA OBRERA CONFIANZA
2	1	1	7	0	00105	CUOTA PATRONAL CONFIANZA
2	1	1	7	0	00106	IMSS
2	1	1	7	0	00107	INFONAVIT
2	1	1	7	0	00108	CUOTA CONSEJEROS AHORRO
2	1	1	7	0	00109	CUOTA PATRONAL CONSEJO AHORRO

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	1	1	7	0	00110	INTERESES FONDO DE AHORRO CONSEJO
2	1	1	7	0	00111	INTERESES FONDO DE AHORRO EMPLEADOS
2	1	1	7	0	00112	PRESTAMO FONACOT
2	1	1	7	0	00201	CAJA LIBERTAD
2	1	1	7	0	00203	DESCUENTOS ADMINISTRATIVOS
2	1	1	7	0	00204	AYUDA FUNERARIA
2	1	1	7	0	00206	SINDICAL
2	1	1	7	0	00208	CAJA POPULAR 9 DE AGOSTO
2	1	1	7	0	00301	0.2% CAPACITACION
2	1	1	7	0	00302	0.5 % D.I.V.O.
2	1	1	7	0	00305	0.25% RET COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES
2	1	1	7	0	00306	0.25% RET COLEGIO DE ARQUITECTOS
2	1	1	7	0	00307	0.5% RET CMAPAS
2	1	1	7	0	00308	0.2% CAPACITACION TRABAJADORES CMAPAS
2	1	1	7	0	00399	FONDO DE AHORRO
2	1	1	7	0	00401	DONATIVO BOMBEROS
2	1	1	7	0	00402	DONATIVO CRUZ ROJA
2	1	1	7	0	00403	DONATIVO DIF
2	1	1	7	0	00404	DONATIVO ASILO DE ANCIANOS
2	1	1	7	0	10101	RET ISR ARRENDAMIENTO P.F.
2	1	1	7	0	10102	RET ISR HONORARIOS P.F.
2	1	1	7	0	10103	HONORARIOS MEDICOS ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	10104	RET. ISR PAGOS EXTRANJEROS
2	1	1	7	0	10105	RET ISR RESICO AC EM
2	1	1	7	0	10106	RET ISR RESICO HONOR
2	1	1	7	0	10107	RET ISR RESICO ARREN
2	1	1	7	0	10108	RET ISR RESICO AGAPE
2	1	1	7	0	10201	RET.IVA ARREND P.F.
2	1	1	7	0	10202	RET IVA HONORARIOS P.F.
2	1	1	7	0	10203	RET IVA COMISIONES P.F.
2	1	1	7	0	10204	IVA RETENCION 6 SERVICIO PROVEEDOR
2	1	1	7	0	10206	RET. IVA AUTOTRANSPORTE
2	1	1	7	0	10301	IVA TASA 16% POR TRASLADAR (DEVENGADO)
2	1	1	7	0	10401	IVA TASA 16% TRASLADADO (RECAUDADO)
2	1	1	7	0	20101	RET CED. HONORARIOS
2	1	1	7	0	20102	RET CED. HONORARIOS
2	1	1	7	0	20103	RET. CED ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	20104	RET CED RESICO A EMP
2	1	1	7	0	20105	RET CED RESICO HONOR

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	1	1	7	0	20106	RET CED RESICO ARREN
2	1	1	7	0	20107	RET CED RESICO AGAPE
2	1	1	9	0	00001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	9	0	00002	IVA TRASLADADO
2	1	1	9	0	00003	IVA TRASLADADO PENDIENTE DE COBRO
2	1	1	9	0	00004	I.V.A. EFECTIVAMENTE TRASLADADO
2	1	1	9	0	00005	TRANSFERENCIAS NO APLICADAS
2	1	1	9	0	09999	CONTRAPARTIDA ACTIVO FIJO
2	1	7	9	0	00001	PROV. PRIMA DE ANTIGUEDAD
2	1	9	1	0	00001	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS
2	2	1	1	0	00001	PROVEEDORES POR PAGAR LP
2	2	1	2	0	00001	CONTRATISTAS POR PAGAR LP
3	1	1	0	0	00001	APORTACIONES
3	1	1	0	0	09106	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA
3	1	1	0	0	09999	BAJA DE ACTIVO FIJO
3	1	2	0	0	00001	DONACIONES
3	2	1	0	0	00001	RESULT DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO
3	2	2	0	0	00001	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
3	2	2	0	0	00101	APLICACION DE REMANENETES RECURSOS PROPIOS 2011
3	2	2	0	0	00102	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2012
3	2	2	0	0	00103	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2013
3	2	2	0	0	00104	APLICACION DE REM RECURSO PROPIO 2014
3	2	2	0	0	00105	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2015
3	2	2	0	0	00201	APLICACION DE REM CEAG 2011
3	2	2	0	0	00204	APLICACION DE REM RECURSO ESTATAL 2014
3	2	2	0	0	00301	APLICACION DE REM CONAGUA 2012
3	2	2	0	0	00304	APLICACION DE REM RECURSO FEDERAL 2014
3	2	2	0	0	00305	APLICACION DE REM RECURSO FEDERAL 2015
3	2	2	0	0	00401	APLICACION DE REMANENETES LINEA DE CREDITO 2011
3	2	2	0	0	00416	APLICACION DE REMANANTE RECUROS ESTATAL 2016
3	2	2	0	0	00500	APLIC REM GENERAL ANTERIOR
3	2	2	0	0	00505	APLICACION DE REM RECURSO MUNICIPAL 2015
3	2	2	0	0	00512	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2012
3	2	2	0	0	00513	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2013
3	2	2	0	0	00514	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2014
3	2	2	0	0	00515	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2015
3	2	2	0	0	00516	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2016
3	2	2	0	0	00517	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2017
3	2	2	0	0	00518	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2018

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
3	2	2	0	0	00519	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2019
3	2	2	0	0	00520	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2020
3	2	2	0	0	00521	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2021
3	2	2	0	0	00522	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2022
3	2	2	0	0	00523	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2023
3	2	2	0	0	02000	RESULT. DE EJERCICIO GRAL. ANT.
3	2	2	0	0	02011	RESULTADO DEL EJERCICIO 2011
3	2	2	0	0	02012	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012
3	2	2	0	0	02013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013
3	2	2	0	0	02014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	02015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015
3	2	2	0	0	02016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	02017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017
3	2	2	0	0	02018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018
3	2	2	0	0	02019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019
3	2	2	0	0	02020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020
3	2	2	0	0	02021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021
3	2	2	0	0	02022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022
3	2	2	0	0	02023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023
3	2	2	0	0	02024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2024
3	2	3	1	0	00001	REVALUO DE TERRENOS
4	1	7	3	0	20004	POR LA VENTA DE PET Y MATERIALES DE DESECHO
4	1	7	3	0	20005	POR LA VENTA DE AGUA PURIFICADA
4	1	7	3	2	10001	SERVICIO MEDIDO DE AGUA POTABLE
4	1	7	3	2	10003	SERVICIO DE AGUA POT TOMAS PROVISIONALES
4	1	7	3	2	10004	CONSUMO ESTIM AGUA POT TOMAS IRREGULARES
4	1	7	3	2	20001	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO
4	1	7	3	2	40001	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL SANEAMIENTO
4	1	7	3	2	60002	AGUA POTABLE EN PIPAS P/USO DOMESTICO
4	1	7	3	2	60007	VENTA DE AGUA CRUDA
4	1	7	3	2	70001	DERECHOS INCORPORACION RED AGUA POT HAB
4	1	7	3	2	70002	DERECHOS DE INCORP ALCANTARILLADO HAB
4	1	7	3	2	70003	DERECHOS DE INCORP RED AGUA TRATADA HAB
4	1	7	3	3	00001	MATERIALES E INST RAMAL TOMA AGUA POT
4	1	7	3	3	00002	MATERIALES E INST CUADROS DE MEDICION
4	1	7	3	3	00003	SUMINSTRO E INST MEDIDORES AGUA POTABLE
4	1	7	3	3	00004	MATER E INSTAL P/DESCARGA AGUA RESIDUAL
4	1	7	3	3	00005	MAT.AMPLIACION RED DRENAJE
4	1	7	3	3	10001	CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
4	1	7	3	3	10002	DUPLICADO DE RECIBO
4	1	7	3	3	10003	HISTÓRICO DE ESTADO DE CUENTA
4	1	7	3	3	10005	SUSPENSION VOLUNTARIA DE TOMA (TEMPORAL)
4	1	7	3	3	10006	REACTIVACION DEL SERVICIO/CUENTA
4	1	7	3	3	10010	CONTRATOS DE AGUA POTABLE
4	1	7	3	3	10011	CONTRATOS DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL
4	1	7	3	3	20001	LIMPIEZA DE DESCARGA SANITARIA Y/O FOSAS
4	1	7	3	3	20002	RECONEXION DE TOMA DE AGUA
4	1	7	3	3	20010	PAGOS POR TRABAJOS VARIOS
4	1	7	3	3	30001	CARTA DE FACTIBILIDAD
4	1	7	3	3	30002	REVISION DE PROYECTOS
4	1	7	3	3	30003	SUPERVISION DE OBRAS
4	1	7	3	3	30004	RECEPCION OBRAS,TITULOS DE CONCESION Y P
4	1	7	3	3	50001	RECARGOS
4	1	7	3	3	50002	MULTAS
4	2	2	1	0	20003	CONVENIOS CONAGUA
4	2	2	1	0	20004	CONVENIOS CEAG
4	3	2	5	0	00001	INCR POR VARIACIÓN DE ALM DE MP MAT Y SUM DE CONS
4	3	9	2	0	00001	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
4	3	9	9	0	10004	REPOSICION DE ACTIVO FIJO
4	3	9	9	0	10005	ACTUALIZACIÓN IVA
4	3	9	9	0	10010	SANCIONES A PROVEEDORES
4	3	9	9	0	10011	BASES PARA CONCURSO
4	3	9	9	0	10012	GESTION A CUENTA DE TERCEROS
4	3	9	9	0	10016	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
5	1	1	1	1	11000	DIETAS
5	1	1	1	1	12000	HABERES
5	1	1	1	1	13000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
5	1	1	1	1	13100	SUELDO BASE SINDICATO Y PERSONAL DE BASE
5	1	1	1	1	13200	HONORARIOS DE CONSEJEROS
5	1	1	1	1	13300	DIA FESTIVO
5	1	1	1	1	14000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTR
5	1	1	2	1	21000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5	1	1	2	1	22000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
5	1	1	2	1	23000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL
5	1	1	2	1	24000	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.
5	1	1	3	1	31000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
5	1	1	3	1	31100	PRIMA QUINQUENAL
5	1	1	3	1	31200	ANTIGÜEDAD

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	1	3	1	32100	PRIMA VACACIONAL
5	1	1	3	1	32200	PRIMA DOMINICAL
5	1	1	3	1	32300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
5	1	1	3	1	33000	HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	1	33100	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	1	33200	ALIMENTOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	1	33300	GUARDIAS DIAS NO LABORABLES
5	1	1	3	1	34000	COMPENSACIONES
5	1	1	3	1	35000	SOBREHABERES
5	1	1	3	1	36000	ASIGNAC D TEC, D MAND, POR COM, D VUEL Y D TEC ESP
5	1	1	3	1	37000	HONORARIOS ESPECIALES
5	1	1	3	1	38000	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA
5	1	1	4	1	41300	APORTACIONES IMSS
5	1	1	4	1	42100	APORTACIONES INFONAVIT
5	1	1	4	1	43000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
5	1	1	4	1	44000	APORTACIONES PARA SEGUROS
5	1	1	5	1	51000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
5	1	1	5	1	51100	CUOTAS P/EL FONDO DE AHORRO PERSONAL SIND. Y BASE
5	1	1	5	1	51200	CUOTAS PARA FONDO DE AHORRO CONSEJO
5	1	1	5	1	52000	INDEMNIZACIONES
5	1	1	5	1	53000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
5	1	1	5	1	54000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
5	1	1	5	1	54100	AYUDAS AL SINDICATO (BIBLIOTECA, FESTEJOS, OTROS)
5	1	1	5	1	54200	VIATICOS CCT SINDICATO
5	1	1	5	1	54300	PRESTACION BICICLETAS
5	1	1	5	1	54400	PRIMA POR TRABAJO INSALUBRE O EN ALTURAS
5	1	1	5	1	54500	CANASTA BASICA
5	1	1	5	1	54600	BECAS
5	1	1	5	1	55000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC
5	1	1	5	1	59000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
5	1	1	6	1	71000	ESTIMULOS
5	1	1	6	1	72000	RECOMPENSAS
5	1	2	1	2	11000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	11100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
5	1	2	1	2	11200	EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	12000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
5	1	2	1	2	13000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
5	1	2	1	2	14000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN
5	1	2	1	2	14100	TONER, CARTUCHOS, MATERIAL P/IMPRESION

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	2	1	2	14200	EPOS MENORES DE TECNOL DE LA INFORMAC Y COMUNICACI
5	1	2	1	2	15000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
5	1	2	1	2	16000	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	1	2	17000	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA
5	1	2	1	2	18000	MAT PARA EL REGISTR E IDENTIF DE BIENES Y PERSONAS
5	1	2	2	2	21000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
5	1	2	2	2	23000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION
5	1	2	3	2	31000	PRODUC ALIM, AGROPEC Y FORESTALES ADQS COM MAT PRI
5	1	2	3	2	32000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	3	2	33000	PRODUC DE PAPEL CARTON E IMPRESOS ADQS COM MAT PRI
5	1	2	3	2	34000	COMBUS LUBR ADIT CARBON Y SUS DERIV ADQ COM MAT PR
5	1	2	3	2	35000	PRODUC QUIMCS, FARMAC Y DE LABOR ADQS COMO MAT PRI
5	1	2	3	2	36000	PRODUC METALICS Y A BAS DE MIN NO MET ADQS COM M P
5	1	2	3	2	37000	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQS COM MAT P
5	1	2	3	2	38000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION
5	1	2	3	2	39000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	4	2	41000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
5	1	2	4	2	42000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
5	1	2	4	2	43000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
5	1	2	4	2	44000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
5	1	2	4	2	45000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
5	1	2	4	2	46000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
5	1	2	4	2	47000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION
5	1	2	4	2	48000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	2	49000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA
5	1	2	5	2	51000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS
5	1	2	5	2	52000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
5	1	2	5	2	53000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5	1	2	5	2	53100	MATERIAL MEDICO P/BOTIQUIN PRIM AUX.
5	1	2	5	2	53200	OXIGENO, GEL Y OTROS RELACIONADOS PARA COVID
5	1	2	5	2	54000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
5	1	2	5	2	55000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
5	1	2	5	2	56000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS
5	1	2	5	2	59000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
5	1	2	6	2	61000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	2	61100	COMBUST, LUBRIC Y ADIT P/VEHIC ASIGN A SERV PUBLIC
5	1	2	6	2	61200	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS
5	1	2	6	2	62000	CARBON Y SUS DERIVADOS
5	1	2	7	2	71000	VESTUARIO Y UNIFORMES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	2	7	2	72000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
5	1	2	7	2	72100	PRENDAS DE SEGURIDAD GENERAL
5	1	2	7	2	72200	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL
5	1	2	7	2	72300	CUBREBOCAS,CARETAS,GUANTES, CONTINGENCIA SANITARIA
5	1	2	7	2	73000	ARTICULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	2	74000	PRODUCTOS TEXTILES
5	1	2	7	2	75000	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR
5	1	2	8	2	81000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
5	1	2	8	2	82000	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA
5	1	2	8	2	83000	PRENDAS DE PROTECC PARA SEG PUBLICA Y NACIONAL
5	1	2	9	2	91000	HERRAMIENTAS MENORES
5	1	2	9	2	92000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5	1	2	9	2	93000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR
5	1	2	9	2	94000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF
5	1	2	9	2	95000	REF Y ACC MENORES DE EQU E INSTRUM MEDICO Y DE LAB
5	1	2	9	2	96000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	2	9	2	97000	REF Y ACC MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	2	9	2	98000	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
5	1	2	9	2	99000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	3	1	3	11000	ENERGIA ELECTRICA
5	1	3	1	3	12000	GAS
5	1	3	1	3	13000	AGUA
5	1	3	1	3	14000	TELEFONIA TRADICIONAL
5	1	3	1	3	15000	TELEFONIA CELULAR
5	1	3	1	3	16000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES
5	1	3	1	3	17000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO
5	1	3	1	3	18000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
5	1	3	1	3	19000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	2	3	21000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5	1	3	2	3	22000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	3	23000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT
5	1	3	2	3	24000	ARREND DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI
5	1	3	2	3	25000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	2	3	26000	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5	1	3	2	3	27000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	1	3	2	3	28000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
5	1	3	2	3	29000	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	3	3	31000	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS
5	1	3	3	3	31100	SERVICIOS LEGALES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	3	3	3	31200	SERVICIOS DE CONTABILIDAD
5	1	3	3	3	31300	SERVICIOS DE AUDITORIA
5	1	3	3	3	32000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA
5	1	3	3	3	33000	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF
5	1	3	3	3	34000	SERVICIOS DE CAPACITACION
5	1	3	3	3	35000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO
5	1	3	3	3	36000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION
5	1	3	3	3	37000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD
5	1	3	3	3	38000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	3	39000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES
5	1	3	3	3	39100	HONORARIOS PROFES, CIENTIFIC Y TECNICOS INTEGRALES
5	1	3	3	3	39200	ESTUDIOS DE LABORATORIO Y HONORARIOS MEDICOS
5	1	3	4	3	41000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	3	42000	SERV DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMIL
5	1	3	4	3	43000	SERV DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS
5	1	3	4	3	44000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
5	1	3	4	3	45000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
5	1	3	4	3	46000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
5	1	3	4	3	47000	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	4	3	48000	COMISIONES POR VENTAS
5	1	3	4	3	49000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
5	1	3	5	3	51000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
5	1	3	5	3	51100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
5	1	3	5	3	51200	ADAPTACION MENOR DE INMUEBLES
5	1	3	5	3	52000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR
5	1	3	5	3	53000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I
5	1	3	5	3	54000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ E INSTR MED Y DE LAB
5	1	3	5	3	55000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	5	3	56000	REPARACION Y MANT DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	3	5	3	57000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA
5	1	3	5	3	58000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	3	59000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION
5	1	3	6	3	61000	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB
5	1	3	6	3	61100	DIFUS E INFORMAC DE MENSAJES Y ACTIVID GUBERNAMENT
5	1	3	6	3	61200	IMPR Y ELAB D PUBLIC OFIC Y D INFO EN GRAL P/DIFUS
5	1	3	6	3	61300	ESPECTACULOS CULTURALES
5	1	3	6	3	61400	INSERYPUBL D OPER D DEPYENT Q NO FORM PTE D CAMPAÑ
5	1	3	6	3	62000	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S
5	1	3	6	3	63000	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	3	6	3	64000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS
5	1	3	6	3	65000	SERV DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
5	1	3	6	3	66000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET
5	1	3	6	3	69000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION
5	1	3	7	3	71000	PASAJES AEREOS
5	1	3	7	3	72000	PASAJES TERRESTRES
5	1	3	7	3	73000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
5	1	3	7	3	74000	AUTOTRANSPORTE
5	1	3	7	3	75000	VIATICOS EN EL PAIS
5	1	3	7	3	76000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO
5	1	3	7	3	77000	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE
5	1	3	7	3	78000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS
5	1	3	7	3	79000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	8	3	81000	GASTOS DE CEREMONIAL
5	1	3	8	3	82000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	3	83000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	3	84000	EXPOSICIONES
5	1	3	8	3	85000	GASTOS DE REPRESENTACION
5	1	3	9	3	91000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5	1	3	9	3	92000	IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	3	92100	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	3	92200	FACTOR DE IVA NO DEDUCIBLE POR FACTOR
5	1	3	9	3	93000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION
5	1	3	9	3	94000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES POR AUTORIDAD
5	1	3	9	3	95000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5	1	3	9	3	96000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	3	98000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB
5	1	3	9	3	99000	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	1	5	1	5	11000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	5	1	5	12000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	5	1	5	13000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	1	5	1	5	14000	OBJETOS DE VALOR
5	1	5	1	5	15000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
5	1	5	1	5	19000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	1	5	2	5	21000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	1	5	2	5	22000	APARATOS DEPORTIVOS
5	1	5	2	5	23000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	1	5	2	5	29000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	1	5	3	5	31000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	5	3	5	32000	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	1	5	4	5	41000	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	1	5	4	5	42000	CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	1	5	4	5	43000	EQUIPO AEROESPACIAL
5	1	5	4	5	44000	EQUIPO FERROVIARIO
5	1	5	4	5	45000	EMBARCACIONES
5	1	5	4	5	49000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	1	5	5	5	51000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	5	6	5	61000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	1	5	6	5	62000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	1	5	6	5	63000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	1	5	6	5	64000	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
5	1	5	6	5	65000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
5	1	5	6	5	66000	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
5	1	5	6	5	67000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	1	5	6	5	69000	OTROS EQUIPOS
5	1	5	7	5	71000	BOVINOS
5	1	5	7	5	72000	PORCINOS
5	1	5	7	5	73000	AVES
5	1	5	7	5	74000	OVINOS Y CAPRINOS
5	1	5	7	5	75000	PECES Y ACUICULTURA
5	1	5	7	5	76000	EQUINOS
5	1	5	7	5	77000	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	1	5	7	5	78000	ARBOLES Y PLANTAS
5	1	5	7	5	79000	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	1	5	8	5	81000	TERRENOS
5	1	5	8	5	82000	VIVIENDAS
5	1	5	8	5	83000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	1	5	8	5	89000	OTROS BIENES INMUEBLES
5	1	5	9	5	91000	SOFTWARE
5	1	5	9	5	92000	PATENTES
5	1	5	9	5	93000	MARCAS
5	1	5	9	5	94000	DERECHOS
5	1	5	9	5	95000	CONCESIONES
5	1	5	9	5	96000	FRANQUICIAS
5	1	5	9	5	97000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	1	5	9	5	98000	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	1	5	9	5	99000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	2	2	1	4	23000	TRANS OTORGADAS PARA INST PARAEST PUBLICAS FINANCI

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	2	3	1	4	31000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION
5	2	3	1	4	32000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION
5	2	3	1	4	33000	SUBSIDIOS A LA INVERSION
5	2	3	1	4	34000	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
5	2	3	1	4	35000	SUBS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES
5	2	3	1	4	36000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
5	2	3	2	4	37000	SUBVENCIONES AL CONSUMO
5	2	4	1	4	41000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5	2	4	2	4	42000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION
5	2	4	3	4	43000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
5	2	4	3	4	44000	AYUDAS SOCIALES A ACTIV CIENTIFICAS O ACADEMICAS
5	2	4	3	4	45000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5	2	4	3	4	46000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
5	2	4	3	4	47000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO
5	2	4	4	4	48000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
5	2	5	1	4	51000	PENSIONES
5	2	5	2	4	52000	JUBILACIONES
5	2	6	2	4	64000	TRANS FIDEIC PUBLI DE ENT PARAEST NO EMPR Y NO FIN
5	3	3	1	8	51000	CONVENIOS DE REASIGNACION
5	3	3	2	8	52000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION
5	3	3	2	8	53000	OTROS CONVENIOS
5	4	1	1	9	21000	INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO
5	4	1	1	9	22000	INT DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORS
5	4	1	1	9	23000	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALS
5	4	2	1	9	31000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	3	1	9	41000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	5	1	3	5	83000	DEP DE BIENES INMUEBLES EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	3	5	89000	DEP DE OTROS BIENES INMUEBLES
5	5	1	4	1	23410	DEP INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
5	5	1	4	1	23450	DEP INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
5	5	1	4	1	23460	DEP INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEA, HID
5	5	1	4	1	23470	DEP INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
5	5	1	5	5	11000	DEP MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	12000	DEP MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	13000	DEP BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	5	1	5	5	14000	DEP OBJETOS DE VALOR
5	5	1	5	5	15000	DEP EQ COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	5	1	5	5	19000	DEP OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	5	1	5	5	21000	DEP EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	5	1	5	5	22000	DEP APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	5	5	23000	DEP CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS
5	5	1	5	5	29000	DEP OTRO MOBILIARIO Y EQU EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	5	1	5	5	31000	DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	32000	DEP INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	41000	DEP VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	5	5	42000	DEP CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	5	5	43000	DEP EQUIPO AEROESPACIAL
5	5	1	5	5	44000	DEP EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	5	5	45000	DEP EMBARCACIONES
5	5	1	5	5	49000	DEP OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	5	1	5	5	51000	DEP EQUIPO DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	5	5	61000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	5	5	62000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	5	5	63000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	5	1	5	5	64000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFAC Y REFRIG
5	5	1	5	5	65000	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
5	5	1	5	5	66000	DEP EQUIPO DE GEN ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC
5	5	1	5	5	67000	DEP HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS
5	5	1	5	5	69000	DEP OTROS EQUIPOS
5	5	1	6	5	71000	DETERIORO DE BOVINOS
5	5	1	6	5	72000	DETERIORO DE PORCINOS
5	5	1	6	5	73000	DETERIORO DE AVES
5	5	1	6	5	74000	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	6	5	75000	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	6	5	76000	DETERIORO DE EQUINOS
5	5	1	6	5	77000	DETERIORO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	6	5	78000	DETERIORO DE ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	6	5	79000	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	5	1	7	5	91000	AMORTIZACION DE SOFTWARE
5	5	1	7	5	92000	AMORTIZACION DE PATENTES
5	5	1	7	5	93000	AMORTIZACION DE MARCAS
5	5	1	7	5	94000	AMORTIZACION DE DERECHOS
5	5	1	7	5	95000	AMORTIZACION DE CONCESIONES
5	5	1	7	5	96000	AMORTIZACION DE FRANQUICIAS
5	5	1	7	5	97000	AMORT LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	5	1	7	5	98000	AMORTIZACION LIC INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	7	5	99000	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	1	8	0	51100	DISMINUCION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	5	1	8	0	51200	DISMINUCION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAN
5	5	1	8	0	51300	DISMINUCION DE BIENES ARTIST, CULTUR Y CIENTIF
5	5	1	8	0	51400	DISMINUCION DE OBJETOS DE VALOR
5	5	1	8	0	51500	DISMINUCION DE EQ DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO
5	5	1	8	0	51900	DISMINUCION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON
5	5	1	8	0	52100	DISMINUCION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	5	1	8	0	52200	DISMINUCION DE APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	8	0	52300	DISMINUCION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	5	1	8	0	52900	DISMINUCION DE OTRO MOBILIA Y EQ EDUC Y RECREATIVO
5	5	1	8	0	53100	DISMINUCION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	8	0	53200	DISMINUCION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI
5	5	1	8	0	54100	DISMINUCION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	8	0	54200	DISMINUCION DE CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	8	0	54300	DISMINUCION DE EQUIPO AEROSPAIAL
5	5	1	8	0	54400	DISMINUCION DE EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	8	0	54500	DISMINUCION DE EMBARCACIONES
5	5	1	8	0	54900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	5	1	8	0	55100	DISMINUCION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	8	0	56100	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	8	0	56200	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	8	0	56300	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	5	1	8	0	56400	DISMIN DE SIST DE AIRE ACOND CALE Y REFR IND Y COM
5	5	1	8	0	56500	DISMINUCION DE EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI
5	5	1	8	0	56600	DISMIN DE EQ DE GENER ELECTR APARAT Y ACCES ELECTR
5	5	1	8	0	56700	DISMINUCION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	5	1	8	0	56900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS
5	5	1	8	0	57100	DISMINUCION DE BOVINOS
5	5	1	8	0	57200	DISMINUCION DE PORCINOS
5	5	1	8	0	57300	DISMINUCION DE AVES
5	5	1	8	0	57400	DISMINUCION DE OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	8	0	57500	DISMINUCION DE PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	8	0	57600	DISMINUCION DE EQUINOS
5	5	1	8	0	57700	DISMINUCION DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	8	0	57800	DISMINUCION DE ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	8	0	57900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	5	1	8	0	58100	DISMINUCION DE TERRENOS
5	5	1	8	0	58300	DISMINUCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	8	0	58900	DISMINUCION DE OTROS BIENES INMUEBLES
5	5	1	8	0	59100	DISMINUCION DE SOFTWARE

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	5	1	8	0	59200	DISMINUCION DE PATENTES
5	5	1	8	0	59300	DISMINUCION DE MARCAS
5	5	1	8	0	59400	DISMINUCION DE DERECHOS
5	5	1	8	0	59500	DISMINUCION DE CONCESIONES
5	5	1	8	0	59600	DISMINUCION DE FRANQUICIAS
5	5	1	8	0	59700	DISMINUCION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUA
5	5	1	8	0	59800	DISMINUCION DE LICENC INDUSTRI, COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	8	0	59900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	3	5	0	00001	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MAT Y SUMIN DE CONSUMO
5	5	3	5	0	00002	SALIDA DE ALMACÉN POR DESGUASE O MERMA
5	5	9	9	0	00001	OTROS GASTOS VARIOS
5	6	1	1	0	00001	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLES
6	1	0	0	0	00001	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6	2	0	0	0	00001	AHORRO DE LA GESTION
6	3	0	0	0	00001	DESAHORRO DE LA GESTION
7	1	1	0	0	00001	VALORES EN CUSTODIA
7	1	2	0	0	00001	CUSTODIA DE VALORES
7	1	3	0	0	00001	INTRUM DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCAD
7	1	4	0	0	00001	PRESTAMO DE INSTR DE CRED A FORMA DE MERC Y SU GAR
7	1	5	0	0	00001	INSTRUM DE CRED RECIBIDOS EN GARAN DE FORMA DE MER
7	1	6	0	0	00001	GARANTIA DE CRED RECIBIDOS DE LOS FORMA DE MERCADO
7	2	1	0	0	00001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP IN
7	2	2	0	0	00001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP EX
7	2	3	0	0	00001	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DP INTERNA Y EXTERNA
7	2	4	0	0	00001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPI
7	2	5	0	0	00001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPE
7	2	6	0	0	00001	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGA DE DPI Y E
7	3	1	0	0	00001	AVALES AUTORIZADOS
7	3	2	0	0	00001	AVALES FIRMADOS
7	3	3	0	0	00001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR
7	3	4	0	0	00001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS
7	3	5	0	0	00001	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPAL OBLIG NO FIS DEL GOB
7	3	6	0	0	00001	FIANZAS OTORGADAS DEL GOB PARA RESPAL OBLIG NO FIS
7	4	1	0	0	00001	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION
7	4	2	0	0	00001	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL
7	5	1	0	0	00001	CONTRAT INV MEDIA PROY P/ PREST DE SERV(PPS) Y SIM
7	5	2	0	0	00001	INVERSION PUBLICA CONTRATADA
7	6	1	0	0	00001	BIENES BAJO CONTRATO DE CONCESION
7	6	2	0	0	00001	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
7	6	3	0	0	00001	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO
7	6	4	0	0	00001	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
8	0	0	0	0	00998	CTA ORDEN OPERACIONES FONDO DUMMY
8	0	0	0	0	00999	CUENTA PUENTE CUADRE
8	1	1	0	0	00001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8	1	2	0	0	00001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8	1	3	0	0	00001	MOD LEY INGRESO ESTIMADO SUPLEMENTO
8	1	3	0	0	00002	MOD LEY INGRESO ESTIMADO DEVOLUCION
8	1	3	0	0	00003	MOD LEY INGRESO ESTIMADO TRASPASOS
8	1	4	0	0	00001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8	1	5	0	0	00001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8	2	1	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8	2	2	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8	2	3	0	0	00001	MOD PTTO EGRESO APROBADO SUPLEMENTO
8	2	3	0	0	00002	MOD PTTO EGRESO APROBADO DEVOLUCION
8	2	3	0	0	00003	MOD PTTO EGRESO APROBADO TRASPASOS
8	2	4	0	0	00001	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO
8	2	4	0	0	00002	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO ABONO
8	2	5	0	0	00000	PTTO EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	00001	PTTO EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	00002	PTTO EGRESOS DEVENGADO ABONO
8	2	6	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8	2	7	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
9	1	0	0	0	00001	SUPERAVIT FINANCIERO
9	2	0	0	0	00001	DEFICIT FINANCIERO
9	3	0	0	0	00001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9	9	9	9	9	99999	CONTRAPARTIDA ALMACEN

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas , por lo tanto es necesario establecer la matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla a continuación en relación LC-CRI/COG:

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1111000001	FONDO CAJERO NARANJOS		
1111000003	FONDO CAJERO BASE 31		
1111000005	FONDO CAJERO GUERRERO		
1111000007	EFFECTIVO		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1111000008	FONDO CAJERO ESTANCIAS B-03		
1111000009	FONDO REVOLVENTE CAJEROS		
1111000010	FONDO REVOLVENTE GUERRERO		
1111000011	FONDO REVOLVENTE NARANJOS		
1111000012	EFFECTIVO CMAPAS		
1112010010	BANAMEX 6924723 RECURSOS PROPIOS		
1112010011	BANAMEX 6924723 RECURSOS PROPIOS-ING		
1112010012	BANAMEX 6924723 RECURSOS PROPIOS-EGR		
1112020010	BANCOMER 443077527 RECURSOS PROPIOS		
1112020011	BANCOMER 443077527 RECURSOS PROPIOS-ING		
1112020012	BANCOMER 443077527 RECURSOS PROPIOS-EGR		
1112030010	SANTANDER 22000106988 DEVOLUCIONES DE IVA		
1112030011	SANTANDER 22000106988 DEVOLUCIONES DE IVA-ING		
1112030012	SANTANDER 22000106988 DEVOLUCIONES DE IVA-EGR		
1112050010	BAJIO 16075376 PRIMA VACACIONAL		
1112050011	BAJIO 16075376 PRIMA VACACIONAL-ING		
1112050012	BAJIO 16075376 PRIMA VACACIONAL-EGR		
1112050020	BAJIO 16075442 PASIVO LABORAL AGUINALDO		
1112050021	BAJIO 16075442 PASIVO LABORAL AGUINALDO -ING		
1112050022	BAJIO 16075442 PASIVO LABORAL AGUINALDO -EGR		
1112050030	BAJIO 10232445 PROTAR		
1112050031	BAJIO 10232445 PROTAR-ING		
1112050032	BAJIO 10232445 PROTAR-EGR		
1112050040	BAJIO 1215571 FONDO DE AHORRO CONSEJO		
1112050050	BAJIO 16075285 PRIMA DE ANTIGUEDAD		
1112050051	BAJIO 16075285 PRIMA DE ANTIGUEDAD -ING		
1112050052	BAJIO 16075285 PRIMA DE ANTIGUEDAD -EGR		
1112050060	BAJIO 6572036 DOMICILIACION		
1112050061	BAJIO 6572036 DOMICILIACION-ING		
1112050062	BAJIO 6572036 DOMICILIACION-EGR		
1112050070	BAJIO 6845220201 RECURSO PROPIOS		
1112050071	BAJIO 6845220201 RECURSO PROPIOS-ING		
1112050072	BAJIO 6845220201 RECURSO PROPIOS-EGR		
1112050080	BAJIO 06845220202 GASTO CORRIENTE		
1112050081	BAJIO 06845220202 GASTO CORRIENTE-ING		
1112050082	BAJIO 06845220202 GASTO CORRIENTE-EGR		
1112050090	BAJIO CEAG-054 40104556 SECT.D 4a.ETAPA		
1112050100	BAJIO CEAG-053 40110280 C.OBREGON		
1112050110	BAJIO CEAG-053 40141962 C.COMUNICACION		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1112050120	BAJIO CMA-054 401042340101 SECT.D 4a.ETAPA		
1112050130	BAJIO CMA-053 401100820101 C.OBREGON		
1112050140	BAJIO CMA-053 401415090101 C.COMUNICACION		
1112050150	BJIO FONDO DE AHORRO CMAPAS		
1112050151	BJIO FONDO DE AHORRO CMAPAS-INGR		
1112050152	BJIO FONDO DE AHORRO CMAPAS-EGR		
1112050160	BJIO CEAG-018 43985621 C.URIANGATO		
1112050170	BJIO CMA-018 439858600101 C.URIANGATO		
1112050180	BJIO CEAG-018 43986074 INFONAVIT III		
1112050190	BJIO CMA-018 439863140101 INFONAVIT III		
1112050200	BJIO CEAG-018 43986504 C.SCHZ.TORRADO		
1112050210	BJIO CMA-018 439866110101 C.SCHZ.TORRADO		
1112060010	SCOTIABANK 02300758817 RECURSOS PROPIOS		
1112060011	SCOTIABANK 02300758817 RECURSOS PROPIOS-ING		
1112060012	SCOTIABANK 02300758817 RECURSOS PROPIOS-EGR		
1112080010	AFIRME AHORRO 1461099778		
1112080011	AFIRME AHORRO 1461099778-ING		
1112080012	AFIRME AHORRO 1461099778-EGR		
1112080020	AFIRME 146110053 RECURSOS PROPIOS		
1112080021	AFIRME 146110053 RECURSOS PROPIOS-ING		
1112080022	AFIRME 146110053 RECURSOS PROPIOS-EGR		
1112090010	BANORTE 102980867 RECURSOS PROPIOS		
1112090011	BANORTE 102980867 RECURSOS PROPIOS-ING		
1112090012	BANORTE 102980867 RECURSOS PROPIOS-EGR		
1112110010	AZTECA 01720132373789 REC. PROPIOS		
1114000201	BANCOMER INVERSION 443077527 RECURSOS PROPIOS		
1114000301	BANCO DEL BAJIO 01 INVERSION		
1114000302	BANCO DEL BAJIO 02 INVERSION		
1114000309	BAJIO DOMICILIACION INVERSION 6572036		
1114000310	BAJIO PROSSANEAR CTA. 6756 3730201 INVERSION		
1114000322	BAJIO 10232445 PROTAR INVERSION		
1114000338	CMAPAS PRIMA DE ANTIGUEDAD INVER. CTA.16075285		
1114000354	CMAPAS D.INCORPORACION CTA.32248346-0101		
1114000357	BAJIO 362844200101 CEAG-PRO 2022 POZO		
1114000358	BAJIO 362494980101 CEAG-PRO 2022 S. HUM		
1114000359	CMAPAS CEAG-PRO 2022 SECT.D 36249167-0101		
1114000360	CMAPAS CONV-029 P-11 CEAG-PRO 36284115-0101		
1114000361	BAJIO 362495630101 CONV-028 S. HUM CEAG-PRO		
1114000362	BAJIO 36249290101 CONV-029 SECT.D CEAG-PRO		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1114000363	BJIO INVER.FONDO DE AHORRO CMAPAS 408992050102		
1114000603	SANTANDER CTA. 22000 106988 INVERSION		
1114000801	BANCA AFIRME 1461099778 INVERSION		
1114000802	BANCA AFIRME 146110053 INVERSION		
1122000001	DOCUMENTOS POR COBRAR A CP		
1122000002	CUOTAS VENCIDAS		
1122000004	SUBSIDIO SEMANAL		
1122000005	SUBSIDIO CATORCENAL		
1122000006	CXC POR FACTURACION		
1122000007	CXC DOCUMENTADOS		
1122000079	PENALIZACIONES Y SANCIONES		
1122909999	CUENTAS POR COBRAR		
1123000001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		
1123000002	MORRALLA PARA COBRANZA EMPLEADOS		
1123000003	GASTOS POR COMPROBAR		
1123000004	DONATIVOS		
1123000005	ESTACIONAMIENTOS		
1123000006	NEXTEL		
1123000007	CELULAR		
1123000008	MANTENIMIENTO		
1123000009	FINANCIAMIENTO		
1123000010	VALES		
1123000011	ANTICIPOS NOMINA		
1123000012	EXCEDENTE NOMINA		
1124000001	INGRESOS POR RECUPERAR (CONTRIBUYENTES)		
1125000001	CAJA CHICA		
1125000002	CAJA GENERAL		
1129000001	OTROS DEUDORES		
1129000003	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO		
1129000004	I.S.R. A FAVOR		
1129000005	IVA ACREDITABLE DEVENGADO		
1129000007	IVA ACREDITABLE POR PAGAR		
1129000008	IVA ACREDITABLE PAGADO		
1129010001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (DEVENGADO)		
1129030001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (PAGADO-COBRADO)		
1131000001	ANT A PROVEEDORES PRESTACION SERVICIOS CORTO PLAZO		
1131001999	SOLICITUD DE ANTICIPO-CUENTA ESTADISTICA		
1132000001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORTO PLAZO		
1133000001	ANT PROV ADQUISICION BIENES INTANGIBLS CORTO PLAZO		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1134000001	ANT A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO		
1151121101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		
1151121200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y		2120
1151121201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y		
1151121300	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		2130
1151121301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		
1151121400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO		2140
1151121401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO		
1151121500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		2150
1151121501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		
1151121600	MATERIAL DE LIMPIEZA		2160
1151121601	MATERIAL DE LIMPIEZA		
1151121700	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		2170
1151121701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		
1151121800	MATERIALES P EL REGISTRO E IDENT DE BIENES Y PERS		2180
1151121801	MATERIALES P EL REGISTRO E IDENT DE BIENES Y PERS		
1151222100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		2210
1151222101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		
1151222300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		2230
1151222301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		
1151324100	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		2410
1151324101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
1151324200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2420
1151324201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
1151324300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2430
1151324301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		
1151324400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2440
1151324401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		
1151324500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2450
1151324501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		
1151324600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2460
1151324601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		
1151324700	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		2470
1151324701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		
1151324800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2480
1151324801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
1151324900	OTROS MATERIALES Y ART DE CONSTRUC Y REPARACION		2490
1151324901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE		
1151425100	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		2510

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1151425101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		
1151425200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AG		2520
1151425201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AG		
1151425300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2530
1151425301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
1151425400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M		2540
1151425401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M		
1151425500	MATERIALES,ACCESORIOS Y SUMIN DE LABORATORIO		2550
1151425501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SIMINISTROS LAB		
1151425600	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS		2560
1151425601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS		
1151425900	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		2590
1151425901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
1151526100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2610
1151526101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
1151526120	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS		2612
1151526200	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		2620
1151526201	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		
1151627100	VESTUARIO Y UNIFORMES		2710
1151627101	VESTUARIO Y UNIFORMES		
1151627200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		2721
1151627201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		
1151627210	PRENDAS DE SEGURIDAD GENERAL		2722
1151627300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		2730
1151627301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
1151627400	PRODUCTOS TEXTILES		2740
1151627401	PRODUCTOS TEXTILES		
1151627500	BLANCOS Y OTROS PRODU		2750
1151627501	BLANCOS Y OTROS PRODU		
1151728100	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		2810
1151728101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		
1151728200	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		2820
1151728201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
1151728300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA		2830
1151728301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA		
1151829100	HERRAMIENTAS MENORES		2910
1151829101	HERRAMIENTAS MENORES		
1151829200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		2920
1151829201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE E		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1151829300	REF Y ACCES MEN DE MOB Y EQ DE ADMÓN, EDU Y RECR		2930
1151829301	REF Y ACCES MEN DE MOB Y EQ DE ADMÓN, EDU Y RECR		
1151829400	REFAC Y ACCES MENORES DE EPO DE COMPUTO Y TI		2940
1151829401	REF Y ACCES MEN DE EQ DE CÓMP Y TEC DE LA INFO		
1151829500	REF Y ACCES MEN DE EQ E INSTR MÉD Y DE LAB		2950
1151829501	REF Y ACCES MEN DE EQ E INSTR MÉD Y DE LAB		
1151829600	REFAC Y ACCES MENORES DE EPO DE TRANSPORTE		2960
1151829601	REF Y ACCES MEN DE EQ DE TRANSPORTE		
1151829700	REF Y ACCES MEN DE EQ DE DEFENSA Y SEGURIDAD		2970
1151829701	REF Y ACCES MEN DE EQ DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
1151829800	REFAC Y ACCES MENORES DE MAQUIN Y OTROS EPOS		2980
1151829801	REF Y ACCES MEN DE MAQ Y OTROS EQ		
1151829900	REFACC Y ACCES MEN OTROS BIENES MUEBLES		2990
1151829901	REFACC Y ACCES MEN OTROS BIENES MUEBLES		
1211176100	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL		7610
1211276200	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA		7620
1212173100	BONOS		7310
1212273200	VAL REPRES DE DEUDA ADQS CON FINS DE POLITIC ECONO		7320
1212273300	VAL REPRES DE LA DEUD ADQS CON FNS DE GEST DE LQDZ		7330
1212373400	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE POLITIC ECONO		7340
1212373500	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE GEST DE LQDZ		7350
1212973900	OTROS VALORES		7390
1213475400	INVERS EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPR Y NO FINAN		7540
1213875800	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS		7580
1214172100	A Y PRT DE C EN E PARA NO EMP Y NO FIN CN F DE P E		7210
1224174100	CON DE PRES A E PARA NO EMP Y NO FIN CN FIN DE P E		7410
1229000021	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO 2021		
1229000022	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO 2022		
1229000023	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO 2023		
1229000024	IVA A FAVOR DEL EJERCICIO 2024		
1231581000	TERRENOS		5810
1231581009	TERRENOS		5810
1232582000	VIVIENDAS		5820
1232582009	VIVIENDAS		5820
1233583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		5830
1233583009	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		5830
1234100001	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS		
1234500001	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES		
1234600001	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1234700001	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA		
1235161100	EDIFICACION HABITACIONAL		6110
1235161109	EDIFICACION HABITACIONAL		6110
1235261200	EDIFICACION NO HABITACIONAL		
1235261209	EDIFICACION NO HABITACIONAL		
1235361300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		
1235361309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		
1235461400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		
1235461409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		
1235561500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		
1235561509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		
1235661600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		
1235661609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		
1235761700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		
1235761709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		
1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		6190
1235961909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		6190
1236162100	EDIFICACION HABITACIONAL		6210
1236162109	EDIFICACION HABITACIONAL		6210
1236262200	EDIFICACION NO HABITACIONAL		
1236262209	EDIFICACION NO HABITACIONAL		
1236362300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		6230
1236362309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		6230
1236462400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		
1236462409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		
1236562500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		
1236562509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		
1236662600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		
1236662609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		
1236762700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		
1236762709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		
1236962900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		
1236962909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		
1239589000	OTROS BIENES INMUEBLES		5890
1239589009	OTROS BIENES INMUEBLES		5890
1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		5110
1241151109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		5110
1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		5120
1241251209	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		5120

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1241351500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		5150
1241351509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		5150
1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		5190
1241951909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		5190
1242152100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		5210
1242152109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		5210
1242252200	APARATOS DEPORTIVOS		5220
1242252209	APARATOS DEPORTIVOS		5220
1242352300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		5230
1242352309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		5230
1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5290
1242952909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5290
1243153100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		5310
1243153109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		5310
1243253200	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		5320
1243253209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		5320
1244154100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		5410
1244154109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		5410
1244254200	CARROCERIAS Y REMOLQUES		5420
1244254209	CARROCERIAS Y REMOLQUES		5420
1244354300	EQUIPO AEROESPACIAL		5430
1244354309	EQUIPO AEROESPACIAL		5430
1244454400	EQUIPO FERROVIARIO		5440
1244554500	EMBARCACIONES		5450
1244554509	EMBARCACIONES		5450
1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		5490
1244954909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		5490
1245551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		5510
1245551009	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		5510
1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
1246156109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5620
1246256209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5620
1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		5630
1246356309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		5630
1246456400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		5640
1246456409	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		5640
1246556500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		5650
1246556509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		5650

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1246656600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT		5660
1246656609	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT		5660
1246756700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		5670
1246756709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		5670
1246956900	OTROS EQUIPOS		5690
1246956909	OTROS EQUIPOS		5690
1247151300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		5130
1247151309	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		5130
1247251400	OBJETOS DE VALOR		5140
1247251409	OBJETOS DE VALOR		5140
1248157100	BOVINOS		5710
1248157109	BOVINOS		5710
1248257200	PORCINOS		5720
1248257209	PORCINOS		5720
1248357300	AVES		5730
1248357309	AVES		5730
1248457400	OVINOS Y CAPRINOS		5740
1248457409	OVINOS Y CAPRINOS		5740
1248557500	PECES Y ACUICULTURA		5750
1248557509	PECES Y ACUICULTURA		5750
1248657600	EQUINOS		5760
1248657609	EQUINOS		5760
1248757700	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		5770
1248757709	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		5770
1248857800	ARBOLES Y PLANTAS		5780
1248857809	ARBOLES Y PLANTAS		5780
1248957900	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		5790
1248957909	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		5790
1251591000	SOFTWARE		5910
1251591009	SOFTWARE		5910
1252159200	PATENTES		5920
1252159209	PATENTES		5920
1252259300	MARCAS		5930
1252259309	MARCAS		5930
1252359400	DERECHOS		5940
1252359409	DERECHOS		5940
1253159500	CONCESIONES		5950
1253159509	CONCESIONES		5950
1253259600	FRANQUICIAS		5960

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1253259609	FRANQUICIAS		5960
1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970
1254159709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970
1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980
1254259809	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980
1259599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
1259599009	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
1261583000	DEP ACUM EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
1261589000	DEP ACUM OTROS BIENES INMUEBLES		
1262123410	DEP ACUM INFRA DE CARRETERAS		
1262123450	DEP ACUM INF DE TELECOMUNICACIONES		
1262123460	DEP ACUM INFRA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID		
1262123470	DEP ACUM INFRA ELECTRICA		
1263511000	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
1263512000	DEP ACUM MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
1263513000	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI		
1263514000	DEP ACUM OBJETOS DE VALOR		
1263515000	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF		
1263519000	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR		
1263521000	DEP ACUM EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
1263522000	DEP ACUM APARATOS DEPORTIVOS		
1263523000	DEP ACUM CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
1263529000	DEP ACUM OTRO MOB Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT		
1263531000	DEP ACUM EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
1263532000	DEP ACUM INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
1263541000	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
1263542000	DEP ACUM CARROCERIAS Y REMOLQUES		
1263543000	DEP ACUM EQUIPO AEROSPAIAL		
1263544000	DEP ACUM EQUIPO FERROVIARIO		
1263545000	DEP ACUM EMBARCACIONES		
1263549000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
1263551000	DEP ACUM EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
1263561000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
1263562000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
1263563000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUI DE CONSTRUCC		
1263564000	DEP ACUM SIS DE AIRE ACON, CALEF Y DE REF IND Y C		
1263565000	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO		
1263566000	DEP ACUM EQ DE GENERA ELEC, APARATOS Y ACCES ELECT		
1263567000	DEP ACUM HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1263569000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS		
1264571000	DET ACUM BOVINOS		
1264572000	DET ACUM PORCINOS		
1264573000	DET ACUM AVES		
1264574000	DET ACUM OVINOS Y CAPRINOS		
1264575000	DET ACUM PECES Y ACUICULTURA		
1264576000	DET ACUM EQUINOS		
1264577000	DET ACUM ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
1264578000	DET ACUM ARBOLES Y PLANTAS		
1264579000	DET ACUM OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		
1265591000	AMO ACUM SOFTWARE		
1265592000	AMO ACUM PATENTES		
1265593000	AMO ACUM MARCAS		
1265594000	AMO ACUM DERECHOS		
1265595000	AMO ACUM CONCESIONES		
1265596000	AMO ACUM FRANQUICIAS		
1265597000	AMO ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		
1265598000	AMO ACUM LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OT		
1265599000	AMO ACUM OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
1271631000	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONC ANT		6310
1279000001	DEP. GAR. C.F.E		
1279000004	DEP. GAR. MARCOZER, S.A. DE C.V.		
2111000001	NOMINA SEMANAL		
2111000002	NOMINA CATORCENAL		
2111000003	CANASTA BASICA SEMANAL		
2111000004	CANASTA BASICA CATORCENAL		
2111000005	CANASTA BASICA CONSEJO		
2111000221	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022		
2112000001	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO		
2112000099	EM/RF		
2112000223	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2022		
2112001999	PAGO PARCIAL-CUENTA ESTADISTICA		
2113000001	CONTRATISTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		
2117000001	ISR SALARIOS		
2117000002	ISR CONSEJO DIRECTIV		
2117000003	ISR PROFESIONISTAS		
2117000004	ISR ASIMILABLES SUEL		
2117000005	1% CEDULAR		
2117000007	IVA POR PAGAR		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
2117000008	RETENCION DE 6% DE IVA		
2117000009	2% CEDULAR RESICO		
2117000010	I.S.R. ARRENDAM.		
2117000101	CUOTA SINDICAL		
2117000102	CUOTA OBRERA SINDICATO		
2117000103	CUOTA PATRONAL SINDICATO		
2117000104	CUOTA OBRERA CONFIANZA		
2117000105	CUOTA PATRONAL CONFIANZA		
2117000106	IMSS		
2117000107	INFONAVIT		
2117000108	CUOTA CONSEJEROS AHORRO		
2117000109	CUOTA PATRONAL CONSEJO AHORRO		
2117000110	INTERESES FONDO DE AHORRO CONSEJO		
2117000111	INTERESES FONDO DE AHORRO EMPLEADOS		
2117000112	PRESTAMO FONACOT		
2117000201	CAJA LIBERTAD		
2117000203	DESCUENTOS ADMINISTRATIVOS		
2117000204	AYUDA FUNERARIA		
2117000206	SINDICAL		
2117000208	CAJA POPULAR 9 DE AGOSTO		
2117000301	0.2% CAPACITACION		
2117000302	0.5 % D.I.V.O.		
2117000305	0.25% RET COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES		
2117000306	0.25% RET COLEGIO DE ARQUITECTOS		
2117000307	0.5% RET CMAPAS		
2117000308	0.2% CAPACITACION TRABAJADORES CMAPAS		
2117000399	FONDO DE AHORRO		
2117000401	DONATIVO BOMBEROS		
2117000402	DONATIVO CRUZ ROJA		
2117000403	DONATIVO DIF		
2117000404	DONATIVO ASILO DE ANCIANOS		
2117010101	RET ISR ARRENDAMIENTO P.F.		
2117010102	RET ISR HONORARIOS P.F.		
2117010103	HONORARIOS MEDICOS ISR PERSONAS FISICAS		
2117010104	RET. ISR PAGOS EXTRANJEROS		
2117010105	RET ISR RESICO AC EM		
2117010106	RET ISR RESICO HONOR		
2117010107	RET ISR RESICO ARREN		
2117010108	RET ISR RESICO AGAPE		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
2117010201	RET.IVA ARREND P.F.		
2117010202	RET IVA HONORARIOS P.F.		
2117010203	RET IVA COMISIONES P.F.		
2117010204	IVA RETENCION 6 SERVICIO PROVEEDOR		
2117010206	RET. IVA AUTOTRANSPORTE		
2117010301	IVA TASA 16% POR TRASLADAR (DEVENGADO)		
2117010401	IVA TASA 16% TRASLADADO (RECAUDADO)		
2117020101	RET CED. HONORARIOS		
2117020102	RET CED. HONORARIOS		
2117020103	RET. CED ARRENDAMIENTO		
2117020104	RET CED RESICO A EMP		
2117020105	RET CED RESICO HONOR		
2117020106	RET CED RESICO ARREN		
2117020107	RET CED RESICO AGAPE		
2119000001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		
2119000002	IVA TRASLADADO		
2119000003	IVA TRASLADADO PENDIENTE DE COBRO		
2119000004	I.V.A. EFECTIVAMENTE TRASLADADO		
2119000005	TRANSFERENCIAS NO APLICADAS		
2119009999	CONTRAPARTIDA ACTIVO FIJO		
2179000001	PROV. PRIMA DE ANTIGUEDAD		
2191000001	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS		
2211000001	PROVEEDORES POR PAGAR LP		
2212000001	CONTRATISTAS POR PAGAR LP		
3110000001	APORTACIONES		
3110009106	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA		
3110009999	BAJA DE ACTIVO FIJO		
3120000001	DONACIONES		
3210000001	RESULT DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO		
3220000001	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		
3220000101	APLICACION DE REMANENETES RECURSOS PROPIOS 2011		
3220000102	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2012		
3220000103	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2013		
3220000104	APLICACION DE REM RECURSO PROPIO 2014		
3220000105	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2015		
3220000201	APLICACION DE REM CEAG 2011		
3220000204	APLICACION DE REM RECURSO ESTATAL 2014		
3220000301	APLICACION DE REM CONAGUA 2012		
3220000304	APLICACION DE REM RECURSO FEDERAL 2014		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
3220000305	APLICACION DE REM RECURSO FEDERAL 2015		
3220000401	APLICACION DE REMANENETES LINEA DE CREDITO 2011		
3220000416	APLICACION DE REMANANTE RECUROS ESTATAL 2016		
3220000500	APLIC REM GENERAL ANTERIOR		
3220000505	APLICACION DE REM RECURSO MUNICIPAL 2015		
3220000512	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2012		
3220000513	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2013		
3220000514	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2014		
3220000515	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2015		
3220000516	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2016		
3220000517	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2017		
3220000518	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2018		
3220000519	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2019		
3220000520	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2020		
3220000521	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2021		
3220000522	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2022		
3220000523	APLICACION DE REM RECURSOS PROPIOS 2023		
3220002000	RESULT. DE EJERCICIO GRAL. ANT.		
3220002011	RESULTADO DEL EJERCICIO 2011		
3220002012	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012		
3220002013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013		
3220002014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014		
3220002015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015		
3220002016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016		
3220002017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017		
3220002018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018		
3220002019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019		
3220002020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020		
3220002021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021		
3220002022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022		
3220002023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023		
3220002024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2024		
3231000001	REVALUO DE TERRENOS		
4173020004	POR LA VENTA DE PET Y MATERIALES DE DESECHO	730204	
4173020005	POR LA VENTA DE AGUA PURIFICADA	730205	
4173210001	SERVICIO MEDIDO DE AGUA POTABLE	732101	
4173210003	SERVICIO DE AGUA POT TOMAS PROVISIONALES	732103	
4173210004	CONSUMO ESTIM AGUA POT TOMAS IRREGULARES	732104	
4173220001	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	732201	

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
4173240001	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL SANEAMIENTO	732401	
4173260002	AGUA POTABLE EN PIPAS P/USO DOMESTICO	732602	
4173260007	VENTA DE AGUA CRUDA	732607	
4173270001	DERECHOS INCORPORACION RED AGUA POT HAB	732701	
4173270002	DERECHOS DE INCORP ALCANTARILLADO HAB	732702	
4173270003	DERECHOS DE INCORP RED AGUA TRATADA HAB	732703	
4173300001	MATERIALES E INST RAMAL TOMA AGUA POT	733001	
4173300002	MATERIALES E INST CUADROS DE MEDICION	733002	
4173300003	SUMINSTRO E INST MEDIDORES AGUA POTABLE	733003	
4173300004	MATER E INSTAL P/DESCARGA AGUA RESIDUAL	733004	
4173300005	MAT.AMPLIACION RED DRENAJE	733005	
4173310001	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	733101	
4173310002	DUPLICADO DE RECIBO	733102	
4173310003	HISTÓRICO DE ESTADO DE CUENTA	733103	
4173310005	SUSPENSION VOLUNTARIA DE TOMA (TEMPORAL)	733105	
4173310006	REACTIVACION DEL SERVICIO/CUENTA	733106	
4173310010	CONTRATOS DE AGUA POTABLE	733110	
4173310011	CONTRATOS DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	733111	
4173320001	LIMPIEZA DE DESCARGA SANITARIA Y/O FOSAS	733201	
4173320002	RECONEXION DE TOMA DE AGUA	733202	
4173320010	PAGOS POR TRABAJOS VARIOS	733210	
4173330001	CARTA DE FACTIBILIDAD	733301	
4173330002	REVISION DE PROYECTOS	733302	
4173330003	SUPERVISION DE OBRAS	733303	
4173330004	RECEPCION OBRAS,TITULOS DE CONCESION Y P	733304	
4173350001	RECARGOS	733501	
4173350002	MULTAS	733502	
4221020003	CONVENIOS CONAGUA	910203	
4221020004	CONVENIOS CEAG	910204	
4325000001	INCR POR VARIACIÓN DE ALM DE MP MAT Y SUM DE CONS		
4392000001	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		
4399010004	REPOSICION DE ACTIVO FIJO	790104	
4399010005	ACTUALIZACIÓN IVA	790105	
4399010010	SANCIONES A PROVEEDORES	790110	
4399010011	BASES PARA CONCURSO	790111	
4399010012	GESTION A CUENTA DE TERCEROS	790112	
4399010016	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	790116	
5111111000	DIETAS		1110
5111112000	HABERES		1120

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		1130
5111113100	SUELDO BASE SINDICATO Y PERSONAL DE BASE		1131
5111113200	HONORARIOS DE CONSEJEROS		1132
5111113300	DIA FESTIVO		1133
5111114000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTR		1140
5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		1210
5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1220
5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL		1230
5112124000	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.		1240
5113131000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		1310
5113131100	PRIMA QUINQUENAL		1311
5113131200	ANTIGÜEDAD		1312
5113132100	PRIMA VACACIONAL		1321
5113132200	PRIMA DOMINICAL		1322
5113132300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1323
5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS		1330
5113133100	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS		1331
5113133200	ALIMENTOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS		1332
5113133300	GUARDIAS DIAS NO LABORABLES		1333
5113134000	COMPENSACIONES		1340
5113135000	SOBREHABERES		1350
5113136000	ASIGNAC D TEC, D MAND, POR COM, D VUEL Y D TEC ESP		1360
5113137000	HONORARIOS ESPECIALES		1370
5113138000	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA		1380
5114141300	APORTACIONES IMSS		1413
5114142100	APORTACIONES INFONAVIT		1421
5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		1430
5114144000	APORTACIONES PARA SEGUROS		1440
5115151000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		1510
5115151100	CUOTAS P/EL FONDO DE AHORRO PERSONAL SIND. Y BASE		1511
5115151200	CUOTAS PARA FONDO DE AHORRO CONSEJO		1512
5115152000	INDEMNIZACIONES		1520
5115153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		1530
5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1540
5115154100	AYUDAS AL SINDICATO (BIBLIOTECA, FESTEJOS, OTROS)		1541
5115154200	VIATICOS CCT SINDICATO		1542
5115154300	PRESTACION BICICLETAS		1543
5115154400	PRIMA POR TRABAJO INSALUBRE O EN ALTURAS		1544
5115154500	CANASTA BASICA		1545

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5115154600	BECAS		1546
5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC		1550
5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1590
5116171000	ESTIMULOS		1710
5116172000	RECOMPENSAS		1720
5121211000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2110
5121211100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		2111
5121211200	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2112
5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		2120
5121213000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		2130
5121214000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN		2140
5121214100	TONER, CARTUCHOS, MATERIAL P/IMPRESION		2141
5121214200	EPOS MENORES DE TECNOL DE LA INFORMAC Y COMUNICACI		2142
5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		2150
5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA		2160
5121217000	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		2170
5121218000	MAT PARA EL REGISTR E IDENTIF DE BIENES Y PERSONAS		2180
5122221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		2210
5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		2220
5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		2230
5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		2320
5123233000	PRODUC DE PAPEL CARTON E IMPRESOS ADQS COM MAT PRI		2330
5123234000	COMBUS LUBR ADIT CARBON Y SUS DERIV ADQ COM MAT PR		2340
5123235000	PRODUC QUIMCS, FARMAC Y DE LABOR ADQS COMO MAT PRI		2350
5123236000	PRODUC METALICS Y A BAS DE MIN NO MET ADQS COM M P		2360
5123237000	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQS COM MAT P		2370
5123238000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION		2380
5123239000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		2390
5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		2410
5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2420
5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2430
5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2440
5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2450
5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2460
5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		2470
5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2480
5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA		2490
5125251000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		2510
5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		2520

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2530
5125253100	MATERIAL MEDICO P/BOTIQUIN PRIM AUX.		2531
5125253200	OXIGENO, GEL Y OTROS RELACIONADOS PARA COVID		2532
5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		2540
5125255000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		2550
5125256000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		2560
5125259000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		2590
5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2610
5126261100	COMBUST, LUBRIC Y ADIT P/VEHIC ASIGN A SERV PUBLIC		2611
5126261200	COMB,LUBR Y ADIT P/MAQUIN,EPO D PROD Y SERV ADMVOS		2612
5126262000	CARBON Y SUS DERIVADOS		2620
5127271000	VESTUARIO Y UNIFORMES		2710
5127272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		2720
5127272100	PRENDAS DE SEGURIDAD GENERAL		2721
5127272200	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL		2722
5127272300	CUBREBOCAS,CARETAS,GUANTES, CONTINGENCIA SANITARIA		2723
5127273000	ARTICULOS DEPORTIVOS		2730
5127274000	PRODUCTOS TEXTILES		2740
5127275000	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR		2750
5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		2810
5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		2820
5128283000	PRENDAS DE PROTECC PARA SEG PUBLICA Y NACIONAL		2830
5129291000	HERRAMIENTAS MENORES		2910
5129292000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		2920
5129293000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR		2930
5129294000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF		2940
5129295000	REF Y ACC MENORES DE EQU E INSTRUM MEDICO Y DE LAB		2950
5129296000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2960
5129297000	REF Y ACC MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		2970
5129298000	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		2980
5129299000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		2990
5131311000	ENERGIA ELECTRICA		3110
5131312000	GAS		3120
5131313000	AGUA		3130
5131314000	TELEFONIA TRADICIONAL		3140
5131315000	TELEFONIA CELULAR		3150
5131316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		3160
5131317000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO		3170
5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		3180

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		3190
5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		3210
5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3220
5132323000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT		3230
5132324000	ARREND DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI		3240
5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3250
5132326000	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		3260
5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		3270
5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		3280
5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS		3290
5133331000	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS		3310
5133331100	SERVICIOS LEGALES		3311
5133331200	SERVICIOS DE CONTABILIDAD		3312
5133331300	SERVICIOS DE AUDITORIA		3313
5133332000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA		3320
5133333000	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF		3330
5133334000	SERVICIOS DE CAPACITACION		3340
5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO		3350
5133336000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION		3360
5133337000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD		3370
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3380
5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES		3390
5133339100	HONORARIOS PROFES, CIENTIFIC Y TECNICOS INTEGRALES		3391
5133339200	ESTUDIOS DE LABORATORIO Y HONORARIOS MEDICOS		3392
5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		3410
5134342000	SERV DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMIL		3420
5134343000	SERV DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS		3430
5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		3440
5134345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		3450
5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		3460
5134347000	FLETES Y MANIOBRAS		3470
5134348000	COMISIONES POR VENTAS		3480
5134349000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		3490
5135351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		3510
5135351100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		3511
5135351200	ADAPTACION MENOR DE INMUEBLES		3512
5135352000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR		3520
5135353000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I		3530
5135354000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ E INSTR MED Y DE LAB		3540

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5135355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3550
5135356000	REPARACION Y MANT DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		3560
5135357000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA		3570
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		3580
5135359000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		3590
5136361000	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB		3610
5136361100	DIFUS E INFORMAC DE MENSAJES Y ACTIVID GUBERNAMENT		3611
5136361200	IMPR Y ELAB D PUBLIC OFIC Y D INFO EN GRAL P/DIFUS		3612
5136361300	ESPECTACULOS CULTURALES		3613
5136361400	INSERYPUBL D OPER D DEPYENT Q NO FORM PTE D CAMPAÑ		3614
5136362000	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S		3620
5136363000	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET		3630
5136364000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS		3640
5136365000	SERV DE LA INDUSTR FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		3650
5136366000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET		3660
5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION		3690
5137371000	PASAJES AEREOS		3710
5137372000	PASAJES TERRESTRES		3720
5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		3730
5137374000	AUTOTRANSORTE		3740
5137375000	VIATICOS EN EL PAIS		3750
5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		3760
5137377000	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE		3770
5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		3780
5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3790
5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL		3810
5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3820
5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES		3830
5138384000	EXPOSICIONES		3840
5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION		3850
5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		3910
5139392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		3920
5139392100	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		3921
5139392200	FACTOR DE IVA NO DEDUCIBLE POR FACTOR		3922
5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		3930
5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES POR AUTORIDAD		3940
5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		3950
5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3960
5139398000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB		3980

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		3990
5151511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		5110
5151512000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		5120
5151513000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		5130
5151514000	OBJETOS DE VALOR		5140
5151515000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		5150
5151519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		5190
5152521000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		5210
5152522000	APARATOS DEPORTIVOS		5220
5152523000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		5230
5152529000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5290
5153531000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		5310
5153532000	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		5320
5154541000	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		5410
5154542000	CARROCERIAS Y REMOLQUES		5420
5154543000	EQUIPO AEROESPACIAL		5430
5154544000	EQUIPO FERROVIARIO		5440
5154545000	EMBARCACIONES		5450
5154549000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		5490
5155551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		5510
5156561000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
5156562000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5620
5156563000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		5630
5156564000	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		5640
5156565000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		5650
5156566000	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT		5660
5156567000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		5670
5156569000	OTROS EQUIPOS		5690
5157571000	BOVINOS		5710
5157572000	PORCINOS		5720
5157573000	AVES		5730
5157574000	OVINOS Y CAPRINOS		5740
5157575000	PECES Y ACUICULTURA		5750
5157576000	EQUINOS		5760
5157577000	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		5770
5157578000	ARBOLES Y PLANTAS		5780
5157579000	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		5790
5158581000	TERRENOS		5810
5158582000	VIVIENDAS		5820

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5158583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		5830
5158589000	OTROS BIENES INMUEBLES		5890
5159591000	SOFTWARE		5910
5159592000	PATENTES		5920
5159593000	MARCAS		5930
5159594000	DERECHOS		5940
5159595000	CONCESIONES		5950
5159596000	FRANQUICIAS		5960
5159597000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970
5159598000	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980
5159599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
5221423000	TRANS OTORGADAS PARA INST PARAEST PUBLICAS FINANCI		4230
5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		4310
5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION		4320
5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSION		4330
5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		4340
5231435000	SUBS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES		4350
5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA		4360
5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO		4370
5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		4410
5242442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION		4420
5243443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		4430
5243444000	AYUDAS SOCIALES A ACTIV CIENTIFICAS O ACADEMICAS		4440
5243445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		4450
5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		4460
5243447000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO		4470
5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		4480
5251451000	PENSIONES		4510
5252452000	JUBILACIONES		4520
5262464000	TRANS FIDEIC PUBLI DE ENT PARAEST NO EMPR Y NO FIN		4640
5331851000	CONVENIOS DE REASIGNACION		8510
5332852000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION		8520
5332853000	OTROS CONVENIOS		8530
5411921000	INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO		9210
5411922000	INT DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORS		9220
5411923000	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALS		9230
5421931000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		9310
5431941000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		9410
5513583000	DEP DE BIENES INMUEBLES EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5513589000	DEP DE OTROS BIENES INMUEBLES		
5514123410	DEP INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS		
5514123450	DEP INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES		
5514123460	DEP INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID		
5514123470	DEP INFRAESTRUCTURA ELECTRICA		
5515511000	DEP MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5515512000	DEP MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		
5515513000	DEP BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		
5515514000	DEP OBJETOS DE VALOR		
5515515000	DEP EQ COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
5515519000	DEP OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
5515521000	DEP EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5515522000	DEP APARATOS DEPORTIVOS		
5515523000	DEP CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS		
5515529000	DEP OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5515531000	DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
5515532000	DEP INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
5515541000	DEP VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
5515542000	DEP CARROCERIAS Y REMOLQUES		
5515543000	DEP EQUIPO AEROESPACIAL		
5515544000	DEP EQUIPO FERROVIARIO		
5515545000	DEP EMBARCACIONES		
5515549000	DEP OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5515551000	DEP EQUIPO DEFENSA Y SEGURIDAD		
5515561000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5515562000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5515563000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		
5515564000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFAC Y REFRIG		
5515565000	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMINICACION		
5515566000	DEP EQUIPO DE GEN ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC		
5515567000	DEP HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS		
5515569000	DEP OTROS EQUIPOS		
5516571000	DETERIORO DE BOVINOS		
5516572000	DETERIORO DE PORCINOS		
5516573000	DETERIORO DE AVES		
5516574000	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS		
5516575000	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTURA		
5516576000	DETERIORO DE EQUINOS		
5516577000	DETERIORO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5516578000	DETERIORO DE ARBOLES Y PLANTAS		
5516579000	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		
5517591000	AMORTIZACION DE SOFTWARE		
5517592000	AMORTIZACION DE PATENTES		
5517593000	AMORTIZACION DE MARCAS		
5517594000	AMORTIZACION DE DERECHOS		
5517595000	AMORTIZACION DE CONCESIONES		
5517596000	AMORTIZACION DE FRANQUICIAS		
5517597000	AMORT LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		
5517598000	AMORTIZACION LIC INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		
5517599000	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5518051100	DISMINUCION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5518051200	DISMINUCION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAN		
5518051300	DISMINUCION DE BIENES ARTIST, CULTUR Y CIENTIF		
5518051400	DISMINUCION DE OBJETOS DE VALOR		
5518051500	DISMINUCION DE EQ DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO		
5518051900	DISMINUCION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON		
5518052100	DISMINUCION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5518052200	DISMINUCION DE APARATOS DEPORTIVOS		
5518052300	DISMINUCION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
5518052900	DISMINUCION DE OTRO MOBILIA Y EQ EDUC Y RECREATIVO		
5518053100	DISMINUCION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
5518053200	DISMINUCION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI		
5518054100	DISMINUCION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
5518054200	DISMINUCION DE CARROCERIAS Y REMOLQUES		
5518054300	DISMINUCION DE EQUIPO AEROSPAIAL		
5518054400	DISMINUCION DE EQUIPO FERROVIARIO		
5518054500	DISMINUCION DE EMBARCACIONES		
5518054900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5518055100	DISMINUCION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5518056100	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5518056200	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5518056300	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		
5518056400	DISMIN DE SIST DE AIRE ACOND CALE Y REFR IND Y COM		
5518056500	DISMINUCION DE EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI		
5518056600	DISMIN DE EQ DE GENER ELECTR APARAT Y ACCES ELECTR		
5518056700	DISMINUCION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		
5518056900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS		
5518057100	DISMINUCION DE BOVINOS		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5518057200	DISMINUCION DE PORCINOS		
5518057300	DISMINUCION DE AVES		
5518057400	DISMINUCION DE OVINOS Y CAPRINOS		
5518057500	DISMINUCION DE PECES Y ACUICULTURA		
5518057600	DISMINUCION DE EQUINOS		
5518057700	DISMINUCION DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
5518057800	DISMINUCION DE ARBOLES Y PLANTAS		
5518057900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		
5518058100	DISMINUCION DE TERRENOS		
5518058300	DISMINUCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5518058900	DISMINUCION DE OTROS BIENES INMUEBLES		
5518059100	DISMINUCION DE SOFTWARE		
5518059200	DISMINUCION DE PATENTES		
5518059300	DISMINUCION DE MARCAS		
5518059400	DISMINUCION DE DERECHOS		
5518059500	DISMINUCION DE CONCESIONES		
5518059600	DISMINUCION DE FRANQUICIAS		
5518059700	DISMINUCION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUA		
5518059800	DISMINUCION DE LICENC INDUSTRI, COMERCIALES Y OTRAS		
5518059900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5535000001	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MAT Y SUMIN DE CONSUMO		
5535000002	SALIDA DE ALMACÉN POR DESGUASE O MERMA		
5599000001	OTROS GASTOS VARIOS		
5611000001	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLES		
6100000001	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
6200000001	AHORRO DE LA GESTION		
6300000001	DESAHORRO DE LA GESTION		
7110000001	VALORES EN CUSTODIA		
7120000001	CUSTODIA DE VALORES		
7130000001	INTRUM DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCAD		
7140000001	PRESTAMO DE INSTR DE CRED A FORMA DE MERC Y SU GAR		
7150000001	INSTRUM DE CRED RECIBIDOS EN GARAN DE FORMA DE MER		
7160000001	GARANTIA DE CRED RECIBIDOS DE LOS FORMA DE MERCADO		
7210000001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP IN		
7220000001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP EX		
7230000001	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DP INTERNA Y EXTERNA		
7240000001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPI		
7250000001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPE		
7260000001	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGA DE DPI Y E		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
7310000001	AVALES AUTORIZADOS		
7320000001	AVALES FIRMADOS		
7330000001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		
7340000001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS		
7350000001	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPAL OBLIG NO FIS DEL GOB		
7360000001	FIANZAS OTORGADAS DEL GOB PARA RESPAL OBLIG NO FIS		
7410000001	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION		
7420000001	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		
7510000001	CONTRAT INV MEDIA PROY P/ PREST DE SERV(PPS) Y SIM		
7520000001	INVERSION PUBLICA CONTRATADA		
7610000001	BIENES BAJO CONTRATO DE CONCESION		
7620000001	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES		
7630000001	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		
7640000001	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES		
8000000998	CTA ORDEN OPERACIONES FONDO DUMMY		
8000000999	CUENTA PUENTE CUADRE		
8110000001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8120000001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
8130000001	MOD LEY INGRESO ESTIMADO SUPLEMENTO		
8130000002	MOD LEY INGRESO ESTIMADO DEVOLUCION		
8130000003	MOD LEY INGRESO ESTIMADO TRASPASOS		
8140000001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8150000001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
8210000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8220000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8230000001	MOD PTTO EGRESO APROBADO SUPLEMENTO		
8230000002	MOD PTTO EGRESO APROBADO DEVOLUCION		
8230000003	MOD PTTO EGRESO APROBADO TRASPASOS		
8240000001	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO		
8240000002	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO ABONO		
8250000000	PTTO EGRESOS DEVENGADO		
8250000001	PTTO EGRESOS DEVENGADO		
8250000002	PTTO EGRESOS DEVENGADO ABONO		
8260000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
8270000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
9100000001	SUPERAVIT FINANCIERO		
9200000001	DEFICIT FINANCIERO		
9300000001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
9999999999	CONTRAPARTIDA ALMACEN		

Géneros

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Definición
Balance	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	3 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
Resultados	4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
De Orden	7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
Cierre	6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.

Instructivo de Cuentas:

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- (1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (9) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No./Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo de manejo de cuentas			
Género	(1)	Naturaleza	(5)
Grupo	(2)	CRI	(6)
Rubro	(3)	COG	(7)
Cuenta	(4)	CBM/I	(8)
Código	Nombre		
(9)	(10)		
No.	Cargo	No.	Abono
	(11)		(12)
Su saldo representa			
(13)			
Observaciones			

(14)

"Ejemplo" Instructivo de manejo de cuentas			
Género	1 Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	1.2 No Circulante	CRI	-
Rubro	1.2.3 Bienes Inmuebles	COG	5831
Cuenta	1.2.3.3 Edificios no habitacionales	CBM/I	03020210
Código	Nombre		
12330-5831	Edificios e instalaciones		
No.	Cargo	No.	Abono
01	Por el Saldo inicial	01	Al cierre
02	Por el devengado en la adquisición		
03	Por la capitalización (no presupuestal)		
Su saldo representa			
El valor del edificio/oficina que mínimo debe ser el catastral			
Observaciones			
Auxiliar por CBI			

Generales: Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

Detalladas: Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

Guía Contabilizadora:

Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- (1) Proceso: Nombre de la Guía
- (2) No.: Numero de procedimiento de la Guía
- (3) Concepto: Descripción del Procedimiento
- (4) Doc. Fuente: Documentación comprobatoria
- (5) Periodicidad: Cada cuando se realiza el procedimiento
- (6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
- (7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
- (8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
- (9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

Guía Contabilizadora							
Proceso: (1)							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

Procedimientos

Los procedimientos se enuncian y se detallan como un anexo.

Proc.	Proceso
LI1	Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos
PG1	Registros Presupuestarios del Gasto
FF1	Fondo Fijo/Revolvente
GC1	Gastos por Comprobar
IE1	Ingresos Estatales
IE2	Reasignación Estatal
IE3	Remanente Previo
IP1	Ingresos Propios
IS1	Ingresos prestación de bienes y servicio

Proc.	Proceso
AE1	Arrastre del Ejercicio
PS1	Pago de servicios
PM1	Pago de materiales y suministros
PB1	Pago de bienes muebles
PB2	Pago de bienes inmuebles
PB3	Pago de bienes intangibles
PO1	Pago de obra propia
NN1	Nomina Normal
PS2	Pago de servicios de honorarios
AF1	Depreciación
AF2	Baja de Activo Fijo
PC1	Pasivo al Cierre Corriente
PC2	Pasivo al Cierre de Muebles
PC3	Pasivo al Cierre de Muebles en tránsito
PC4	Pasivo al Cierre de obra
AF3	Donación recibida
PL1	Pasivo Laboral total
CO1	Contrato Plurianual
AE2	Ahorro/Desahorro

Estados Financieros

Estructura

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
Información Contable (46, fracción I)				
a) Estado de Actividades	DOF 09 ago 22	X	X	X
b) Estado de Situación Financiera	DOF 23 dic 20	X	X	X
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública	DOF 23 dic 20	X	X	X
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera	DOF 23 dic 20	X	X	X
e) Estado de Flujos de Efectivo	DOF 23 dic 20	X	X	X
f) Informe sobre Pasivos Contingentes	DOF 06 oct 14	X	X	--
g) Notas • Notas de Gestión Administrativa • Notas de Desglose • Notas de Memoria	DOF 06 dic 22	X	X	X
h) Estado Analítico del Activo	DOF 23 dic 20	X	X	X
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	DOF 23 dic 20	X	X	--
Información Presupuestal (46, fracción II)				
a) EAI (CE/CFF/CRI)	DOF 04jul 24	X	X	X
b) EAEPE (CA/CTG/COG/CFG)	DOF 04jul 24	X	X	X
c) Endeudamiento Neto	DOF 04jul 24	X	X	--
d) Intereses de la Deuda	DOF 04jul 24	X	X	--
e) Flujo de Fondos		X	X	--
Información programática (46, fracción III)				

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
a) Gasto por Categoría Programática	DOF 04jul 24	X	X	--
b) Programas y Proyectos de Inversión		X	X	--
c) Indicadores de Resultados		X	X	--
Información complementaria para generar las cuentas nacionales		X	--	--
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal		X	X	--
a) Ingresos presupuestarios;				
b) Gastos presupuestarios;				
c) Postura Fiscal;				
d) Deuda pública,				
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad		X	X	--

LGCG Cuenta Pública	Edo Art. 53	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo y Judicial	Autónomo
Información Contable (46, fracción I)				
a) Estado de Actividades	X	X	X	X
b) Estado de Situación Financiera	X	X	X	X
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	X	X	X
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	X	X	X
e) Estado de Flujos de Efectivo	X	X	X	X
f) Informe sobre Pasivos Contingentes	X	X	X	X
g) Notas • Notas de Gestión Administrativa • Notas de Desglose • Notas de Memoria	X	X	X	X
h) Estado Analítico del Activo	X	X	X	X
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	X	X	X
Información Presupuestal (46, fracción II)				
a) EAI (CE/CFF/CRI)	X	X	X	X
b) EAEPE (CA/CTG/COG/CFG)	X	X	X	X
c) Endeudamiento Neto	X	X	X	X
d) Intereses de la Deuda	X	X	X	X

LGCG Cuenta Pública	Edo Art. 53	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo y Judicial	Autónomo
e) Flujo de Fondos	X	X	X	X
Información programática (46, fracción III)				
a) Gasto por Categoría Programática	X	X	X	X
b) Programas y Proyectos de Inversión	X	X	X	X
c) Indicadores de Resultados	X	X	X	X
Información complementaria para generar las cuentas nacionales	X	X	--	--
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal	X	X	--	--
a) Ingresos presupuestarios;				
b) Gastos presupuestarios;				
c) Postura Fiscal;				
d) Deuda pública,				
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad	X	X	--	--

Formatos y contenido

Información Contable

Estado de Actividades

Este tipo de estado muestra el resultado de las operaciones de ingresos y gastos de un ente durante un período determinado.

Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubros de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto de gasto armonizado y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del ejercicio

El Estado de Resultados y de Actividades, el primero es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal, y el segundo pudiera ser aplicado por las entidades no lucrativas.

Estado de Resultados

Las entidades paraestatales lucrativas elaboran este estado cuya importancia reside en mostrar la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable; incluye los ingresos, costos y gastos de dichas entidades, determinando la utilidad o pérdida neta en un ejercicio.

Estado de Actividades

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

Estado de Situación Financiera

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera (Estado de Flujos de Efectivo)

Representa la información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público durante el ejercicio.

Origen o Aplicación: Muestra la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio.

Estado de Flujos de Efectivo

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Informes sobre Pasivos Contingentes;

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

Notas a los estados financieros; (Desglose, memoria y gestión administrativa.)

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas

Estado Analítico del Activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos

Notas de Gestión Administrativa

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

EA01.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

EA02.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y Equivalentes

ESF01.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF02.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ESF03.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ESF04.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ESF05.- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

ESF06.- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

ESF07.- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF08.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

ESF09.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

ESF10.- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

ESF11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuentas y Documentos por pagar

ESF12.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

ESF13.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

ESF14.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

ESF15.- Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

ESF16.- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

EVHP01.- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

EVHP02.- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

EFE01.- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes.

EFE02.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

EFE03.- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Conciliación Presupuesto Contabilidad

CPCI.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables: Ingresos contables son los Ingresos presupuestarios, más Ingresos contables no presupuestarios, y menos Ingresos presupuestarios no contables

CPCE.- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables: Gastos contables son los Egresos presupuestarios, menos Egresos presupuestarios no contables, más Gastos contables no presupuestarios.

Notas de Memoria

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables: Valores, Emisión de Obligaciones, Avals y Garantías, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, y Bienes Concesionados o en Comodato.

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Información Presupuestaria

Estado Analítico de Ingresos

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.

Su finalidad es informar de manera periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos por rubro de ingresos (fuente de financiamiento) y su variación del recaudado con relación al estimado en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, destacando los rubros de ingresos que incidieron en dicha variación, así como la determinación de ingresos excedentes.

Su presentación será con base a la estructura del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI), el cual contiene los conceptos principales de ingresos públicos destinados a cubrir los gastos, así como las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Su finalidad es informar de manera periódica y confiable sobre el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, es decir, mostrar a una fecha determinada del ejercicio los movimientos y la situación de cada concepto que integran las distintas clasificaciones con la desagregación de las mismas.

La estructura del formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos es uniforme en cuanto a los momentos contables de los egresos (columnas), independientemente de la desagregación de los conceptos (filas) de cada una de las clasificaciones que señala la LGCG.

Los importes totales presentados en las columnas (aprobado, ampliaciones/ (reducciones), modificado, devengado y pagado) deberán coincidir íntegramente en cada una de las clasificaciones del egreso referidas.

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados Federal o los congresos locales y la asamblea legislativa del Distrito Federal, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago por cada uno de los entes públicos.

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

-Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

-Económica

Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

-Objeto de gasto

Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

-Funcional-programática

Funcional.- Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Endeudamiento Neto

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

Su finalidad es mostrar el desglose de la deuda contratada en el periodo, indicando los datos de cada crédito y las instituciones financieras que los otorgaron; así como los pagos realizados (amortización de la deuda) para determinar el endeudamiento o desendeudamiento neto generados.

Intereses de la Deuda

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o congresos locales y asamblea legislativa del Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Su finalidad es mostrar el desglose de los Intereses de la Deuda generados en el periodo a nivel devengado y pagado, por crédito o instrumento financiero e Institución que lo otorga.

Flujo de fondos que resuma todas las operaciones

Información Programática

Gasto por categoría programática

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Clasificación Programática. - Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

Su finalidad es informar sobre el comportamiento del presupuesto de manera organizada de conformidad con los programas presupuestarios establecidos en la clasificación programática emitida por el CONAC

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

Reglas de Validación Contable (44 RV, 203 cruces)

Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación Contable correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las “Notas de Desglose” correspondiente a cada Estado Financiero.

Vinculación		Regla de Validación	Cruce
EA	1 EA-ESF	1	2
	2 EA-EVHP	3	3
ESF	3 ESF-EA	1	2

Vinculación		Regla de Validación	Cruce
	4 ESF-ESF	1	2
	5 ESF-EVHP	4	17
	6 ESF-EFE	2	3
	7 ESF-EAA	1	38
	8 ESF-EADOP	1	2
EVHP	9 EVHP-EA	3	3
	10 EVHP-ESF	4	17
	11 EVHP-ECSF	5	12
ECSF	12 ECSF-EVHP	5	12
	13 ECSF-EFE	1	1
	14 ECSF-EAA	1	19
EFE	15 EFE-ESF	2	3
	16 EFE-ECSF	1	1
	17 EFE-EFE	1	1
	18 EFE-EAA	2	3
EAA	19 EAA-ESF	1	38
	20 EAA-ECSF	1	19
	21 EAA-EFE	2	3
EADOP	22 EADOP-ESF	1	2
Total		44	203

Estado de Actividades (04 RV, 05 cruces)

01 EA-ESF 01

Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

02 EA-EVHP 01

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

02 EA-EVHP 02

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

02 EA-EVHP 03

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de

Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

Estado de Situación Financiera (10 RV, 64 cruces)

03 ESF-EA 01

Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.

04 ESF-ESF 01

Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.

05 ESF-EVHP 01

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.

05 ESF-EVHP 02

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y Total.

05 ESF-EVHP 03

La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.

05 ESF-EVHP 04

Las cifras de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

06 ESF-EFE 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionada.

06 ESF-EFE 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.

07 ESF-EAA 01

Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XNy 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.

08 ESF-EADOP 01

Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.

Estado de Variación en la Hacienda Pública (12 RV, 32 cruces)

9 EVHP-EA 01

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

9 EVHP-EA 02

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

9 EVHP-EA 03

La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

10 EVHP-ESF 01

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.

10 EVHP-ESF 02

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.

10 EVHP-ESF 03

La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.

10 EVHP-ESF 04

Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.

11 EVHP-ECSF 01

Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.

11 EVHP-ECSF 02

Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.

11 EVHP-ECSF 03

La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicios Anteriores, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

11 EVHP-ECSF 04

Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.

11 EVHP-ECSF 05

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio mas La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria deben ser la misma con la fila de

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Estado de Cambios en Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

Estado de Cambios en la Situación Financiera (07 RV, 32 cruces)

12 ECSF-EVHP 01

Las cifras de las filas del apartado Patrimonio Contribuido ya sea de la columna de Origen o de Aplicación deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna respectiva del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

12 ECSF-EVHP 02

Las cifras de las filas del apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio ya sea de la columna de Origen o de Aplicación deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna respectiva del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

12 ECSF-EVHP 03

A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), todas las demás cifras de las filas del apartado patrimonio Generado del Estado de Cambios en Situación Financiera deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

12 ECSF-EVHP 04

La suma de las cifras de los rubros Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro y Resultado de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, debe ser la misma que el Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

12 ECSF-EVHP 05

La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicios Anteriores, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

13 ECSF-EFE 01

La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.

14 ECSF-EAA 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.

Estado de Flujos de Efectivo (06 RV, 08 cruces)

15 EFE-ESF 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1,, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en la columna 20XN.

15 EFE-ESF 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

16 EFE-ECSF 01

La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.

17 EFE-EFE 01

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes en la fila de Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN- 1.

18 EFE-EAA 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial.

18 EFE-EAA 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado Analítico del Activo en la fila de Efectivo y Equivalentes en la columna de Saldo Inicial.

Estado Analítico del Activo (04 RV, 60 cruces)

19 EAA-ESF 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.

20 EAA-ECSF 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

21 EAA-EFE 01

Las cifras de las filas del rubro Efectivo y Equivalentes de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio y al Efectivo al Inicio del Ejercicio respectivamente de las columnas 20XN .

21 EAA-EFE 02

La cifra de la fila del rubro Efectivo y Equivalentes de la columna de Saldo Inicial, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN- 1.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (01 RV, 02 cruces)

22 EADOP-ESF 01

Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

Reglas de Validación Presupuestal (12 RV, 882 cruces)

Estado Financiero	6 Reglas de Validación del Ingreso						Cruce
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia Excedentes	
EAI: Estado Analítico de Ingresos	12	8	7	13	12	4	56
EAI/CE: Estado Analítico de Ingresos (CE)	10	8	7	11	10	4	50
EAI/CFF: Estado Analítico de Ingresos (CFF)	9	8	7	10	9	4	47
EAI/CRI: Estado Analítico de Ingresos (CRI)	10	8	7	11	10	4	50
EN: Endeudamiento Neto				9			9
FF/CE: Flujo de Fondos (CE)	10	8	7	11	10		46
FF/CFF: Flujo de Fondos (CFF)	9	8	7	10	9		43
FF/CRI: Flujo de Fondos (Rubro-Capítulo)	10	8	7	11	10		46
IPF: Indicadores de Postura Fiscal (CP)	15			16	15		46
NM2: CO Presupuestarias de Ingresos	9	8		9	9		35
Cruce	94	64	49	111	94	16	428

EAI: Estado Analítico de Ingresos

EAI/CE: Estado Analítico de Ingresos (Clasificación Económica)

EAI/CFF: Estado Analítico de Ingresos (Clasificación por Fuente de Financiamiento)

EAI/CRI: Estado Analítico de Ingresos (Clasificación por Concepto)

EN: Endeudamiento Neto (CRI 0)

FF/CE: Flujo de Fondos (Clasificación Económica)

FF/CFF: Flujo de Fondos (Clasificación por Fuente de Financiamiento)

FF/CRI: Flujo de Fondos (Clasificación Rubro-Capítulo)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (CRI 0) (CFF 12) (CE 312)

NM2: Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos (Nota de Memoria)

Estado Financiero	6 Reglas de Validación del Egreso						Cruce
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
EAEPE/CA: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA)	9	8	7	9	9	4	46
EAEPE/CFG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CFG)	9	8	7	9	9	4	46
EAEPE/COG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG)	11	8	7	13	12	4	55
EAEPE/CTG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CTG)	10	8	7	10	10	4	49
EN: Endeudamiento Neto				2			2
ID: Intereses de la Deuda				2	2		4
FF/CE: Flujo de Fondos (CE)	10	8	7	10	10		45
FF/CFF: Flujo de Fondos (CFF)	9	8	7	9	9		42
FF/COG: Flujo de Fondos (Rubro – Capítulo)	9	8	7	9	9		42
GCP: Gasto por Categoría Programática	9	8	7	9	9	4	46
IPF: Indicadores de Postura Fiscal	13			15	14		42
NM3: CO Presupuestarias de Egresos	9	8		9	9		35
Cruce	98	72	56	106	102	20	454

EAEPE/CA: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa)
 EAEPE/CFG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional del Gasto)
 EAEPE/COG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto)
 EAEPE/CTG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Tipo de Gasto)
 EN: Endeudamiento Neto (COG 9100)
 ID: Intereses de la Deuda (COG 9200)
 FF/CE: Flujo de Fondos (Clasificación Económica)
 FF/CFF: Flujo de Fondos (Clasificación por Fuente de Financiamiento)
 FF/COG: Flujo de Fondos (Clasificación Rubro-Capítulo)
 GCP: Gasto por Categoría Programática
 IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (COG 9100,9200) (CFF 12) (CE 322)
 NM3: Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos (Nota de Memoria)

Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación Presupuestales correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Presupuestales, que asocian información entre ellos.

Ingresos: Estimado (01 RV, 94 cruces)

La cifra de la fila de “*Total del Ingreso*” de la columna “*Estimado*” deberá ser la misma autorizada en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, y coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFF	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1		1	1	1	4	1	12
EAI/CE	2		1	1		1	1	1	2	1	10
EAI/CFF	2	1		1		1	1	1	1	1	9
EAI/CRI	2	1	1			1	1	1	2	1	10
EN											0
FF/CE	2	1	1	1			1	1	2	1	10
FF/CFF	2	1	1	1		1		1	1	1	9
FF/CRI	2	1	1	1		1	1		2	1	10
IPF	4	2	1	2		2	1	2		1	15
NM2	2	1	1	1		1	1	1	1		9
Total	19	9	8	9	0	9	8	9	15	8	94

Ingresos: Ampliaciones/Reducciones (01 RV, 64 cruces)

La cifra de la fila de “*Total del Ingreso*” de la columna “*Ampliaciones/(Reducciones)*” deberá coincidir con el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será deudor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será acreedor.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFF	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1		1	1	1		1	8
EAI/CE	2		1	1		1	1	1		1	8
EAI/CFF	2	1		1		1	1	1		1	8
EAI/CRI	2	1	1			1	1	1		1	8
EN											0
FF/CE	2	1	1	1			1	1		1	8
FF/CFF	2	1	1	1		1		1		1	8
FF/CRI	2	1	1	1		1	1			1	8
IPF											0
NM2	2	1	1	1		1	1	1			8
Total	15	7	7	7	0	7	7	7	0	7	64

Ingresos: Modificado (01 RV, 49 cruces)

La cifra de la fila de “*Total del Ingreso*” de la columna “*Modificado*” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada más el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFF	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1		1	1	1			7
EAI/CE	2		1	1		1	1	1			7
EAI/CFF	2	1		1		1	1	1			7
EAI/CRI	2	1	1			1	1	1			7

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFF	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
EN											0
FF/CE	2	1	1	1			1	1			7
FF/CFF	2	1	1	1		1		1			7
FF/CRI	2	1	1	1		1	1				7
IPF											0
NM2											0
Total	13	6	6	6	0	6	6	6	0	0	49

Ingresos: Devengado (01 RV, 111 cruces)

La cifra de la fila de “*Total del Ingreso*” de la columna “*Devengado*” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Devengada de la Nota de Memoria.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFF	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	13
EAI/CE	2		1	1	1	1	1	1	2	1	11
EAI/CFF	2	1		1	1	1	1	1	1	1	10
EAI/CRI	2	1	1		1	1	1	1	2	1	11
EN	2	1	1	1		1	1	1	1		9
FF/CE	2	1	1	1	1		1	1	2	1	11
FF/CFF	2	1	1	1	1	1		1	1	1	10
FF/CRI	2	1	1	1	1	1	1		2	1	11
IPF	4	2	1	2	1	2	1	2		1	16
NM2	2	1	1	1		1	1	1	1		9
Total	21	10	9	10	8	10	9	10	16	8	111

EN: Endeudamiento Neto (CRI 0)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (CRI 0) (CFF 12) (CE 312)

Ingresos: Recaudado (01 RV, 94 cruces)

La cifra de la fila de “*Total del Ingreso*” de la columna “*Recaudado*” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Recaudada de la Nota de Memoria.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFF	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1		1	1	1	4	1	12
EAI/CE	2		1	1		1	1	1	2	1	10
EAI/CFF	2	1		1		1	1	1	1	1	9
EAI/CRI	2	1	1			1	1	1	2	1	10
EN											0
FF/CE	2	1	1	1			1	1	2	1	10
FF/CFF	2	1	1	1		1		1	1	1	9
FF/CRI	2	1	1	1		1	1		2	1	10
IPF	4	2	1	2		2	1	2		1	15

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFF	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
NM2	2	1	1	1		1	1	1	1		9
Total	19	9	8	9		9	8	9	15	8	94

EN: Endeudamiento Neto (CRI 0)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (CRI 0) (CFF 12) (CE 312)

Ingresos: Diferencia (01 RV, 16 cruces)

La cifra de la fila de “*Total del Ingreso*” de la columna “*Diferencia*” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa menos el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. Se considera Excedente si es cantidad positiva.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFF	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1							4
EAI/CE	2		1	1							4
EAI/CFF	2	1		1							4
EAI/CRI	2	1	1								4
EN											0
FF/CE											0
FF/CFF											0
FF/CRI											0
IPF											0
NM2											0
Total	7	3	3	3	0	0	0	0	0	0	16

Egresos: Aprobado (01 RV, 98 cruces)

La cifra de la fila “*Total del Egreso*” de la columna “*Aprobado*” deberá ser la misma consignada en el Presupuesto de Egresos y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/COG	1	1		1		1	1	1	1		3	1	11
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1		2	1	10
EN													0
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1		2	1	10
FF/CFF	1	1	1	1		1		1	1		1	1	9
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1		1	1	9
GCP	1	1	1	1		1	1	1			1	1	9
ID													0
IPF	1	1	3	2		2	1	1	1			1	13
NM3	1	1	1	1		1	1	1	1		1		9

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
Total	9	9	11	10	0	10	9	9	9		13	9	98

Egresos: Ampliaciones/Reducciones (01 RV, 72 cruces)

La cifra de la fila “*Total del Egreso*” de la columna “*Ampliaciones/(Reducciones)*” deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1			1	8
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1			1	8
EAEPE/COG	1	1		1		1	1	1	1			1	8
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1			1	8
EN													0
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1			1	8
FF/CFE	1	1	1	1		1		1	1			1	8
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1			1	8
GCP	1	1	1	1		1	1	1				1	8
ID													0
IPF													0
NM3	1	1	1	1		1	1	1	1				8
Total	8	8	8	8	0	8	8	8	8	0	0	8	72

Egresos: Modificado (01 RV, 56 cruces)

La cifra de la fila “*Total del Egreso*” de la columna “*Modificado*” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado más el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1				7
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1				7
EAEPE/COG	1	1		1		1	1	1	1				7
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1				7
EN													0
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1				7
FF/CFE	1	1	1	1		1		1	1				7
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1				7
GCP	1	1	1	1		1	1	1					7
ID													0
IPF													0

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
NM3													0
Total	7	7	7	7	0	7	7	7	7	0	0	0	56

Egresos: Devengado (01 RV, 106 cruces)

La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Devengado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/COG	1	1		1	1	1	1	1	1	1	3	1	13
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1		2	1	10
EN			1								1		2
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1		2	1	10
FF/CFF	1	1	1	1		1		1	1		1	1	9
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1		1	1	9
GCP	1	1	1	1		1	1	1			1	1	9
ID			1								1		2
IPF	1	1	3	2	1	2	1	1	1	1		1	15
NM3	1	1	1	1		1	1	1	1		1		9
Total	9	9	13	10	2	10	9	9	9	2	15	9	106

EN: Endeudamiento Neto (COG 9100)

ID: Intereses de la Deuda (COG 9200)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (COG 9100,9200) (CFF 12) (CE 322)

Egresos: Pagado (01 RV, 102 cruces)

La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Pagado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/COG	1	1		1		1	1	1	1	1	3	1	12
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1		2	1	10
EN													0
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1		2	1	10
FF/CFF	1	1	1	1		1		1	1		1	1	9
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1		1	1	9
GCP	1	1	1	1		1	1	1			1	1	9
ID			1								1		2

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
IPF	1	1	3	2		2	1	1	1	1		1	14
NM3	1	1	1	1		1	1	1	1		1		9
Total	9	9	12	10	0	10	9	9	9	2	14	9	102

EN: Endeudamiento Neto (COG 9100)

ID: Intereses de la Deuda (COG 9200)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (COG 9100,9200) (CFF 12) (CE 322)

Egresos: Subejercicio (01 RV, 20 cruces)

La cifra de la fila “*Total del Egreso*” de la columna “*Subejercicio*” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado más el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta menos el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1					1				4
EAEPE/CFG	1		1	1					1				4
EAEPE/COG	1	1		1					1				4
EAEPE/CTG	1	1	1						1				4
EN													0
FF/CE													0
FF/CFF													0
FF/COG													0
GCP	1	1	1	1									4
ID													0
IPF													0
NM3													0
Total	4	4	4	4	0	0	0	0	4	0	0	0	20

Información Adicional

Dentro del texto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera se encuentra la generación de informes o reportes que se consideran como información adicional para la Cuenta Pública.

Contabilidad Gubernamental

Relación de Bienes

LGCG, Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

...

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

Cuentas Bancarias

LGCG, Artículo 69.- Para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

...

Para efectos de la presentación de la información financiera y la cuenta pública, deberá existir una cuenta bancaria productiva específica por cada fondo de aportaciones federales, programa de subsidios y convenio de reasignación, a través de los cuales se ministren recursos federales.

...

Ejercicio y Destino

LGCG, Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

- Balance Presupuestario
- Balance Primario
- Financiamiento Neto

Esquemas Bursátiles

LGCG, Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

...

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos

Formatos LDF

1. Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

-
4. Balance Presupuestario – LDF
 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
 7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos – LDF
 8. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF
- Guía de Cumplimiento LDFEFM

Notas Disciplina Financiera

Acciones

LDF, Artículo 6.- El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible.

...

Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

...

El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

...

Nuevo Gasto

LDF, Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

Informe de Cuentas por Pagar

LDF, Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

...

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

Contratación de Obligaciones

LDF, Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Obligaciones a Corto Plazo

LDF, Artículo 31.- Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

Cumplimiento de convenios

LDF, Artículo 40.- La Secretaría realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

...

Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.

Transparencia:

Publicación General

Cierta información financiera que genera el ente público se considera de oficio, por lo que es necesario verificar lo establecido en la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Esta Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, es reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información. Artículo 1

Transparencia

El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las Entidades Federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley. Artículo 4

Datos abiertos:

Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características (artículo 3):

- a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

Obligaciones Comunes

Entre otra información, el Artículo 70, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;

V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;

XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;

XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;
XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;

Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

Publicación de la armonización

Periodo de publicación

La información que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público. Artículo 58.

Permanencia Disponible

La información correspondiente que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá permanecer disponible en Internet los últimos seis ejercicios fiscales. Artículo 58.

Coordinación Institucional

Los Consejos de Armonización Contable Estatales (CACE's), o en su defecto las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, establecerán, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos de cada uno de los entes que conforman cada orden de gobierno. Artículo 57.

Enlace Electrónico Institucional

Página de internet donde se publica la información financiera y complementaria de cada ente público que deberá difundirse. Se deberá incluir el nombre de la Entidad Federativa, Clasificación institucional (Poder, Autónomo, Municipio, Paraestatal o Paramunicipal) y el nombre del Ente Público. Artículo 57.

<http://www.cmapas.gob.mx/portal/contabilidadgubernamental.html>

Ligas Institucionales

El Enlace Electrónico Institucional, es decir la página de internet deberá incluir el enlace electrónico a la página del CONAC, Consejo de Armonización Contable Estatal y a la Transparencia y Acceso a la Información local. Artículo 57.

http://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_tdif/index.php#js-3

En la página del Municipio de Salamanca se tiene enlace a la liga del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca.

<https://transparencia.salamanca.gob.mx/Armonizacion-Contable/Armonizacion-Contable.htm>

Responsables

El Enlace Electrónico Institucional deberá incluir el(los) responsable(s) de la actualización de la información publicada. Se deberá incluir cargo, nombre, teléfono y correo electrónico, así como la fecha de la última actualización.

Nomenclatura

Por cada información publicada, guardara un código del archivo publicado con:

- a) Nombre del informe
- b) Entidad federativa
- c) Siglas del Ente
- d) Trimestre (01, 02, 03 y 04; para la anual se le pondrá 00)
- e) Ejercicio

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
	Iniciativas y Proyectos				
1	Iniciativa de Ingresos	II_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 63 LGCG	Si
2	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	IAII_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 61 LGCG	Si
3	Proyecto de Presupuesto de Egresos	PPE_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 63 LGCG	Si
4	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	IAPPE_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 61 LGCG	Si
	LI y PE				
5	Presupuesto Ciudadano	PC_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 62 LGCG	Si
6	Ley de Ingresos	LI_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 65 LGCG	Si
7	Presupuesto de Egresos	PE_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 65 LGCG	Si
8	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Ingreso	DAI_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 65 LGCG	Si
9	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Egreso	DAE_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 65 LGCG	Si
10	Calendario de Ingresos	CI_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 66 LGCG	Si
11	Calendario de Egresos	CE_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 66 LGCG	Si
	Información Contable				
12	Estado de Actividades	EA_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
13	Estado de Situación Financiera	ESF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
14	Estado de Variación en la Hacienda Pública	EVHP_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
15	Estado de Cambios en la Situación Financiera	ECSF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
16	Estado de Flujos de Efectivo	EFE__GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
17	Estado Analítico del Activo	EAA_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
18	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	EADOP_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
19	Informe de Pasivos Contingentes	IPC_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
20	Notas de Gestión Administrativa	NG_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
21	Notas de Desglose	ND_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
22	Notas de Memoria	NM_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
Información Presupuestal					
23	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	EAIE_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
24	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	EAIF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
25	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	EAIC_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
26	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	EAEPEA_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
27	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica)	EAEPEE_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
28	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Por Objeto)	EAEPEO_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
29	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional)	EAEPEF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
30	Endeudamiento Neto	EN_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
31	Intereses de la Deuda	ID_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
32	Flujo de Fondos (Postura Fiscal)	FF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
Información Programática					
33	Gasto por Categoría Programática	GCP_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
34	Programas y proyectos de inversión	PPI_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
35	Indicadores de resultados	IR_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
Inventarios					
36	Relación de Bienes Muebles	RBM_GTO_M26A_01_25	Sem	Art. 23 y 27 LGCG	Si
37	Relación de Bienes Inmuebles	RBI_GTO_M26A_01_25	Sem	Art. 23 y 27 LGCG	Si
Ejercicio Presupuestario					
38	Ayudas y Subsidios	AS_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 67 LGCG	No
39	Programas con Recursos Federales	PRF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 68 LGCG	No
40	Cuentas Bancarias Productivas Federales	CBPF_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 69 LGCG	No

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
41	Aportación Federal para Educación	AFE_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 73 LGCG	No
42	Aportación Federal para Salud	AFS_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 74 LGCG	No
43	Aportación Infraestructura Social	AIS_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 75 LGCG	No
44	Aportación Fortalecimiento Municipios	AFM_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 76 LGCG	No
45	Aportación Federal para Seguridad Pública	AFSP_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 77 LGCG	No
46	Obligaciones con Fondos Federales	ORF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 78 LGCG	No
47	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	EDGF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 81 LGCG	No
48	Evaluación de Recursos Federales	ERF_GTO_M26A_01_25	Trim	Art. 79 LGCG	No
	Cuenta Pública				
49	Cuenta Publica Central	CPC_GTO_M26A_01_25	Anual	Art 53 y 55 LGCG	Si
	Disciplina Financiera				
50	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	F1_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
51	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	F2_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 25 y 31 LDF	Si
52	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	F3_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 25 y 27 LDF	Si
53	Balance Presupuestario – LDF	F4_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 6 y 19 LDF	Si
54	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	F5_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
55	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	F6A_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
56	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	F6B_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
57	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	F6C_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
58	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	F6D_GTO_M26A_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
59	Proyecciones de Ingresos – LDF	F7A_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
60	Proyecciones de Egresos – LDF	F7B_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
61	Resultados de Ingresos – LDF	F7C_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
62	Resultados de Egresos – LDF	F7D_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
63	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	F8_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
64	Guía de Cumplimiento LDFEFM	GUIA_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 59 LDF	Si
65	Notas LDFEFM	NOTAS_GTO_M26A_00_25	Anual	Art. 6, 8, 13, 25, 31 y 40 LDF	Si

Anexos

Anexo 1: Guía Contabilizadoras

Guía Contabilizadora							
Proceso:	LI1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
LI1-1	Por la Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente	Anual			8110000001 Estimada /	81200000001 Por Ejecutar /
LI1-2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos	Oficio de adecuación a la Ley de Ingresos Estimada	Eventual			8130000001 Modificaciones a la Ley de Ingresos	81200000001 Por Ejecutar
LI1-3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos	Oficio de adecuación a la Ley de Ingresos Estimada	Eventual			81200000001 Por Ejecutar	8130000001 Modificaciones a la Ley de Ingresos

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PG1 Registros Presupuestarios del gasto						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PG1-1	Por el Presupuesto de Egresos Aprobado	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente	Anual			8220000001 Por Ejercer	82100000001 Aprobado
PG1-2	Ampliaciones o adiciones líquidas al presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8220000001 Por Ejercer	82100000001 Aprobado
PG1-3	Reducciones líquidas al presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			82100000001 Aprobado	8220000001 Por Ejercer

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IS1 Ingreso por prestación de bienes y servicios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IS1-1	Por el devengado al realizarse la prestación de servicios.	Factura, recibo, convenio o contrato de la prestación o documento equivalente.	Frecuente	1122000007 CxC Documentada o 1122909999 Cuentas por Cobrar	4173210001 a 4173359999 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140000001 Ley de Ingresos Devengada
					2117010301 IVA 16% por Tras-Dev		
IS1-2	Por el cobro por el ingreso de la prestación de servicios.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1112010010 a 1112110010 Bancos	1122909999 Cuentas por Cobrar.	8140000001 Ley de Ingresos Devengada	8150000001 Ley de Ingresos Recaudada
					2151001001 Ingresos cobrados por anticipado		
IS1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por la prestación de servicios.	Autorización de la devolución.	Eventual	4173210000 a 4173359999 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1122000006 CxC por facturación	8140000001 Ley de Ingresos Devengada	8150000001 Ley de Ingresos Recaudada
				2117010301 IVA 16% por Tras-Dev			
IS1-4	Por la devolución y pago de los ingresos por la prestación de servicios.	Cheque o transferencia bancaria.		1122000006 CxC por facturación		8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140000001 Ley de Ingresos Devengada
					1112010010 a 1112110010 Bancos		
IS1-5	Por el vencimiento de cuentas por cobrar documentadas.	Convenios	Frecuente	1122909999 Cuentas por Cobrar			
					1122000007 CXC Documentada		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IP1 Ingresos Propios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IP1-1	Registro de Intereses bancarios	Estado de Cuenta	Mensual	1124000001 Ingresos por Recuperar	4399010016 Intereses Bancarios	8140000001 Devengado / 8150000001 Recaudado	8150000001 Por Ejecutar / 8140000001 Devengado
				1112010010 a 1112110010 Bancos	1124000001 Ingresos por Recuperar		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IC1 Ingresos por Convenios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IC1-1	Por el devengado de ingresos por convenios.	Recibo de cobro, estado de cuenta	Frecuente	1122909999 Cuentas por Cobrar	4221020003 Convenios CONAGUA	8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140000001 Ley de Ingresos Devengada
IC1-2	Por el cobro por el ingreso por convenios.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1112010010 a 1112110010 Bancos	1122909999 Cuentas por Cobrar.	8140000001 Ley de Ingresos Devengada	8150000001 Ley de Ingresos Recaudada
IC1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por convenios	Autorización de la devolución.	Eventual	4221020003 Convenios CONAGUA	2118000001 Devolución a la Ley de Ingresos por Pagar	8140000001 Ley de Ingresos Devengada	8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar
IC1-4	Por el pago de la devolución de convenios	Copia del cheque o transferencia bancaria	Eventual	2118000001 Devolución a la Ley de Ingresos por Pagar	1112010010 a 1112110010 Bancos	8150000001 Ley de Ingresos Recaudada	8140000001 Ley de Ingresos Devengada

Guía Contabilizadora							
Proceso:	GC1 Gastos por Comprobar						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GC1-1	Asignación o autorización del gasto por comprobar	Oficio de autorización.	Cuando ocurra	1123000003 Gto a Reserva Comprobar	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	8240000001 Comprometido	8220000001 Por Ejercer
GC1-2	Depósito del gasto por comprobar	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes de gasto.	Cuando ocurra	5137375000 Viáticos en el País	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido / 8270000001 Pagado	8240000001 Comprometido / 8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
				2112000001 Proveedores por pagar CP	1123000003 Gto a Reserva Comprobar		
GC1-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo	Depósito	Cuando ocurra	1112010010 a 1112110010 Bancos	1123000003 Gto a Reserva Comprobar		
GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	5137375000 Viáticos en el País	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido / 8270000001 Pagado	8240000001 Comprometido / 8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
				2112000001 Proveedores por pagar CP	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
GC1-7	Cancelación del gasto por comprobar contra nomina	Comprobantes	Cuando ocurra	1129000001 Otros Deudores Diversos	1123000003 Gto a Reserva Comprobar	8220000001 Por Ejercer	8240000001 Comprometido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	FF1 Fondo Fijo / Revolvente						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
FF1-1	Asignación del fondo revolvente	Oficio	Anual	1125000001 Fondo Fijo	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
FF1-2	Depósito del fondo revolvente	Cheque / Transferencia	Anual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente	Comprobantes	Cuando ocurra	5122221000 Productos Alimenticios para Personas	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido / 8270000001 Pagado	8240000001 Comprometido / 8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
				2112000001 Proveedores por pagar CP	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
FF1-4	Depósito de comprobación del fondo revolvente	Cheque / Transferencia	Anual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
FF1-5	Reintegro del fondo revolvente con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	5122221000 Productos Alimenticios para Personas	1125000001 Fondo Fijo	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido / 8270000001 Pagado	8240000001 Comprometido / 8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
FF1-6	Reintegro del fondo revolvente con efectivo	Depósito	Cuando ocurra	1112010010 a 1112110010Bancos	1125000001 Fondo Fijo		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE1 Arrastre del Ejercicio						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AE1-1	Arrastre del Resultado del Ejercicio anterior	Cierre	Cierre	3210000001 Resultado del Ejercicio	3220002022 Resultado del Ejercicio 2022		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS1 Pago de servicios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PS1-1	Solicitud anticipo a proveedores de servicios	Factura	Cuando ocurra	1131000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PS1-2	Depósito anticipo a proveedores de servicios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PS1-3	Provisión por la recepción de servicios	Factura	Cuando ocurra	5133339000 Servicios profesional científicos y tec integrales	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercicio	8240000001 Comprometido
				11291000005 IVA Acreditable Devengado			
PS1-4	Depósito por la recepción de servicios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercicio
					1131000001 Anticipo a Proveedores		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PM1 Pago de materiales y suministros						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PM1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de suministros	Factura	Cuando ocurra	1131000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PM1-2	Depósito del anticipo a proveedores de suministros	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PM1-3	Provisión por la recepción de suministros	Factura	Cuando ocurra	5121211000 Materiales y útiles de oficina 1129000005 IVA Acreditado Devengado	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
PM1-4	Depósito por la recepción de servicios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos 1131000001 Anticipo a Proveedores	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB1 Pago de bienes muebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes muebles	Factura	Cuando ocurra	1132000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PB1-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles	Factura	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado /	8240000001 Comprometido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB1 Pago de bienes muebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				oficina y estantería		8260000001 Ejercido	
				1129000005 IVA Acreditable Devengado			
PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
					1132000001 Anticipo a Proveedores		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB2 Pago de bienes inmuebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes inmuebles	Factura	Cuando ocurra	1132000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PB2-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PB2-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles	Factura	Cuando ocurra	1231581001 Terrenos a valor histórico	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
					1132000001 Anticipo a Proveedores		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB3 Pago de bienes intangibles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB3-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes intangibles	Factura	Cuando ocurra	1133000001 Ant Prov Ad Bienes Intangibles C P	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PB3-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PB3-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles	Factura	Cuando ocurra	1251591000 Software	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
				1129000005 IVA Acreditable Devengado			
PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
					1133000001 Ant Prov Ad Bienes Intangibles C P		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PO1 Pago de obra propia						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PO1-1	Solicitud anticipo contratistas	Factura	Cuando ocurra	1134100001 Ant Contratistas C P	2113000001 Contratistas por pagar CP		
PO1-2	Depósito anticipo contratistas	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2113000001 Contratistas por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PO1-3	Provisión por la estimación de obra	Factura	Cuando ocurra	1235261200 Edificación no habitacional	2113000001 Contratistas por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
PO1-4	Depósito de la provisión contratistas	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2113000001 Contratistas por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
					2117000006 Retención 5% SFP Obras		
					2117918001 Retención Obra 5%		
					1134100001 Ant Contratistas C P		
PO1-5	Provisión del entero de retención de obra	Relación de retención	Mensual	2117000006 Retención 5% SFP Obras			
				2117918001 Retención Obra 5%	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
PO1-6	Depósito del entero de retención de obra	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PO1-7	Capitalización de obra propia	Entrega finiquito	Cuando ocurra	1233583000 Edificios e instalaciones	1235261200 Edificación no habitacional		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
NN1-1	Registro de nomina	Nomina	Quincenal	5111113000 Sueldos Base		8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
				1122000002 Subsidio al Empleo	1129000001 Otros Deudores Diversos		
					2117000106 Aportación trabajador IMSS		
					2117000001 RET. ISR de Trabajadores		
					2117000009 Ret Caja Popular Progresá		
					2117000010 Pensión alimenticia		
					2111000001 Sueldos por Pagar		
					2111100002 Nómina catorcenal		
NN1-2	Registro de aportaciones patronales de nomina	Nomina	Quincenal	5114141300 Aportaciones de Seguridad Social		8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
				5114142000 Aportaciones Fondo Vivienda		8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
				5139398000 Impuesto sobre nóminas		8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
					2117000104 Aportación patronal IMSS		
NN1-3	Pago de nómina por transferencia	Nomina	Quincenal	2111000001 Sueldos por pagar	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
NN1-4	Pago de nómina por cheque	Nomina	Quincenal	2111100002 Nómina catorcenal	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
NN1-5	Provisión del entero a IMSS	Relación de retención	Quincenal	2117000106 Aportación trabajador IMSS			
				2117000104 Aportación patronal IMSS			
					2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
NN1-6	Depósito del entero a IMSS	Cheque / Transferencia	Quincenal	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
NN1-7	Provisión del entero a terceros	Relación de retención	Mensual	2117000008 Retención Préstamo Fonacot Trabajador			
				2117000009 Retención Caja Popular Progres			
				2117000010 Pensión alimenticia			
					2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
NN1-8	Depósito del entero a terceros	Relación de retención	Mensual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
NN1-9	Provisión del entero impuestos federales	Relación de retención	Mensual	2117000001 Ret. ISR de Trabajadores	1122000002 Subsidio al Empleo		
					2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
NN1-10	Depósito del entero impuestos federales	Relación de retención	Mensual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
NN1-11	Provisión del entero impuesto de nómina	Relación de retención			2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
NN1-12	Depósito del entero impuesto de nómina	Relación de retención	Mensual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS2 Pago de servicios de honorarios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PS2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de honorarios	Factura	Cuando ocurra	1131000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PS2-2	Depósito del anticipo a proveedores de honorarios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PS2-3	Provisión por la recepción de servicios de honorarios	Factura	Cuando ocurra	5133339000 Servicios profesionales científicos y tec integrales	1131000001 Anticipo a Proveedores	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS2 Pago de servicios de honorarios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				2117000002 RET. ISR Honorarios	2112000001 Proveedores por pagar		
				2117000005 Ret. Impuesto Cedular			
				1129000005 IVA Acreditable Devengado			
PS2-4	Depósito por la recepción de servicios honorarios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
PS2-5	Provisión entero de retención honorarios	Relación de retención	Mensual	2117000002 ISR por pagar por honorarios	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
PS2-6	Depósito entero de retención honorarios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		
PS2-7	Provisión entero de retención cedular	Relación de retención	Mensual	2117000005 Ret. Impuesto Cedular	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
PS2-8	Depósito entero de retención cedular	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112010010 a 1112110010 Bancos		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF1 Depreciación						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF1-1	Registro de la depreciación	Cédula depreciación	Anual	5515151100 Muebles de oficina y estantería	1263511000 Muebles de oficina y estantería		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF2 Baja de Activo Fijo						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF2-1	Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Cuando ocurra	5518051100 Disminución Muebles de Oficina			
				1263511000 Muebles de oficina y estantería			
					1241151100 Muebles de oficina y estantería		
AF2-2	Recepción de activo a cuenta	Entrega bien	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de oficina y estantería	4173737002 Otros Ingresos		
AF2-3	Recuperación de la aseguradora	Depósito	Cuando ocurra	1112010010 a 1112110010 Bancos	4173737002 Otros Ingresos		
AF2-4	Baja del activo por responsabilidad	Entrega bien	Cuando ocurra	1129000001 Otros Deudores Diversos	4173737002 Otros Ingresos		
AF2-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad	Depósito	Cuando ocurra	1112010010 a 1112110010 Bancos	1129000001 Otros Deudores Diversos		
AF2-6	Reposición de activo por responsabilidad	Entrega bien	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de oficina y estantería	1129000001 Otros Deudores Diversos		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF3 Donación recibida						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF3-1	Registro de recepción de donación muebles	Entrega bien	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de oficina y estantería	3120000001 Donaciones de AF		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PL1 Pasivo Laboral total						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PL1-1	Provisión del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cierre	1279000001 Pasivo Laboral por devengar	2369000001 Provisión para Pasivos Laborales		
PL1-2	Devengo del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cierre	5115151000 Prestaciones de retiro	2111000221 Pasivos Cap 1000 Cierre 2022	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cuando ocurra	2111000221 Pasivos Cap 1000 Cierre 2022			
				1112010010 a 1112110010 Bancos	1279000001 Pasivo Laboral por devengar		
					1112010010 a 1112110010 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
PL1-4	Aplicación del pasivo laboral total	Finiquito	Cierre	2369000001 Provisión para Pasivos Laborales	1112010010 a 1112110010 Bancos		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	CO1 Contrato Plurianual						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
CO1-1	Creación del contrato plurianual	Contrato	Cierre	7510000001 Contratos de inversión Deudora	7520000001 Contratos de inversión Acreedora		
CO1-2	Actualización del contrato plurianual	Contrato	Cierre	7520000001 Contratos de inversión Acreedora	7510000001 Contratos de inversión Deudora		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE2 Ahorro/Desahorro						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AE2-1	Registro del Ahorro / Desahorro	Balanza	Cierre	4173210000 a 4173359999 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
					5111113000 Sueldos Base		
					5114142000 Aportacion Fondo Vivienda		
					5114141300 Aportacion de Seguridad Social		
					5115151000 Prestaciones de retiro		
					5121211000 Materiales y útiles de oficina		
					5122221000 Productos Alimenticios para Personas		

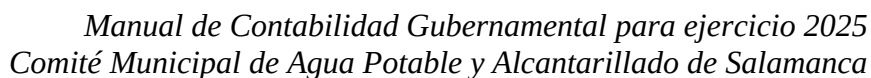
Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE2 Ahorro/Desahorro						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					5133339000 Servicios profesionales científicos y tec integrales		
					5137375000 Viáticos en el País		
					5139398000 Impuesto sobre nóminas		
					5515151100 Muebles de oficina y estantería		
					5518051100 Baja de Bienes		
					3210000001 Resultado del Ejercicio		

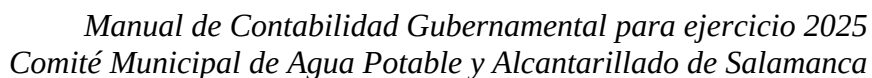
Guía Contabilizadora							
Proceso:	IF1 Determinación Impuesto al Valor Agregado a favor						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IF1-1	Reconocimiento de IVA Efectivamente Traslado	Control de recaudación por convenios	Frecuente	2117010301 IVA Traslado	2119000003 IVA Traslado pendiente de cobro		
IF1-2	Cancelación de IVA devengado		Frecuente	1129000008 IVA Acreditable Pagado	1129000005 Iva Acreditable Devengado		
IF1-3	Registro de IVA de cheques efectivamente cobrados	Conciliación bancaria	Frecuente	1129000003 IVA a favor del ejercicio	1129000008 IVA Acreditable Pagado		
IF1-3	Por el neteo en el IVA	Conciliación de IVA	Mensual	2119000004 IVA Efectivamente trasladado	1129000003 IVA a favor del ejercicio		
				1229000018 IVA a favor del ejercicio 2023			
IF1-5	Por la devolución del IVA a favor	Autorización SAT y transferencia	Frecuente	1112010010 a 1112110010 Bancos	1229000018 IVA a favor del ejercicio 2023		

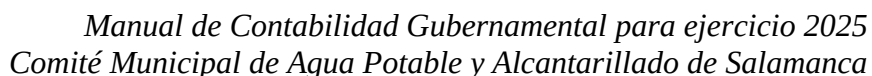
Anexo 2:

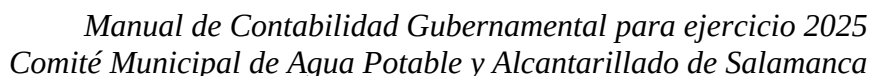
Instructivos para el Manejo de Cuentas

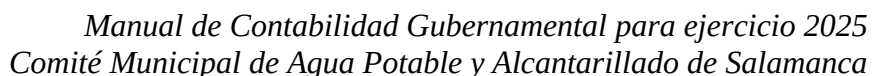
Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	111	Efectivo y Equivalentes	COG	-
Cuenta	1112	Bancos/Tesorería	CBM/I	-
Código		Nombre		
1112010010 a 1112110010		Bancos		
No.	Cargo19000		No.	Abono
IS1-1	Por el devengado al realizarse la prestación de servicios.		IE3-3	Reintegro del remanente previo
IP1-1	Registro de Intereses bancarios		FF1-2	Depósito del fondo revolvente
FF1-6	Reintegro del fondo revolvente con efectivo		FF1-4	Depósito de comprobacion del fondo revolvente
GC1-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo		GC1-2	Depósito del gasto por comprobar
AF2-3	Recuperación de la aseguradora		GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso
AF2-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad		PS1-2	Depósito del anticipo a proveedores de servicios
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral total		PS1-4	Depósito por la recepción de servicios
IC1-2	Por el cobro por el ingreso por convenios.		PS2-2	Depósito del anticipo a proveedores de honorarios
			PS2-4	Depósito por la recepción de servicios de honorarios
			PS2-6	Depósito del entero de retención de honorarios
			PS2-8	Depósito del entero de retención de cedular
			PM1-2	Depósito del anticipo a proveedores de suministros
			PM1-4	Depósito por la recepción de suministros
			PB1-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles
			PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles
			PB2-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles
			PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles
			PB3-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles
			PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles
			PO1-2	Depósito del anticipo a contratistas
			IC1-4	Por el pago de la devolución de convenios.
Su saldo representa				
Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.				

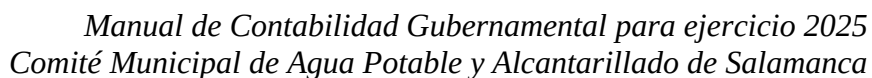
192

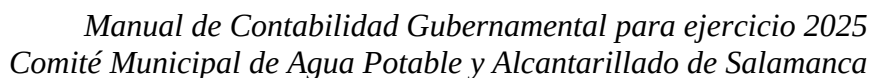
193

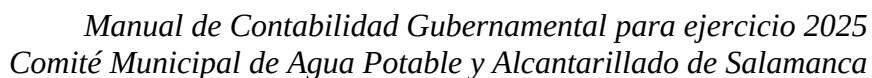
194

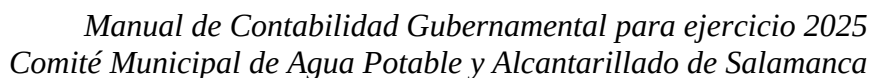
195

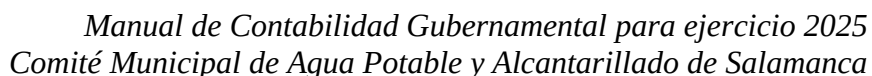
196

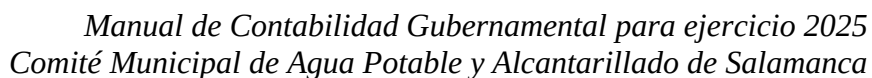
197

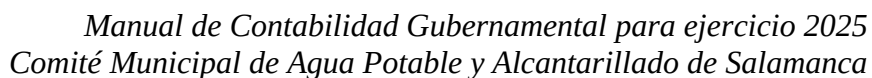
198

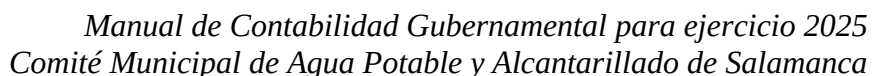
199

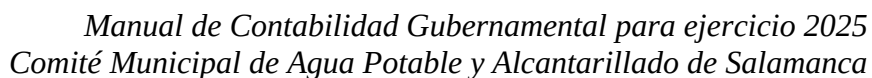
200

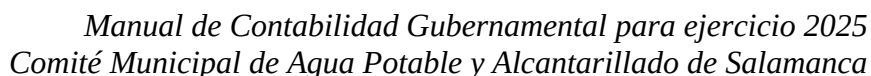
201

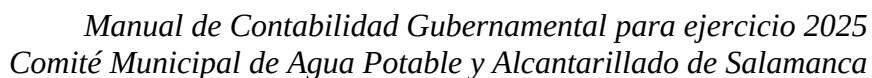
202

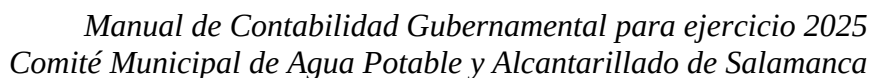
203

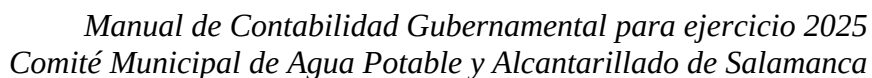
204

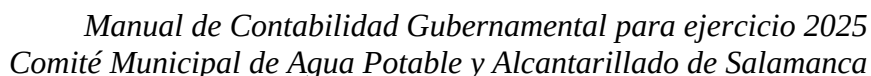
205

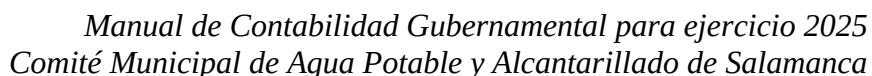
206

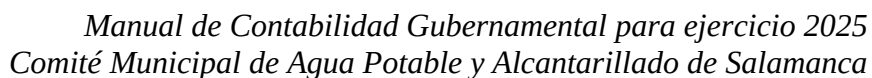
[illegible]

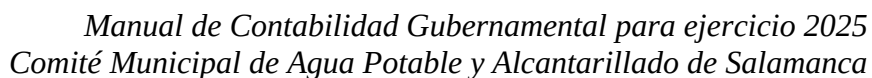
208

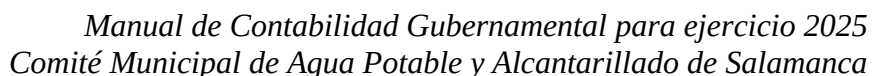
209

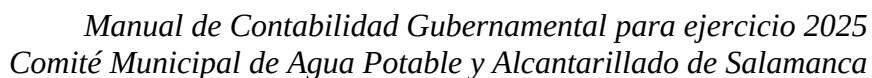
210

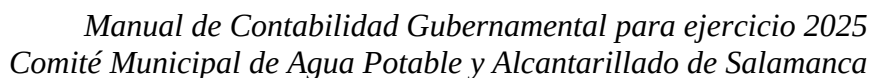
211

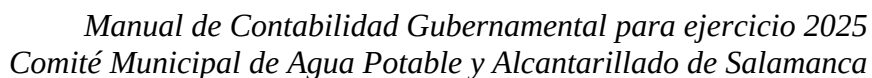
212

213

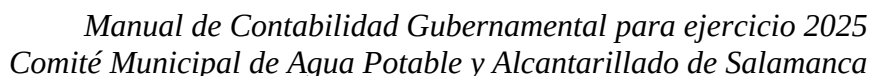
214

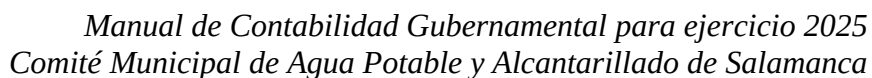
215

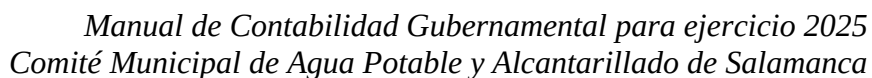
216

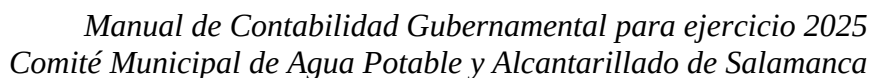
217

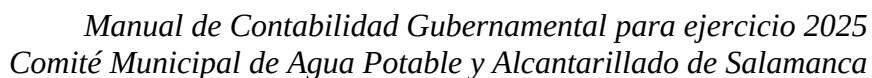
Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código		Nombre		
2112000001		Proveedores por pagar CP		
No.	Cargo		No.	Abono
PS1-2 Depósito del anticipo a proveedores de servicios			PS1-1 Solicitud del anticipo a proveedores de servicios	
PS1-4 Depósito por la recepción de servicios			PS1-3 Provisión por la recepción de servicios	
PS2-2 Depósito del anticipo a proveedores de honorarios			PS2-1 Solicitud del anticipo a proveedores de honorarios	
PS2-4 Depósito por la recepción de servicios de honorarios			PS2-3 Provisión por la recepción de servicios de honorarios	
PM1-2 Depósito del anticipo a proveedores de suministros			PM1-1 Solicitud del anticipo a proveedores de suministros	
PM1-4 Depósito por la recepción de servicios			PM1-3 Provisión por la recepción de suministros	
PB1-2 Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles			PB1-1 Solicitud del anticipo a proveedores de bienes muebles	
PB1-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles			PB1-3 Provisión por la recepción de bienes muebles	
PB2-2 Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles			PB2-1 Solicitud del anticipo a proveedores de bienes inmuebles	
PB2-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles			PB2-3 Provisión por la recepción de bienes inmuebles	
PB3-2 Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles			PB3-1 Solicitud del anticipo a proveedores de bienes intangibles	
PB3-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles			PB3-3 Provisión por la recepción de bienes intangibles	
PC1-3 Depósito del pasivo al cierre corriente			PC1-2 Provisión del pasivo al cierre corriente	
PC2-3 Depósito del pasivo al cierre de muebles			PC2-2 Provisión del pasivo al cierre de muebles	
PC3-3 Depósito del pasivo al cierre de muebles en tránsito			PC3-2 Provisión del pasivo al cierre de muebles en tránsito	
FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente			FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente	
GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación			GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	
Su saldo representa				
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.				
Observaciones				
Control por proveedor mediante cuentas asociadas				

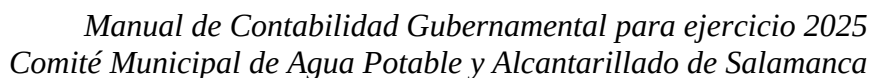
219

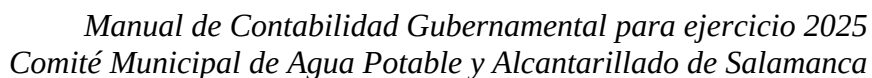
220

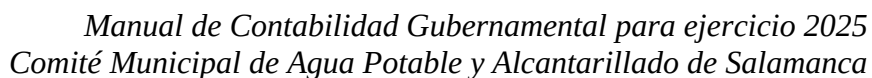
221

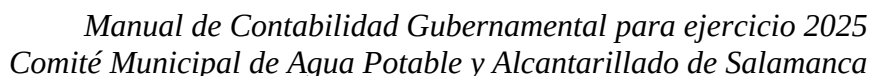
222

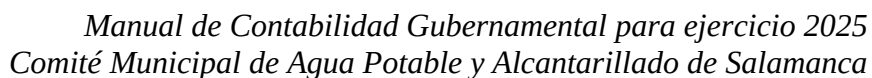
223

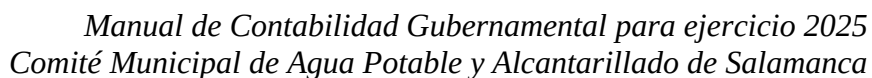
224

225

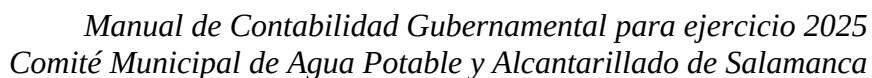
226

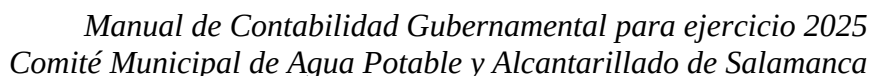
227

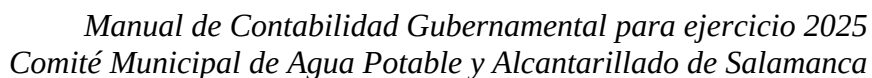
228

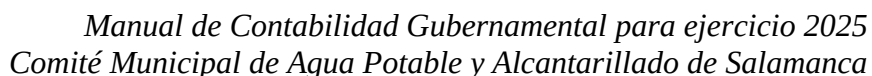
229

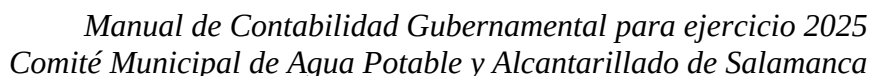
Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código		Nombre		
2119000001		Otras ctas por pagar CP		
No.	Cargo		No.	Abono
IE3-3	Reintegro del remanente previo		IE3-2	Autorización de reintegro del remanente previo
FF1-2	Depósito del fondo revolvente		FF1-1	Asignación del fondo revolvente
FF1-4	Depósito de comprobacion del fondo revolvente		FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente
GC1-2	Depósito del gasto por comprobar		GC1-1	Asignación del gasto por comprobar
GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso		GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
PS2-6	Depósito del entero de retención de honorarios		PS2-5	Provision del entero de retención de honorarios
PS2-8	Depósito del entero de retención de cedular		PS2-7	Provision del entero de retención de cedular
PO1-6	Depósito del entero de retención de obra		PO1-5	Provision del entero de retención de obra
NN1-6	Depósito del entero a isseg		NN1-5	Provisión del entero a isseg
NN1-8	Depósito del entero a issste		NN1-7	Provisión del entero a issste
NN1-8	Depósito del entero a terceros		NN1-7	Provisión del entero a terceros
NN1-10	Depósito del entero impuestos federales		NN1-9	Provisión del entero impuestos federales
NN1-12	Depósito del entero impuesto de nómina		NN1-11	Provisión del entero impuesto de nómina
PC1-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre corriente		PC1-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre corriente
PC2-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles		PC2-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles
PC3-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC3-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito
PC3-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC4-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de obra
PC4-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de obra			
Su saldo representa				
Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.				
Observaciones				
Control por acreedor				

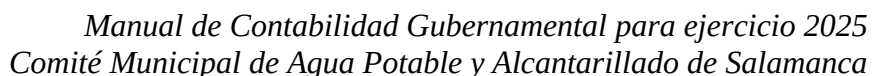
231

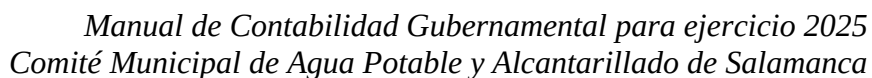
232

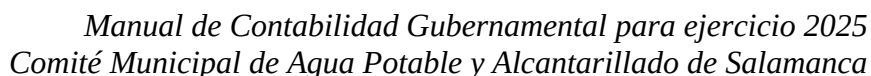
233

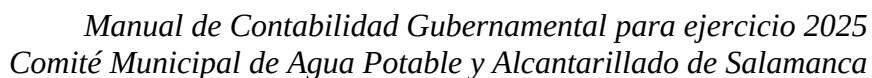
234

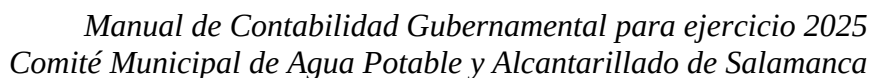
235

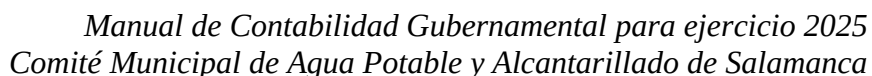
236

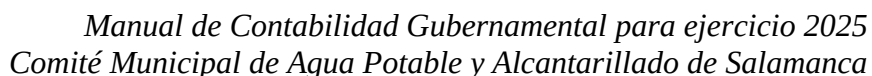
237

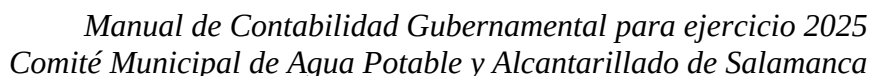
238

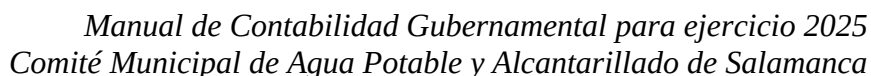
239

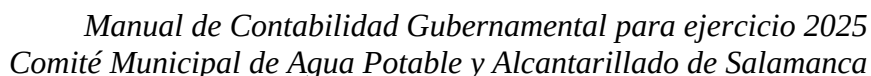
240

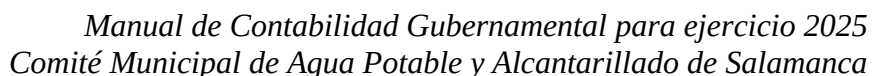
241

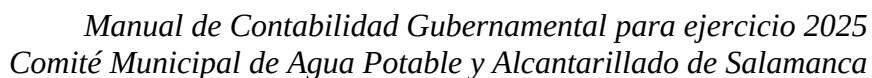
242

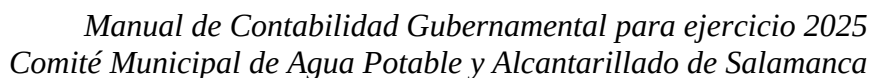
243

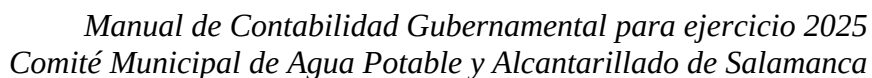
244

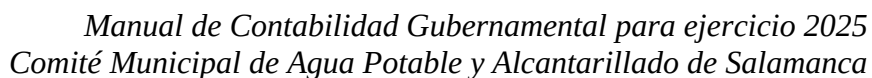
245

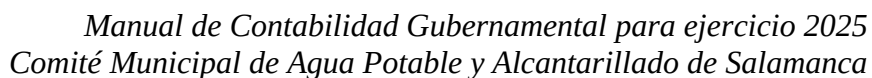
246

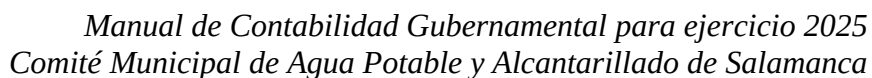
247

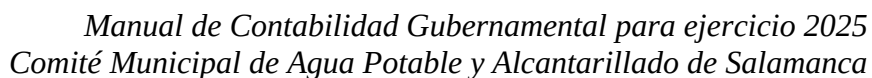
248

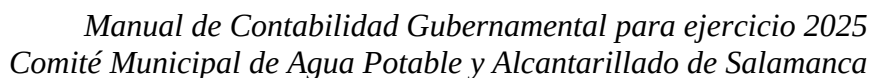
249

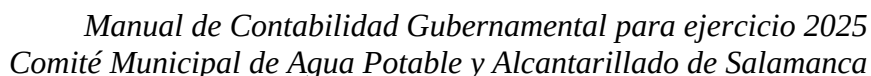
250

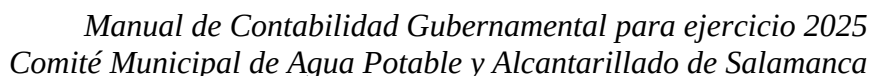
251

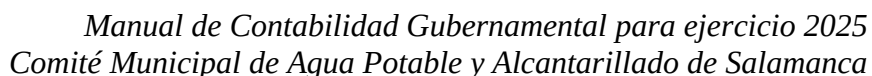
252

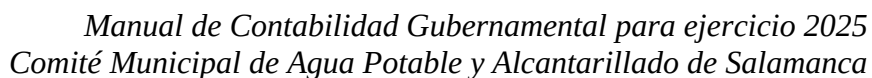
253

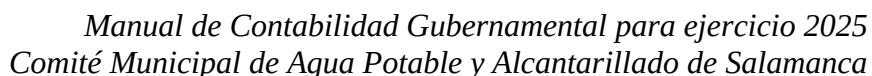
254

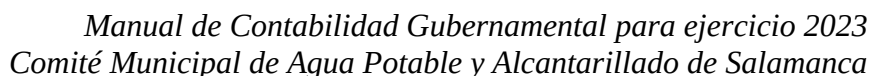
255

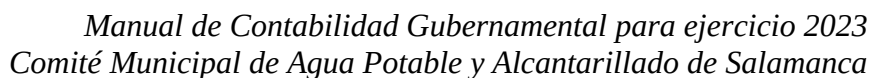
256

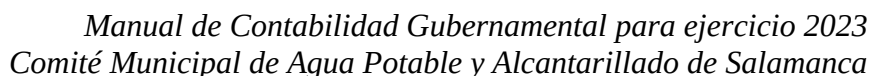
257

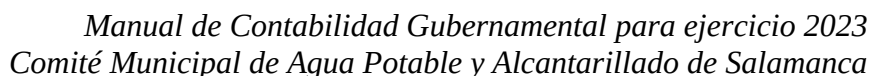
258

259

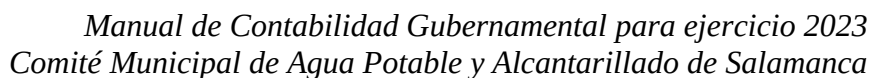
260

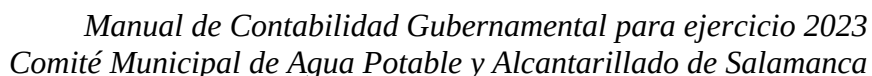
261

262

263

[illegible]

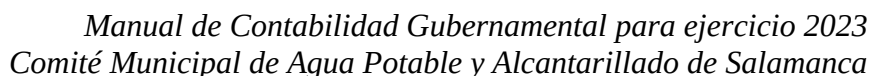
265

266

Instructivo de manejo de cuentas				
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza	Acreedora
Grupo	82	Presupuesto de Egresos	CRI	-
Rubro	824	Presupuesto de Egresos Comprometido	COG	-
Cuenta	8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	CBM/I	-
Código		Nombre		
8240000001		Presupuesto de Egresos Comprometido		
No.	Cargo		No.	Abono
GC1-1 Asignación o autorización del gasto por comprobar		GC1-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación		
		GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación		
		GC1-7 Cancelación del gasto por comprobar contra nomina		
		FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente		
		FF1-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación		
		PS1-3 Provisión por la recepción de servicios		
		PM1-3 Provisión por la recepción de suministros		
		PB1-3 Provisión por la recepción de bienes muebles		
		PB2-3 Provisión por la recepción de bienes inmuebles		
		PB3-3 Provisión por la recepción de bienes intangibles		
		PO1-3 Provisión por la estimación de obra		
		NN1-1 Registro de nomina		
		NN1-2 Registro de aportaciones patronales de nomina		
		PS2-3 Provisión por la recepción de servicios de honorarios		
		PC1-1 Creación de pasivo al cierre corriente		
		PC2-1 Creación de pasivo al cierre de muebles		
		PC3-1 Creación de pasivo al cierre de muebles en tránsito		
		PL1-2 Devengo del pasivo laboral total		
Su saldo representa				
El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.				

Instructivo de manejo de cuentas				
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza	Acreedora
Grupo	82	Presupuesto de Egresos	CRI	-
Rubro	825	Presupuesto de Egresos Devengado	COG	-
Cuenta	8250	Presupuesto de Egresos Devengado	CBM/I	-
Código		Nombre		
8250000001		Presupuesto de Egresos Devengado		
No.	Cargo		No.	Abono
GC1-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación			GC1-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación	
GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación			GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	
FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente			FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente	
FF1-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación			FF1-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación	
PS1-3 Provisión por la recepción de servicios			PS1-4 Depósito por la recepción de servicios	
PM1-3 Provisión por la recepción de suministros			PM1-4 Depósito por la recepción de servicios	
PB1-3 Provisión por la recepción de bienes muebles			PB1-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles	
PB2-3 Provisión por la recepción de bienes inmuebles			PB2-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles	
PB3-3 Provisión por la recepción de bienes intangibles			PB3-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles	
PO1-3 Provisión por la estimación de obra			PO1-4 Depósito de la provisión a contratistas	
NN1-1 Registro de nomina			NN1-3 Pago de nómina por transferencia	
NN1-2 Registro de aportaciones patronales de nomina			NN1-4 Pago de nómina por cheque	
PS2-3 Provisión por la recepción de servicios de honorarios			NN1-6 Depósito del entero a IMSS	
PC1-1 Creación de pasivo al cierre corriente			NN1-12 Depósito del entero impuesto de nómina	
PC2-1 Creación de pasivo al cierre de muebles			PS2-4 Depósito por la recepción de servicios de honorarios	
PC3-1 Creación de pasivo al cierre de muebles en tránsito				
PC4-1 Creación de pasivo al cierre de obra				
PL1-2 Devengo del pasivo laboral total				
Su saldo representa				
El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.				

Instructivo de manejo de cuentas				
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza	Acreedora
Grupo	82	Presupuesto de Egresos	CRI	-
Rubro	826	Presupuesto de Egresos Ejercido	COG	-
Cuenta	8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	CBM/I	-
Código		Nombre		
8260000001		Presupuesto de Egresos Ejercido		
No.	Cargo		No.	Abono
GC1-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación			GC1-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación	
GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación			GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	
FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente			FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente	
FF1-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación			FF1-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación	
PS1-3 Provisión por la recepción de servicios			PS1-4 Depósito por la recepción de servicios	
PM1-3 Provisión por la recepción de suministros			PM1-4 Depósito por la recepción de servicios	
PB1-3 Provisión por la recepción de bienes muebles			PB1-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles	
PB2-3 Provisión por la recepción de bienes inmuebles			PB2-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles	
PB3-3 Provisión por la recepción de bienes intangibles			PB3-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles	
PO1-3 Provisión por la estimación de obra			PO1-4 Depósito de la provisión a contratistas	
NN1-1 Registro de nomina			NN1-3 Pago de nómina por transferencia	
NN1-2 Registro de aportaciones patronales de nomina			NN1-4 Pago de nómina por cheque	
PS2-3 Provisión por la recepción de servicios de honorarios			NN1-6 Depósito del entero a IMSS	
PC1-1 Creación de pasivo al cierre corriente			NN1-12 Depósito del entero impuesto de nómina	
PC2-1 Creación de pasivo al cierre de muebles			PS2-4 Depósito por la recepción de servicios de honorarios	
PC3-1 Creación de pasivo al cierre de muebles en tránsito				
PC4-1 Creación de pasivo al cierre de obra				
PL1-2 Devengo del pasivo laboral total				
Su saldo representa				
El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.				

270

Anexo 3a: Información Contable

Estado de Actividades

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XX (6)	20XX-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Actividades:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
(6)	20XX:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
(7)	20XX-1:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Situación Financiera

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes			Total del Pasivo		
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)

Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Situación Financiera:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
(3)	Al XXXX:	Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Cuerpo	
	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
(6)	20XN:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
(7)	20XN-1:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Variación en la Hacienda Pública:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
(6)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
(7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
(8)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:	Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
(9)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
(10)	Total:	Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalente		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Extinción por Pérdidas Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Extinción por Pérdidas Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Participación a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Provisiones Diferidas a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Provisiones Diferidas a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Abarral/Desharra)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúes		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultados por Partición Monetaria		
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Cambios en la Situación Financiera:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
(6)	Origen:	Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
(7)	Aplicación:	Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Flujos de Efectivo

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XX (6)	20XX-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
Origen		
Ingresos		
Costos y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mayores		
Derechos		
Productos		
Aportaciones		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Filiales, Comisiones, Mandatos y Contratos Andantes		
Transferencias a la Seguridad Social		
Comisiones		
Transferencias al Externo		
Participaciones		
Aportaciones		
Comisiones		
Otros Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
Origen		
Empleo/Contratación Neto		
Interés		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicio de la Deuda		
Interés		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Flujos de Efectivo:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
(6)	20XN:	Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
(7)	20XN-1:	Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior.
(8)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:	Son las principales actividades generadoras de ingresos y gastos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento. La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes: a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o b) Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por: i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación; ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
(9)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:	Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.
(10)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:	Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Informes sobre Pasivos Contingentes

Nombre del Ente Público (1) Informe sobre Pasivos Contingentes (2) Del XXXX al XXXX (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)
JUICIOS	
GARANTÍAS	
ATALES	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
DEUDA CONTINGENTE	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)

Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Informes sobre Pasivos Contingentes
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Nombre:	Nombre breve del pasivo contingente
(5)	Descripción:	Aclaración del tipo y concepto del pasivo contingente
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Activo

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado Analítico del Activo:	Nombre del estado financiero.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
(6)	Saldo Inicial:	Muestra el saldo final del periodo anterior.
(7)	Cargos del Periodo:	Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
(8)	Abonos del Periodo:	Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
(9)	Saldo Final:	Muestra el saldo final del periodo actual.
(10)	Variación del Periodo:	Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:	Nombre del estado financiero.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Denominación de las Deudas:	Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
(6)	Moneda de Contratación:	Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
(7)	Institución o País Acreedor:	Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
(8)	Saldo Inicial del Periodo:	Muestra el saldo final del periodo anterior.
(9)	Saldo Final del Periodo:	Muestra el saldo final del periodo actual.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Notas al Estado de Actividades

Ente Público	Ejercicio: XXXX
Notas de Desglose Estado de Actividades	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: X
Notas	

EA-01 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	% de Rubro	Característica

EA-02 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	% de Rubro	Característica

Notas al Estado de Situación Financiera

Ente Publico	Ejercicio: XXXX
Notas de Desglose Estado de Situación Financiera	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: x
Notas	

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo
--------	---------------------	-------	------

ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2017	2016	2015	2014	Factibilidad de Cobro
--------	---------------------	-------	------	------	------	------	-----------------------

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	+ 365 Días	Característica
--------	---------------------	-------	-----------	------------	------------	------------	----------------

ESF-04 INVENTARIO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Sistema de Costeo	Método de Valuación	Convención de la Aplicación	Impacto de Información Financiera
--------	---------------------	-------	-------------------	---------------------	-----------------------------	-----------------------------------

ESF-05 ALMACENES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Método	Conveniencia de Aplicación	Impacto a la información financiera por cambios en el método
--------	---------------------	-------	--------	----------------------------	--

ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Característica
--------	---------------------	-------	------	----------------

ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
--------	---------------------	-------

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acumulada	Método	Tasas Aplicada	Criterios	Característica
--------	---------------------	-------	------------	----------------	--------	----------------	-----------	----------------

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum	Método	Tasas Aplicada	Criterios	Característica
--------	---------------------	-------	--------------	-------------	--------	----------------	-----------	----------------

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Criterio
--------	---------------------	-------	----------

Ente Publico					Ejercicio: XXXX		
Notas de Desglose Estado de Situación Financiera					Periodicidad: Trimestral		
Correspondiente del XXXX al XXXX					Corte: x		

ESF-11 OTROS ACTIVOS							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica				

ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	Más 365 Días	Factibilidad de Pago

ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica

ESF-14 PASIVOS DIFERIDOS			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica

ESF-15 PROVISIONES					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza	Característica

ESF-16 OTROS PASIVOS CIRCULANTES				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Ente Público	Ejercicio: XXXX
Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: X
Notas	

VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza

VHP-02 PATRIMONIO GENERADO			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Procedencia

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Ente Público	Ejercicio: XXXX
Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: X
Notas	

EFE-01 FLUJOS DE EFECTIVO			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	20XN	20XN-1

EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	20XN	20XN-1

EFE-03 CONCILIACION DEL FLUJO DE EFECTIVO			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	20XN	20XN-1

Notas de Memoria

Ente Público	Ejercicio: XXX
Notas de Memoria	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: X
Notas	

CO-01 CUENTAS DE ORDEN CONTABLE					
Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final

7000 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CO-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS		
Cuenta	Concepto	20XN

8110	Ley de Ingresos Estimada	Saldo
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	Saldo
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Saldo
8140	Ley de Ingresos Devengada	Abono
8150	Ley de Ingresos Recaudada	Abono

CO-03 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS		
Cuenta	Concepto	20XN

8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	Saldo
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Saldo
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Saldo
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	Cargo
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	Cargo
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	Cargo
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	Cargo

Conciliación Presupuesto-Contabilidad

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del XXXX al XXXX	
Concepto	20XX
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$XXX

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	\$XXX
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$XXX
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$XXX
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$XXX
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$XXX

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$XXX
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$XXX
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$XXX

4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 – 3)
---------------------------------------	------------------------------

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del XXXX al XXXX	
Concepto	20XX
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$XXX

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$XXX
2.2 Materiales y Suministros	\$XXX
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$XXX
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$XXX
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$XXX
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$XXX
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$XXX
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$XXX
2.9 Activos Biológicos	\$XXX
2.1 Bienes Inmuebles	\$XXX
2.11 Activos Intangibles	\$XXX
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$XXX
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$XXX
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$XXX
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$XXX
2.16 Concesión de Préstamos	\$XXX
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$XXX
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$XXX
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$XXX
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$XXX
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$XXX

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	Suma (3.1 al 3.7)
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$XXX
3.2 Provisiones	\$XXX
3.3 Disminución de Inventarios	\$XXX
3.4 Otros Gastos	\$XXX
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$XXX
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$XXX
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$XXX

4. Total de Gastos Contables	Resultado (1 – 2 + 3)
------------------------------	-----------------------

Anexo 3b: Información Contable

Estado Analítico de Ingresos

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Rubro de Ingresos/ Fuente de Financiamiento (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos						
				Ingresos excedentes (13)		
Rubro de Ingresos/ Fuente de Financiamiento (5) (6)	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	Diferencia (12)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios Impuestos Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Productos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos derivados de financiamiento Ingresos Derivados de Financiamientos						
				Ingresos excedentes (13)		

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico de Ingresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador:	Cada uno de los códigos de los Rubros del CRI
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los Rubros del CRI
(7)	Estimado	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos
(9)	Modificado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos
(11)	Recaudado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos
(12)	Diferencia:	Importe de la resta del recaudado al estimado
(13)	Excedente:	Importe que excede el recaudado al estimado
	Firmas	
(14)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico de Ingresos (CE, CFF y CRI)

Nombre del Ente Público (4)						
Estado Analítico de Ingresos (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Clasificador Económico (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ Reducciones (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
1 INGRESOS						
1.1 INGRESOS CORRIENTES						
1.1.4 Productos						
1.1.6 Venta de bienes y servicios						
1.1.7 Subsidios y subvenciones						
1.1.8 Transferencias asignación						
1.2 INGRESOS CAPITAL						
1.2.1 Venta (disposición) de activos						
1.2.4 Transferencias, asignación						
3 FINANCIAMIENTO						
3.1 FUENTES FINANCIERAS						
3.1.2 Incremento de Patrimonio						
				Ingresos excedentes (13)		

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Clasificador por Fuente de Financiamiento (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
1 No etiquetado 11 Recursos Fiscales 12 Financiamientos Internos 13 Financiamiento Externo 14 Ingresos Propios 15 Recursos Federales 16 Recursos Estatales 17 Otros Recursos LD						
2 Etiquetado 25 Recursos Federales 26 Recursos Estatales 27 Otros Recursos FE						
				Ingresos procedentes (13)		

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Clasificador por Rubro de Ingresos (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
914141 Servicios Personales 914142 Mat y Suministros 914143 Servicios Generales 914144 Anudas 914145 BienesM ImmeInt 914146 Inversión Pública 914147 Invers Financieras 510000 Productos 510000 Productos 780000 Propios 780000 Propios 030000 Remanentes						
				Ingresos excedentes (13)		

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico de Ingresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador:	Cada uno de los códigos del CRI, CE o CFF
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres del CRI, CE o CFF
(7)	Estimado	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos
(9)	Modificado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos
(11)	Recaudado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos
(12)	Diferencia:	Importe de la resta del recaudado al estimado
(13)	Excedente:	Importe que excede el recaudado al estimado
	Firmas	
(14)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Total del Egreso						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Egreso						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/ Estatal/ Municipal)						
Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2)						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Entidades Para estatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Para estatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Para estatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Para estatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)						
Total del Egreso						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CA)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CA)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	

(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados
------	---------	--------------------------------

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CTG)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Egreso						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CTG)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CTG)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Egresos Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	Subejercicio (12)
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Alimentos y Utensilios Materiales Primarios y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Interiores y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obras Públicas en Bienes de Dominio Público Obras Públicas en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones especiales Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisión de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Egreso						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (COG)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (COG)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CFG)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Egreso						

(13)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CFG)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CFG)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Endeudamiento Neto

Nombre del Ente Público (1) Endeudamiento Neto (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Identificación de Crédito o Instrumento (5) (6)	Contratación / Colocación (7)	Amortización (8)	Endeudamiento Neto (9)
Creditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

(10)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Endeudamiento Neto
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Folio:	Identificación del crédito o instrumento
(6)	Nombre:	Nombre del crédito o instrumento
(7)	Contratación:	Disposición del crédito o instrumento
(8)	Amortización:	Pago del crédito o instrumento
(9)	Endeudamiento Neto:	Contratación menos la Amortización
	Firmas	
(10)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Intereses de la Deuda

Nombre del Ente Público (1) Intereses de la Deuda (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Identificación de Crédito o Instrumento (5) (6)	Devengado (7)	Pagado (8)
Creditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

(9)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Intereses de la Deuda
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Folio:	Identificación del crédito o instrumento
(6)	Nombre:	Nombre del crédito o instrumento
(7)	Devengado:	Devengo del crédito o instrumento
(8)	Amortización:	Pago del crédito o instrumento
	Firmas	
(9)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Flujo de Fondos (Rubro y Capítulo)

Nombre del Ente Público (1) Flujo de Fondos (Rubro y Capítulo) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
Rubros de Ingresos						
1 Impuestos						
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
3 Contribuciones de Mejoras						
4 Derechos						
5 Productos						
6 Aprovechamientos						
7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
8 Participaciones y Aportaciones						
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
0 Ingresos Derivados de Financiamientos						
Capítulos de Gasto						
1000 Servicios Personales						
2000 Materiales y Suministros						
3000 Servicios Generales						
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
6000 Inversión Pública						
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
8000 Participaciones y Aportaciones						
9000 Deuda Pública						
Superávit / Déficit						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Flujo de Fondos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(4)	Índice:	Identificación del renglón
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del ingreso y gasto (CRI-COG)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del ingreso y gasto (CRI-COG)
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos y egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos estimado/aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(11)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
(12)	CxC/ CxP:	Importe acumulado a la fecha de presentación del Devengado menos el recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Flujo de Fondos (Fuente de Financiamiento)

Nombre del Ente Público (1) Flujo de Fondos (Fuente de Financiamiento) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
1 No etiquetado						
11 Recursos Fiscales						
12 Financiamientos Internos						
13 Financiamiento Externo						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos LD						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos TFE						
Total Ingreso						
(9)						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
1 No etiquetado						
11 Recursos Fiscales						
12 Financiamientos Internos						
13 Financiamiento Externo						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos LD						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos TFE						
Total Egreso						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
1 No etiquetado						
11 Recursos Fiscales						
12 Financiamientos Internos						
13 Financiamiento Externo						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos LD						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos TFE						
Superávit / Déficit						
(13)						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Flujo de Fondos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(4)	Índice:	Identificación del renglón
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del ingreso y gasto (CFF)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del ingreso y gasto (CFF)
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos y egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos estimado/aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(11)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
(12)	CxC/ CxP:	Importe acumulado a la fecha de presentación del Devengado menos el recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Flujo de Fondos (Clasificación Económica)

Nombre del Ente Público (1) Flujo de Fondos (Clasificación Económica) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
CE de los Ingresos						
1 INGRESOS						
1.1 INGRESOS CORRIENTES						
1.1.1 Impuestos						
1.1.2 Contribuciones a la Seguridad Social						
1.1.3 Contribuciones de Mejoras						
1.1.4 Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes						
1.1.5 Rentas de la Propiedad						
1.1.6 Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno general						
1.1.7 Subsidios y Subvenciones						
1.1.8 Transferencias, asignación						
1.2 INGRESOS CAPITAL						
1.2.1 Venta (disposición) de activos						
1.2.4 Transferencias, asignación						
3 FINANCIAMIENTO						
3.1 FUENTES FINANCIERAS						
3.1.1 Disminución de Activos Financieros						
3.1.2 Incremento de Pasivo						
3.1.3 Incremento de Patrimonio						
CE de los Gastos						
2 GASTOS						
2.1 GASTOS CORRIENTES						
2.1.1 Gastos de Consumo						
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social						
2.1.3 Gastos de la propiedad						
2.1.4 Subsidios y Subvenciones						
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos						
2.1.7 Participaciones						
2.2 GASTOS DE CAPITAL						
2.2.1 Construcciones en Proceso						
2.2.2 Activos Fijos						
2.2.3 Incremento de Existencias						
2.2.4 Objetos de Valor						
2.2.5 Activos no Producidos						
2.2.7 Inversión Financiera						
3 FINANCIAMIENTO						
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS						
3.2.1 Incremento de Activos Financieros						
3.2.2 Disminución de Pasivos						
Superávit / Déficit						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Flujo de Fondos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(4)	Índice:	Identificación del renglón
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del ingreso y gasto (CE)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del ingreso y gasto (CE)
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos y egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos estimado/aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(11)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
(12)	CxC/ CxP:	Importe acumulado a la fecha de presentación del Devengado menos el recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Anexo 3c: Información Programática

Gasto por Categoría Programática

Nombre del Ente Público (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Programas Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujeta a Reglas de Operación Otros Subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y fomento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Egreso						

(13)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Gasto por Categoría Programática
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CP)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CP)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Programas y Proyectos de Inversión

Nombre del Ente Público (1) Programas y Proyectos de Inversión (2) Del XXXX al XXXX (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)

(6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Programas y Proyectos de Inversión
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Concepto:	Nombre del proyecto de inversión
(5)	Descripción:	Aclaración de las actividades de capital
	Firmas	
(6)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Indicadores de Resultados

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de Resultados (2) Del XXXX al XXXX (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Indicadores de Resultados
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Indicador:	Indicadores de la MIR
(5)	Avance:	Avance de Metas
	Firmas	
(6)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Anexo 3d: Información Adicional

Relación de Bienes

Nombre del Ente Público (1) Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (2) Al XXXX (3)		
Código (4)	Descripción del Bien Mueble (5)	Valor en libras (6)

Nombre del Ente Público (1) Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (2) Al XXXX (3)		
Código (4)	Descripción del Bien Inmueble (5)	Valor en libras (6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Relación de Bienes Muebles o Inmuebles
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Código:	CBM o CBI
(5)	Descripción:	Descripción del bien
(6)	Valor en Libros:	Valor de Adquisición menos Depreciación Acumulada
	Firmas	

Relación de Cuentas Bancarias

Número del Estado Público (1) Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas (2) Al XXXX (3)		
Fondo, Programa o Convenio (4)	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria (5)	Número de Cuenta (6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Relación de Cuentas Bancarias
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Programa:	Fondo, Programa o Convenio
(5)	Institución:	Institución Bancaria
(6)	Número:	Número de Cuenta
	Firmas	

Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado

Nombre del Ente Público (1) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro (2) Al XXXX (3)				
Programa o Fondo (4)	Destino de los Recursos (5)	Ejercicio		Reintegro (8)
		Devengado (6)	Pagado (7)	

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Programa:	Fondo, Programa o Convenio
(5)	Destino:	Población destino
(6)	Devengado:	Importe Devengado y Pagado
(7)	Pagado:	Importe Pagado
(8)	Reintegro:	Importe Recibido y no Devengado
	Firmas	

Indicadores de la Postura Fiscal

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de la Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Devengado (8)	Recaudado/ Pagado (9)
I. Ingresos Presupuestarios 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2. Ingresos del Sector Paraestatal II. Egresos Presupuestarios 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 4. Egresos del Sector Paraestatal III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			
Concepto (5) (6) III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V = III + IV)			
Concepto (5) (6) A. Financiamiento B. Amortización de la deuda C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Indicadores de la Postura Fiscal
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Índice:	Identificación del renglón
(6)	Nombre:	Ingreso o Gasto
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(9)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos

Esquemas Bursátiles

Nombre del Ente Público (1) Esquemas Bursátiles y Carteras Financieras (2) Al 2222 (3)
Descripción (4)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Esquemas Bursátiles
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Descripción:	Descripción del esquema bursátil
	Firmas	